

CHRISTUS

Revista Mensual para Sacerdotes

"Omnia et in omnibus Christus"

SUMARIO

- 547 EDITORIAL: El Original Griego del Nuevo Testamento en los Seminarios.—*A. Valenzuela, S. J.*
- 553 DOCUMENTAL: *SANTA SEDE*: Radiomensaje de Su Santidad el Papa a los Alumnos de las Escuelas Católicas de los Estados Unidos.—Discurso de Su Santidad al Pontificio Colegio Portugués de Roma.—Discurso de Su Santidad a 4,000 Alumnos de los Seminarios Menores de Francia.—*CURIA ROMANA*: Sacra Congregatio de Religiosis.—*ATENTADOS CONTRA EL MATRIMONIO CRISTIANO*: Ciudad Juárez, Morelia.—*DIOCESANOS*: Campeche, Cuernavaca, Durango, Papantla, Puebla, Tampico.—*Collector*.
- 581 PREDICACION: Domingos Sexto, Séptimo, Octavo y Noveno Después de Pentecostés.—*M. Ocampo, S. J.*
- 595 CASUISTICA: Solución a los Casos Propuestos en Mayo.—*DERECHO CANONICO*: *J. Ortega Uhink, S. J.*—*MORAL*: *Pbro. A. Aresti Liguori*.—*LITURGIA Y RUBRICAS*: *Cngo. J. Cruz Ramírez Servin*.—*CASOS PARA ESTE MES*.
- 609 SEMINARIOS: El Seminario Hispanoamericano, Obra de la Iglesia Española.—*M. Andrés, Rector del Seminario Hispanoamericano*.
- 613 SACERDOTES ADORADORES: Glosando un Ejemplo Edificante.—Varios —*Pbdo. I. González Vázquez, Dir. Nal. de los SS. AA.*
- 617 BIOGRAFIA: El Primer Obispo de Tapachula, Excmo. Sr. Dr. D. Adolfo Hernández Hurtado.—*Lic. J. I. Dávila Garibi*.
- 621 PASTORAL: Guía Cinematográfica.—Teatro.—Televisión. — "*Legión Mexicana de la Decencia*".
- 625 INFORMACION: *Noticias Católicas Mundiales*. — Noticias de interés general, Alemania, Argelia, Brasil, Bélgica, Chile, Estados Unidos, España, Francia y México.—*F. Peón*.

LAS FABRICAS DE LYON

FABRE HNOS., S. A.

12-19-88

FCO. I. MADERO 72

10-33-86

MEXICO, D. F.

Seriedad

Economía

63 AÑOS DE SERVIR AL H. CLERO

ARTICULOS PARA LA IGLESIA EN GENERAL:

ESTATUAS, BRONCES, ESPECIALIDAD EN

ORNAMENTOS, ALBAS, ROQUETES,

ESTANDARTES

DECORAMOS CAPILLAS.

FABRE HNOS., S. A.

CHRISTUS

Revista Mensual para Sacerdotes

Julio - Diciembre

Año 23. Tomo 2º. del Año y 46 de la Colección.

(Con las debidas licencias)



1958

"Buena Prensa"

Donceles 99-A

Apartado 2181

México (1), D. F.

VELAS Y



APROBADAS POR LAS AUTORIDADES ECLESIASTICAS PARA
SUSTITUIR LA LAMPARA DE ACEITE DEL SMO. SACRAMENTO



Aprobamos y recomendamos al Venerable Clero
y a los fieles en general de la Arquidiócesis de México
el uso de las Veladoras "CORAM TABERNACULO" fabricadas -
por el Sr. D. José Ma. Carranza Chávez, bajo la estricta
vigilancia del sacerdote nombrado al respecto a petición
del interesado, para hacer las veces de la Lámpara actual
del Santísimo Sacramento ya que las materias de que están
elaboradas llenan los requisitos canónicos y litúrgicos -
para este fin.

México, D.F., a 26 de marzo de 1952.

+ Luis M. Martínez
Obispo de México

No. 6



FABRICA DE VELAS Y
VELADORAS LITURGICAS

"LA GUADALUPANA"

José Ma. Carranza Chávez

Av. 1º de Mayo N° 39

Tel.: 15-56-93 Tacubaya, D. F.

No. 4



Las Escalerillas, S. A.



VIDRIOS, CRISTALES, LUNAS

Emplomados Artísticos

Pintados a Fuego

CASA MATRIZ:

Av. Guatemala No. 24 México, D. F.

Tels.: 22-18-88, 22-18-89, 22-18-90, 22-18-91 y 22-18-92.

Sucursal Insurgentes:

Esq. Insurgente y Hamburgo. México, D. F.

Teléfonos: 11-12-22 14-06-51.

Taller de Vitrales:

Havre 72

35-03-01



Esta campana fue fundida para la parroquia de la Sagrada Familia, Esq. de Puebla y Orizaba

CAMPANAS FUNDICION

LUIS MARTINEZ, A. EN P.

Unica casa especialista en la fundición de Campanas
Establecida desde 1920.

TENEMOS MODELOS Y DISEÑOS DE TODOS PESOS Y
MEDIDAS. CONTAMOS CON OBREROS ESPECIALIZADOS.

Pida informes a:

Av. Patria N° 330

Azcapotzalco, 16, D. F.

Tel.: 27-30-05

Folleto Para Fomentar Vocaciones Sacerdotales y Religiosas

VEN... El problema de las vocaciones sacerdotales y religiosas.—Por el P. R. de la Chevasserie, S. J.—Traduc. del P. B. Acosta, S. J.—3°. Edic.—Ej.: \$1.50 o Dlls. 0.15.—Su lectura es magnífica para los que quieren saber si tienen vocación y en caso de tenerla, conocer cómo deben cultivarla.

LA LUZ DE LA ESTRELLA DEL MAR.—Lecturas recreativas.—Por Karlungen.—Ej. \$2.50 o Dlls. 0.15.—Folleto muy práctico para fomentar las vocaciones sacerdotales y religiosas.

LA VOCACION A LA VIDA RELIGIOSA.—Por el P. Luciano Choupin, S. J.—Traducción del P. Pablo, S. J. 4° Edic.—Ej.: 0.90.—Ciento: \$63.00 o Dlls. 7.50 Ciento.—Folleto sumamente práctico para conocer la vida religiosa y con la ayuda de Dios ver si se tiene vocación y saber lo que hay que hacer para conservarla.

COMO ELEGIR UNA CARRERA.—Por el P. Jesús Romero Pérez, S. J.—Ej.: \$1.00 o Dlls. 0.10.—Un folleto muy práctico para todos los jóvenes, a fin de orientarles en las diversas carreras que pueden seguir en la vida.

LA VOCACION.—Sacerdote, Misionero, Hermano Coadjutor.—Por Francisco García de Quevedo, S. J. 2° Ed. Ej.: \$1.00 Ciento: \$70.00 o Dlls. 0.10 uno.—Orientaciones para conocer estas vocaciones para fomentarlas y conservarlas.

NUESTROS HERMANOS COADJUTORES.—Su vocación, su vida, su apostolado.—Por un Padre de la Compañía de Jesús.—2° Ed. Ej.: \$0.80.—Ciento: \$56.00 o Dlls. 6.70 Ciento.—Este interesante folleto creemos que será utilísimo para orientar a muchos jóvenes que no queriendo, o no pudiendo ser sacerdotes, sí pueden ser religiosos y quieren cooperar a la salvación de las almas.

EL PRECIO DE UNA VOCACION.—El Sábado Sacerdotal.—Tu amigo.—Los Jesuitas Educadores.—“La Madre de un Sacerdote”.—Id por todo el mundo: predicad el Evangelio a toda criatura.—Mi Día.—La mies es mucha y los operarios pocos.—Ej.: \$0.35.—Ciento: \$24.50 o Dlls.—3.00 el ciento.

LOS PESCADORES DE ALMAS.—Por el Abate Quinet.—Adaptación de Manuel Septién.—Ej.: \$0.35.—Ciento: \$24.50 o Dlls. 3.00 el ciento.—Cuánto hace falta para orientar a los llamados por Dios al Sacerdocio.

LAS ESCUELAS APOSTOLICAS.—Se necesita clero, se necesitan misioneros. Nada mejor para resolver este problema como conocer qué son las escuelas apostólicas.—Ej.: \$0.65.—Ciento: \$45.50 o Dlls. 5.50 Ciento.

EL SEMINARIO MEXICANO DE MISIONES EXTRANJERAS.—Ej.: \$0.50.—Ciento: \$35.00 o Dlls. 4.50 el ciento.—Importante folleto para conocer la obra por la cual México católico trascenderá en las Misiones.

EL TESORO DE LA VIDA SENCILLA.—Por una Religiosa Concepcionista Franciscana Trad. del Ing. A. Escalante R.—Ej.: \$1.50 o Dlls 0.15.—Folleto muy práctico no sólo para las que quieren ser hermanas legas, sino también para los hermanos legos y coadjutores de las Ordenes y Congregaciones religiosas y muy útil para toda clase de personas que quieran llevar una vida sencilla y agradable a Dios.

“Buena Prensa”

DONCELES 99 - A.

APARTADO 2181

A SUS ORDENES EN:

MEXICO 1, D. F.



SEÑAL: TODO LO QUE INTERESA A TODOS, VISTO POR PERIODISTAS CATOLICOS.

SEÑAL: LA REVISTA DIGNA DE ENTRAR EN LOS HOGARES DE MEXICO.

SEÑAL: LA REVISTA QUE SI PUEDE RECOMENDARSE A LOS HOMBRES, A LAS MUJERES, A LOS NIÑOS, A TODOS...

Paseo de la Reforma 12-605.

México 1, D. F.

Suscripción Anual: \$ 57.00.

SEÑAL. — SEÑAL. — SEÑAL. — SEÑAL. — SEÑAL.



"CHRISTUS" Revista mensual para Sacerdotes.—Órgano Oficial de la Arquidiócesis de Veracruz y de las Diócesis de Campeche, Ciudad Juárez, Chiapas, Chihuahua, Cuernavaca, Huajuapam, Huejutla, Jalapa (Guatemala), Papantla, Saltillo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tampico, Tehuantepec, Tepic, Torreón y Tlaxianguino.—Registrada como artículo de 2a. Clase en la Admón. de Correos N° 1, de México, D. F., 3 Enero - 1936. Registro de propiedad intelectual en la S. E. P. N° 10534 el 15 de Diciembre de 1950.—Con aprobación eclesiástica.—Director: Mons. Gregorio Aguilar.—Sub-Director: R. P. Eduardo Iglesias, S. J.—Editor Responsable: J. A. Romero, S. J.—Suscripción anual: \$ 25.00 ó Dlls. 2.50.—Número suelto: \$ 2.25. "BUENA PRENSA". México (1), D. F. Donceles 99-A. Apdo. 2181.

"ULTIMAS EDICIONES"

"MI PRIMERA COMUNION"

Libro del maestro

Por el P. Roberto Guerra, S. J.—3ª Edición.—Ej.: \$ 7.00 ó Dlls. 0.60.

Creemos que ha de ser de mucha utilidad a los catequistas. En él se les da una pauta fácil y segura para preparar a los niños a su Primera Comunión.

LOS MARTIRES MEXICANOS

Por el P. Joaquín Cardoso, S. J.—2ª edición.—Ejemplar: \$ 35.00 ó Dlls. 2.95.

Brillantes, al mismo tiempo que dolorosas páginas de un breve período de nuestra historia, ennegrecida por la persecución callista, llenas de datos históricos y abundantemente ilustrados.

SUGESTIONES Y EXAMENES PRACTICOS SOBRE EL CULTO AL SAGRADO CORAZON DE JESUS

Por el P. Florentino Alcañiz, S. J.

Ejemplar: \$ 2.50 ó Dlls. 0.25

Un folleto más del célebre propagandista de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, P. Alcañiz, S. J., que ayuda mucho a los sinceros devotos del Corazón Sagrado a practicar fielmente su devoción.

EL NICAN MOPOHUA o LA NARRACION DE LA APARICION EN EL TEPEYAC

Prologado por el P. Enrique Torroella, S. J.—Nueva edición dividida en versículos con la traducción clásica de D. Primo Feliciano Velázquez.—Ejemplar: \$ 25.00 ó Dlls. 2.10.

Obra valiosa es esta, muy bien presentada y prologada por el P. Torroella, S. J.—En la portada tiene una magnífica policromía de Nuestra Señora de Guadalupe.

ORACION MARIANA DEL PAPA PIO XII PARA LOS ENFERMOS

Grabado en negro.—8.5 x 14 cms.—Una: \$ 0.10.—Ciento \$ 7.00 ó Dlls. 0.85 ciento.

A SUS ORDENES EN:

"Buena Prensa"

DONCELES 99-A.
APARTADO 2181
MEXICO 1, D. F.

LO SUBLIME
DEL ACTO...



¡EXIGE CALIDAD
Y
PLEÑA GARANTIA!

Y USTED LA ENCONTRARA SIEMPRE EN

Benimino Vitis

VINO PURO DE UVA PARA CONSAGRAR

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS

MORAGREGA, S. A.

OCAMPO 131

GUADALAJARA, JAL.

APARTADO 399



CHRISTUS

REVISTA MENSUAL PARA
SACERDOTES

Aprobada y Bendecida por el Vble.
Comité Episcopal

Bendecida especialmente por
SS. SS. Pío XI y Pío XII

Año 23. N° 272

"Omnia et in omnibus Christus"

1° Julio de 1958

EDITORIAL

El Original Griego del Nuevo Testamento en los Seminarios

La altísima conveniencia de manejar el texto griego en que el Nuevo Testamento fue escrito, para un aspirante a la carrera sacerdotal y para un sacerdote, apenas habrá quién no la vea. Profesamos con la Iglesia que las fuentes de la revelación son la Escritura y la Tradición. Pues ¿cómo no ha de constituir un anhelo muy sacerdotal, y hasta simplemente muy cristiano, el *oír a Dios* en la lengua en que quiso comunicársenos? Están las traducciones y se van multiplicando las buenas; pero nunca una traducción podrá sustituir a los originales, si soy capaz de llegar hasta ellos. Aun suponiendo que la versión sea fiel (porque muchas veces "traduttore, traditore") en tal versículo, la traducción me da una faceta y me priva de conocer las otras que yo puedo descubrir por mí mismo si tengo a mano el diamante (el texto original). Compañeros de Teología tuve que aprendieron una lengua por sólo el estipendio de penetrar un texto: uno aprendió castellano para estudiar nuestros místicos. ¡Pues cuánto más digno es el Espíritu Santo de que aprendamos la lengua en que quiso inspirar los documentos específicamente cristianos! Un muchacho a quien la guerra arrebató de sus padres, restituído al hogar después de años, y al experimentarlo tibio y acogedor, no se resignará jamás a estarse comunicando por intérprete con su padre y con su madre.

Quede pues descartado el que se dude de la conveniencia de llegar hasta el griego del N. T. En este artículo quiero persuadir que ese griego es fácilmente abordable, y lo afirmo después de una experiencia con éxito y prolongada por años.

Hablo de lo que he visto en un curso de cinco clases semanales: muchachos que no contaban con más preparación que rudimentos somerísimos de Analogía, han podido leer San Lucas todos; una tercera parte el Nuevo Testamento entero; otra tercera parte, los cuatro Evangelios y algún otro libro del Nuevo Testamento. Después es común que acaben por su cuenta todo el Nuevo Testamento, en vacaciones o en tiempos libres de los cursos siguientes.

Comenzando por San Lucas, el autor neo-testamentario de griego más puro, con 16 páginas de mi vocabulario mimeografiado (unas 80 palabras en cada una), se consigue que los alumnos lo lean y, lo que es más importante, que se entusiasmen con el contacto cálido de la Palabra de Dios "tel qu'il daigna l'exprimer dans la langage humain", como decía Santa Teresa de Lisieux al anunciar su sueño imposible de ser sacerdote *para estudiar griego y hebreo*, y comprender lo que dijo el Señor "tal como El se dignó expresarlo en el lenguaje de los hombres". La lectura de los otros Evangelistas, particularmente de S. Juan es ya cuesta abajo: para entender a los otros tres (supuesto ya conocido Lucas), bastan otras 4 páginas del vocabulario. Los Hechos de los Apóstoles, libro más extenso que cada Evangelio, con descripción de situaciones nuevas, narración de viajes, etc., necesita 5 páginas más de léxico. Todo el resto del Nuevo Testamento, es decir, San Pablo, las Epístolas católicas y el Apocalipsis necesitan solo 15 hojas más. Total: 40 hojas de vocabulario para entender todo el Nuevo Testamento.

Y naturalmente, una vez que los alumnos "se doctoran" en San Lucas, en el resto apenas encuentran raíces que no conozcan. Más bien se tratará de descubrir matices: qué connotación, por ejemplo, tiene tal palabra en San Pablo, qué valor nuevo adquiere tal verbo ya conocido de ellos, afectado con tal preposición, etc. A partir del segundo Evangelio que estudian (yo veo a San Juan) las preguntas que hacen los discípulos en clase, ya no versan generalmente sobre la interpretación material de una palabra, sino sobre la inteligencia misma del texto.

Podría quizás nacer la objeción de que, tratándose de gente tan joven, no entenderán, por ejemplo, a San Pablo. No hay que exagerar demasiado. Evidentemente no pescarán todo su alcance teológico (¿lo alcanzamos sus maestros?); pero no son ellos más indoctos que los destinatarios primeros y *per se* de las epístolas paulinas. Un seminarista, un regilioso joven, que aman tanto a Cristo que le dieron su juventud, que viven inmersos en el misterio de Cristo, ¿van a entender menos que los alijadores del muelle de Corinto, que los fabricantes de tiendas con pelo de cabra, que los mercaderes de púrpura? Los que creemos saber algo, podemos ser víctimas inconscientes de cierto jansenismo escriturístico que aleja a los otros del comercio directo con los autores inspirados. No hablo del Viejo Testamento, cuya lectura tiene sus bemoles y requiere iniciación más amplia; pero tratándose del Nuevo, captan los jóvenes tanto como no hubiéramos imaginado. Si no, no le cobrarían tan pronto un amor tan sin-

cero al tomito de Merck o Bover. Experto crede Roberto. Yo sé decir que enseñando Latín y Griego al mismo tiempo, y ambos con sumo gusto, se me han entusiasmado más los alumnos con el segundo.

Podría suscitarse una objeción de otra índole en quienes aspiran a más seriedad en los programas. ¿No resulta dañado el Griego "clásico" si se comienza por el de la Koinné? No. Trabajar en traducir todo el Nuevo Testamento (unas 700 páginas) supone mucha gimnasia para dar exactamente con el tiempo del verbo, con la voz empleada, con llegar a tal futuro pasivo a partir del aoristo, con advertir que se trata de acción gradual, de acción cuyo efecto perdura, o de acción en que no se tiene en cuenta ninguno de estos matices (según se trate de un tiempo no perfecto, de uno perfecto, o del aoristo). Se han avezado ya, sabido el enunciado de un verbo, a reconocerlo trasconejado en no sé qué persona de la voz media o pasiva, en no sé qué supresión de letras en virtud de la contracción. El instinto se les ha aguzado para ver que tal participio no puede ser sino presente o aoristo, pues la exclusión de los otros es evidente. Y esta gimnasia no sólo les *da destreza*, sino que les permite adquirir un *léxico de unas 3,000 a 4,000 palabras*. Les comunicó algo que vale mucho más: *el entusiasmo* que ningún otro autor podría dar a todos y dárselo a todos desde el principio. Recuérdese que hablo de una juventud levítica; aunque los argumentos valdrían también para cualquier *juventud* de intenso cristianismo y de cultura media.

En este año escolar, platicando con los Carmelitas de Toluca, mi buen amigo Fray Anselmo se decidió a comenzar como yo, el Griego, con sus apostólicos, por San Lucas: se proveyó de textos, reprodujo en mimeógrafo mis esténsiles y se lanzó a la tarea. El domingo pasado me decía: "Mis alumnos y yo estamos ya entusiasmados y vamos en el capítulo 10."

Otro caso más arrastrante. Un sacerdote entró a la Compañía. Hechos ya sus votos lo animé a darse al Nuevo Testamento. Comenzó por aprender el alfabeto, declinación y conjugación griega y poco más. Perdonada toda escolaridad no tenía más obligación que entregar composición latina diaria, leer a César (de Bello Gallico) con resumen en latín, y darse al Nuevo Testamento griego. En febrero de 1956 ignoraba totalmente el Griego; en diciembre ya había visto bien todo el Nuevo Testamento. Y no se trata sino de una facilidad ordinaria para las lenguas. Lo único extraordinario fue tanta dedicación y arrestos en un hombre ya salido de la juventud y que hasta funciones de párroco había ejercido.

Un libro de la Universidad de Cambridge, aparecido en 1954 viene a corroborar nuestros argumentos. Su nombre completo: "The teaching of the Classics. Issued by the Incorporated Association of Assistant Masters in Secondary Schools. Cambridge University Press". Lo primero que sugiere, en primer año, para texto de lectura, es el Nuevo Testamento, ya en el "Full Classical Course", ya en "Classics with Modern Subjects to Advanced Level" (páginas 91 y 96). La

novedad de nuestra aportación consiste no en sugerir el Nuevo Testamento antes que otra cosa, a la manera de la Universidad de Cambridge, sino como texto exclusivo de los principios. Con fragmentitos y pedacera no se va sino a hincar en muchos alumnos la persuasión de dificultad cuasi insuperable, ni se inyectará el entusiasmo que ya por años hemos visto se consigue lanzándolos al Sagrado Texto. ¿Cuándo las *parasangas* de Jenofonte lograrían este resultado?

Los que, después de este entrenamiento, se metan en Platón o en Sófocles, o en el Crisóstomo, o en lo que sea, se sorprenderán al principio, al percibir la diferencia entre su Griego bíblico y la nueva lengua; pero pronto advertirán analogías, verbos ya dominados, raíces en su mayoría ya familiares... Los mejores alumnos de Griego en San Lucas (que no hay que olvidar es un griego ya muy elegante), seguirán siendo, siguen siendo los mejores alumnos en la prelección de otros autores. Además, puesto que se trata de quienes en fuerza de la profesión han de dedicarse a interpretar y a estudiar el Texto Sagrado, ¿no es oprobioso que al llegar a estudiar la Teología, olvidado ya el Griego que sorbieron penosamente en la lectura de otros autores, y desacostumbrados a manejar el Nuevo Testamento, tengan que *creer* lo que el maestro dice acerca del sentido de un texto, porque les es más ininteligible quizá que el Mío Cid o que si estuviera en francés? En algunas órdenes o Congregaciones religiosas, se estudia Griego por 4 ó 5 años. Demos un promedio barato de 1,090 horas de trabajo activo (estudio y clase). Cuando, cogidos por el engranaje de las nuevas actividades académicas o religiosas, se olvidan del Griego (porque es fácil seguir leyendo el Nuevo Testamento; pero es muy difícil perseverar en la lectura de otros autores) más dolidos que Cicerón, suelen lamentarse: Frustra mihi suscepti labores.

En cambio, quien trabajó año, o año y medio escolar en el Nuevo Testamento, lo entiende ya, materialmente al menos, y puede, trayendo consigo siempre el tomito bilingüe, leer todos los días siquiera un capítulo, siquiera una página, e irse haciendo familiar el divino Discurso, e irá, sin intermedio, a oír los acentos humanos en los que Dios quiso encarnar el verbo de su Verbo. Resultará beneficiado por carambola el Griego profano: la divisa que Ozanam daba a los jóvenes de su siglo ("pongamos nuestra fe al amparo de nuestra caridad") podría tener esta inesperada variante: "Pongamos nuestro Griego al amparo de la Palabra de Dios". La lectura de los clásicos podrá ser reemprendida con facilidad relativa, aunque hayan pasado años desde que se dejaron las aulas: el momento de inercia que se tenga que vencer no será tan grande; sobre todo si el estudio de estos últimos se ahondó en un solo autor o en pocos autores, y no consistió su estudio en un mariposeo de dialecto en dialecto, de siglo en siglo, de género literario en género literario. *El Griego de Dios Facilitará el Griego de los Hombres y lo Salvará del Olvido.*

Claro que, aunque se disponga de auxiliares excelentes como el Diccionario del Nuevo Testamento de Zorell o en Análisis Filológico de Zerwick, que entrega el misterio de cada palabra del N. T., se per-

dería todavía mucho tiempo en hallarlas. Por eso me he tomado el trabajo de sacar el vocabulario de que habla, y cualquier profesor de Seminario puede volvérselo a tomar. Ni siquiera son indispensables las hojas en mimeógrafo: aun sin ellas he obtenido los resultados de que hablo. Sin más pre-requisitos que los modelos de la declinación y la conjugación de *lúo*, el alumno irá aprendiendo las palabras a medida que avance (especialmente los verbos y las partículas), y termina entendiéndolo ya sin ajenas ayudas.

Alberto Valenzuela, S. I.

IMPORTANTE LIBRO LITURGICO.

TRATADO DE SAGRADA LITURGIA

Por el Sr. Cngo. Ezequiel de la Isla.

Primer Curso: "Lugares y Objetos Sagrados", 288 págs., Ej. \$ 12.00.

Segundo Curso: "Acciones Litúrgicas", 438 págs. Ej. \$ 17.50.

"Modificaciones al Segundo Curso". Ej. \$ 5.00.

Tercer Curso: "Tiempos Litúrgicos", 208 págs. Ej. \$ 18.00.

"Liturgia de la Semana Santa", Ej. \$ 10.00.

"LIBRERIA DEL SAGRADO CORAZON"

Apartado 35.

Querétaro, Qro.

ORO VOLADOR FINO

Señor Sacerdote:

Le ruego que tenga presente, cuando se le ofrezca dorar sus altares, cuadros, etc., que estoy en posibilidad de surtir a usted de ORO Y PLATA VOLADORES FINOS en hojas, de la mejor calidad que se fabrica en Alemania, y a precios de riguroso MAYOREO.

Esta su casa trabaja este ramo desde hace más de cuarenta años, y puedo GARANTIZAR a usted la clase INSUPERABLE y el mejor precio que a tal calidad puede concederse.

Estoy a sus órdenes en: Tabasco No. 299

Tel.: 11-42-82.—México 7, D. F.

MARTHE S. DE KRAMER
(Sucesora de Teodoro Kramer)

LA ENERGIA QUE SALVA.—(Comentario a la Epistola de los Romanos).—Por el P. Eduardo Iglesias, S. J.—Ej.: \$ 25.00 ó Dlls. 2.10.—Con la claridad y profundidad que caracterizan al autor, expone la importantísima Carta de San Pablo a los Romanos.

SALUD CORPORAL Y VIGOR ESPIRITUAL.—Por el P. William J. Lockington, S. J.—Con 50 grabados.—Traducción de la 4a. Ed. inglesa por el H. Víctor Manuel Ruano, S. J.—Ej.: \$ 11.50 ó Dlls. 1.00.—Magnífico libro especialmente para los jóvenes de ambos sexos y más aún para los Seminaristas y alumnos de los colegios de estudios superiores de religiosos.

SERMONES VARIOS.—12 tomos.—Falta T. II, para completar la obra.—Por el P. Gonzalo Coloma, S. J.—2a. Ed.—Obra: \$ 90.00 ó Dlls. 7.50.—Excelente obra para los predicadores, los religiosos y los fieles.—Son modelos en su género.

LA GRACIA.—Según San León el Grande.—Por el P. Casto Fernández, S. J.—Profesor de Teología en el Seminario Pontificio Nacional Mexicano de Montezuma.—Ej.: \$ 12.00 ó Dlls. 1.00.—Obra muy bien documentada y escrita que nos hace apreciar los grandes tesoros que tenemos en el don de dones que es la gracia de Dios.

DIRECCION ESPIRITUAL DE LAS RELIGIOSAS.—Por A. Ehl.—Adaptación del Alemán.—Ej.: \$ 16.50 ó Dlls. 1.40.

LA MATERNIDAD ESPIRITUAL DE MARIA EN EL MAGISTERIO DE LOS SUMOS PONTIFICES.—Por el P. José G. Vergara, S. J.—Ej.: \$ 1.50 ó Dlls. 0.15.—Magnífico resumen de lo que los Sumos Pontífices han dicho sobre la Maternidad Espiritual de María.

LA AFECTIVIDAD Y EL CORAZON, SEGUN STO. TOMAS.—En relación con los conocimientos actuales.—Por el P. José Calveras, S. J.—Ej.: \$ 11.50 ó Dlls. 1.00.

QUE FRUTO SE HA DE SACAR DE LOS EJERCICIOS ESPIRITUALES DE SAN IGNACIO.—Texto para cursillos de Ejercicios.—Por el P. José Calveras, S. J.—2a. edición aumentada.—Ej.: \$ 22.00 ó Dlls. 1.85.

REGLA DE VIDA DEL SACERDOTE.—Por un P. de la Compañía de Jesús.—Ej.: \$ 0.80.—Ciento: \$ 56.00 ó Dlls. 6.70 ciento.—Precioso folleto que en breves páginas ilustra a los sacerdotes para llevar una vida santamente apostólica y dignamente eclesiástica.

EL EXAMEN PARA SACERDOTES.—Por el P. Remigio Vilariño, S. J.—2a. Ed.—Ej.: \$ 1.30 ó Dlls. 0.15.—Examen personal y examen pastoral.

"Buena Prensa"

Santa Sede

LA IGLESIA NECESITA MUCHOS SACERDOTES PARA CONTINUAR LA TAREA DE CRISTO

RADIOMENSAJE DE SU SANTIDAD EL PAPA A LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS CATOLICAS DE LOS ESTADOS UNIDOS.

(6 de marzo de 1957)

Otra vez vamos a hablar a nuestros queridos hijos de los Estados Unidos; otra vez vamos a pasar, por así decirlo, algunos minutos entre vosotros, de manera que podáis escuchar nuestra voz y saber que en estos instantes os pertenecen todos nuestros pensamientos.

Decimos "otra vez", y, sin embargo será la primera para muchos de vosotros, que recibáis semejante visita del Padre Santo a vuestras escuelas. Muchos de los que nos escucharon en años anteriores no están ya con vosotros; han pasado a clase superiores en centros más adelantados o tal vez han acabado sus días escolares. Así habrá sucedido, y así ocurrirá con vosotros. Hoy sois muchachos y muchachas jóvenes; pero pronto— ¡y qué pronto creceréis!— también vosotros pasaréis a estudios superiores en más altas escuelas. ¿Y qué ocurrirá entonces?

Algunos de vosotros seréis quizá médicos; otros, abogados; otros os dedicaréis a los negocios. Queremos creer que muchos de vosotros seréis sacerdotes. ¡Ah, la Iglesia necesita tantos sacerdotes, sacerdotes santos, para continuar la tarea redentora de Cristo!

También algunas de vosotros seréis religiosas. ¡Qué vocación más noble! ¿Qué habría sido de la Iglesia en vuestro país sin las buenas religiosas, tan abnegadas, tan prontas al sacrificio, tan queridas y comprendidas por los niños? Pero su número es pequeño, demasiado pequeño.

Pues bien; cualquiera que sea la vocación que os reclame, a todos os comprende esta verdad: todos seréis siempre hijos de Dios. Lo fuisteis por el bautismo y continuaréis amando y siguiendo a Jesús, que murió porque os amaba y quería teneros con El por toda la eternidad.

¿Qué no daríais por tener un verdadero retrato suyo, por conocerle exactamente como fue, y tal y como los Apóstoles le vieron

sobre la tierra? Ellos conocieron las facciones de su rostro y el tono de su voz. Ellos fueron testigos de sus relaciones con los niños y con los mayores. Tal fue su privilegio. Pero algunos de ellos, que le vieron y convivieron con El, han hablado mucho de El, de lo que hizo y de lo que dijo. Habéis oído a San Pedro, el Apóstol que Jesús eligió para cabeza de su Iglesia, para el primero de una larga lista de Papas. Permitid que os repitamos lo que dijo alguna vez. Pocos años después de que Nuestro Señor muriese y se elevase sobre la muerte y ascendiera a los cielos, San Pedro estaba predicando. Su naciente congregación ansiaba conocer todo lo que se refiriera a Jesús, a quien querían seguir. ¿Y sabéis cómo les recordó San Pedro la vida del Señor? Con esta sencilla y corta frase: "Pasó haciendo el bien". (Act. 10, 38).

Esto es lo que San Pedro recordaba más vivamente de su Maestro. *Pasó haciendo el bien.* ¿No resulta hermoso e interesante? Los días de Nuestro Señor transcurrieron en medio de toda clase de seres dolientes y desgraciados. Las gentes acudían a El desde todos los lugares. "Grandes multitudes—dice San Mateo acudían a El conduciendo a los lisiados, los ciegos, los sordos, los tullidos, a los que ponían a sus pies. Y El a todos sanaba (cfr. Matth. 21, 14; Luc. 6, 17-19). ¡Qué gozosas multitudes aquellas!

Un día pasaba una procesión funeral; conducían al cementerio al hijo único de una madre viuda. "No llores", le dice Jesús. Pero Señor, la pena rompe su corazón. "¡No derrames lágrimas!" Y El vuelve al joven a la vida y se lo entrega a su madre.

Ni siquiera los leprosos se sienten cohibidos para acercarse a El. En realidad podría curarles a distancia, pero mirad cómo tocan sus vestidos, con lo que El muestra complacencia. El pone su mano sobre las llagas y la terrible enfermedad desaparece. El está atento a todos los ademanes y a todas las llamadas. Hasta descalzo y cansado lo hallaréis, como San Pedro le recordaba: marchando y haciendo el bien a los hombres que sufren y a los necesitados.

Queridos hijos nuestros: nadie os pedirá a vosotros que hagáis las maravillas y los milagros de vuestro divino Señor; pero Nos esperamos, y lo esperan vuestros padres y vuestros maestros, que también pasaréis por vuestro pequeño mundo, en la casa, en la escuela, en los campos de juego, haciendo el bien.

Precisamente en estos momentos os piden vuestros celosos Obispos que hagáis el bien en un terreno definitivo y práctico. Solicitan vuestra contribución para el inmenso bien que proyectan realizar en favor de gentes de todas aquellas regiones del mundo en las que hombres, mujeres y niños sufren padecimientos y carecen de hogar, de alimentos, de medicinas y de vestidos con que mantenerse y abrigarse. ¿Qué ofreceréis vosotros para ayudarles?

Lo primero de todo, vuestras plegarias; oraciones especiales durante toda la Cuaresma, para que Dios conceda a todas las naciones esa

paz y prosperidad que pueda ayudarlas a sentir mayor amor hacia El y hacia sus semejantes.

Por otra parte, no dejaréis de hacer durante la Cuaresma algunos pequeños sacrificios, prescindiendo de cosas que os gustan, y seréis felices entregando los ahorros que de esta manera consigáis para los niños pobres, que tienen mucho menos que vosotros en comodidades, cuidados y alegrías. Si todos los años habéis sido generosos, Nos estamos seguro de que en el presente superaréis todos los récords. Y Nuestro Señor, Jesús, vuestro más íntimo amigo, que tan tiernamente os ama a todos, mirará hacia las escuelas católicas de América y reconocerá a los niños que a ellas acuden como suyos propios cuando vea que todos han decidido—y han mantenido su decisión—ir haciendo el bien. Y vosotros rogaréis por el Padre Santo, ¿no es cierto?

Ahora Nos os otorgamos nuestra apostólica bendición. Os la damos para vosotros, para vuestros queridos padres, para vuestros profesores. Os la damos con todo el afecto de nuestro corazón, y por la generosa bondad de Dios os atraerá, confiamos en ello, su gracia y sus múltiples bendiciones.

ESTAIS DESTINADOS A SER MODELADORES DE SANTOS

DISCURSO DE SU SANTIDAD AL PONTIFICIO COLEGIO PORTUGUES DE ROMA.

(14 de marzo de 1957)

Amados hijos, superiores y alumnos del Pontificio Colegio Portugués:

Os trae a nuestra presencia el noble y filial deseo de coronar la celebración del quincuagésimo aniversario del Colegio Portugués en Roma con la palabra y la bendición del Vicario de Cristo; deseo conservado vivo a lo largo de seis años, en espera del momento oportuno para verlo realizado. Lo hallasteis finalmente en el nombramiento que ha poco hicimos del nuevo Cardenal protector, en la persona del señor Cardenal Ciriaci.

Este, con su bien conocido celo, con la singular competencia que le da el conocimiento de todas las fuerzas vivas de Portugal, era evidentemente el más indicado para tal cargo. Por eso nos alegramos al ver que el Colegio Portugués está de enhorabuena; y por nuestra parte sólo podemos formular los mejores votos, seguros de que en breve los veremos realizados, para que el Colegio se desenvuelva cada vez más y florezca en una rica primavera de ciencia y virtud.

Al reflexionar sobre vuestro jubileo, el pensamiento vuela naturalmente a aquel 20 de octubre de 1900, cuando nuestro inmortal predecesor León XIII, mediante las letras apostólicas *Rei catholicae apud Lusitanos*, fundaba en la Ciudad Eterna un Colegio para proporcio-

nar a los candidatos al sacerdocio el beneficio de una formación más esmerada; beneficio con el que se proporcionan a la Iglesia casi todos los auxilios que ésta precisa (cfr. Acta Leonis XIII, vol. XX, pág. 290).

Por dos veces se había dirigido ya antes al Episcopado, y él lo recuerda expresamente; primero, exhortándole a realizar todos los esfuerzos para cultivar esmeradamente a los alumnos de los seminarios, de modo que resplandezcan "in domo Dei", con la luz de una sólida ciencia, con el brillo de un genuino espíritu eclesiástico, refulgente en todas las virtudes sacerdotales; después, insistiendo para que trabajasen por el restablecimiento de las congregaciones religiosas, las cuales no sólo podían formar apóstoles llenos de celo por la dilatación de la fe, sino que son como cuerpos de ejército especializados, prontos a flanquear la acción del clero en los combates del Señor y a suplirlo donde por su escasez no pueda aquél llegar (cfr. Epis. Enc. "Pergrata nobis", 14 septiembre 1886, Acta, vol. VI, pág. 180 ss.; Epistola "Pastoralis vigilantiae", 25 junio 1891, Acta, vol. XI, pág. 207 ss. y pág. 211 ss.).

Ahora daba gracias a la Providencia porque, merced a la generosidad de insignes benefactores, le concedía fundar un Colegio en Roma y exultaba de gozo previendo ya los grandes frutos que de él habían de derivar para Portugal.

PRECIOSOS FRUTOS RECOGIDOS YA

Apenas pasados tres años, San Pío X, cuarenta y ocho horas después de su elección, concedía la primera audiencia colectiva al Colegio Portugués, el más reciente y más pequeño de los Colegios de Roma, y veía en él el grano de mostaza del Evangelio, que, bien cultivado, no tardaría en convertirse en árbol majestuoso. Y poco después, en un documento público, declaraba había de tratarse con mayor desvelo y con mayor efusión y afecto precisamente porque era el más nuevo de todos los Colegios de la urbe; tanto más cuanto que los grandes frutos recogidos ya, en tan breve lapso de tiempo, eran prenda segura de otros muchos más abundantes, en un futuro próximo, para el clero de Portugal (cfr. Litt. Apost. "Supremi pastoralis", 19 abril 1904, Acta Apostolicae Sedis, t. XXXVI, pág. 583).

La historia de los siguientes años vio confirmar plenamente las previsiones del Santo Pontífice. Vuestra misma presencia atestigua los progresos visibles del Colegio, que hoy, en sus cuarenta y ocho alumnos, cuenta con representantes de todas o casi todas las provincias que, esparcidas por varias islas y continentes, integran la nación; pequeña pero expresiva minatura de la unidad y catolicidad de la Iglesia.

Y fuera del Colegio encontramos doctores romanos ocupando puestos de relieve y responsabilidad en todos los seminarios y obras católicas, y de modo especial, en la Jerarquía.

El espectáculo consolador de tanto bien, por gracia de Dios, obliga a levantar los ojos y el corazón al cielo para bendecir, alabar y dar infinitas gracias al Supremo Autor y Dador de todo bien, como vosotros justa y dignamente lo hicisteis a lo largo del Año Jubilar; y Nos renovamos hoy con vosotros el himno de gloria al Señor.

PORTUGAL NECESITA SACERDOTES BIEN FORMADOS Y SANTOS.

Pero un jubileo en un instituto eclesiástico de formación no puede ser meta; es piedra milenaria en la marcha para nuevas conquistas. Puesto que las necesidades de la Santa Iglesia, en su eterna avanzada, renacen y crecen continuamente, así debe crecer el Colegio y renovar y redoblar su eficiencia.

Es indispensable que crezca el número sin disminuir la calidad. Las diócesis han aumentado. Surgen nuevos seminarios, y deben surgir más en las diócesis ultramarinas. Los seminarios existentes y las obras católicas necesitan completar y renovar el personal. Por eso urge, y Nos deseamos vivamente que se realice, el programa del Pontífice fundador, en la forma en que lo renovó nuestra congregación de seminarios, precisamente en carta de 8 de diciembre de 1949, esto es, que todas las diócesis no sólo de continente, sino también de las islas y ultramar, tengan siempre en el Colegio para formarse "dos alumnos"... y, en cuanto sea posible, un número todavía mayor".

Pero es, además, indispensable que la formación, tanto moral como científica, se mantenga e intensifique. Amados hijos, no hay entre vosotros ninguno que no reconozca como singular favor de Dios el haber sido escogido para venir a completar su formación en Roma, junto a la roca viva de donde mana incontaminada y a torrentes la verdad, y junto a las memorias apostólicas, donde cada piedra es una exhortación a la virtud y a la santidad heroica. Si después consideráis las actividades que os aguardan, veréis fácilmente que todas exigen no sólo virtud, sino perfección; más aún: santidad no vulgar al final, de un modo o de otro, estáis destinados a ser modeladores de santos. Incluso un simple profesor de seminario tiene muy otras responsabilidades que el catedrático de la mayor universidad civil. Si es hombre de Dios, su virtud se reflejará en los frutos de su enseñanza. Por eso debe haber entre vosotros, os lo diremos con León XIII, una santa emulación, la que mejor corresponda a la justa expectación de los fieles, de vuestros Prelados y nuestra; podemos añadir: y a la del Señor, que os escogió.

FORMACION PROFESIONAL PROFUNDA Y COMPLETA.

A la par de esta formación espiritual, absolutamente superior, y que reclama todos los minutos de vuestra estancia en Roma, la formación científica, amplia, sólida en los estudios eclesiásticos; más esmerada, más profunda y completa en el campo en que hayáis de especializaros: filosófico, teológico, jurídico, bíblico.

No es preciso repetiros hoy la advertencia que hacía San Pío X a los que os precedieron hace cincuenta años: No tengáis prisa por volver a Portugal. Permaneced en Roma hasta sentirnos convenientemente dispuestos para los futuras ministerios. Convenientemente dispuestos, añadimos Nos, mediante una formación esmerada y completa hasta el doctorado, con la tesis bien elaborada y defendida. Podrá ser ya una contribución a la ciencia, pero es también un ejercicio indispensable para aprender a ejecutar un trabajo serio, riguroso, científico, que os haga aptos para elevar y mantener alto en vuestra patria el prestigio de la cultura católica, como es vuestro deber y como requiere el servicio y honra de la Iglesia. Es de esperar que las autoridades superiores sepan comprender la necesidad y ventajas, de tal formación, y que después en los primeros años, os faciliten el medio de continuar y perfeccionar la formación profesional.

TRABAJO EN COLABORACION CON LOS INSTITUTOS RELIGIOSOS

Por último, para tocar un punto a que ya aludimos con el Pontífice fundador, recordaremos que, salidos del Colegio, encontraréis sin duda, inmenso trabajo y tal vez pocos operarios. El clero, por consecuencia de pasadas contingencias, es todavía poco numeroso y tal vez escasea desgraciadamente no sólo en las nuevas diócesis, sino en otras mucha más antiguas, como repetidas veces ha lamentado el celo de nuestro dilectísimo Cardenal Patriarca. Los institutos religiosos particularmente destinados a las misiones, por beneficio del Concordato, son hoy más que hace cincuenta años. Pero su obra, dentro de la finalidad específica, de cada uno, aprobada y querida por la Sede Apostólica, es preciosísima por todas partes e indispensable donde falta el clero, sobre todo, notaba expresamente León XIII, para la educación de la juventud y para cultivar en el pueblo las buenas costumbres. En cuanto de vosotros dependa, sabed apreciar y aprovechar su colaboración y trabajar fraternalmente concordes, como exigen el celo de la divina gloria y la salvación de las almas, el servicio de la Iglesia y el bien de la patria.

Dígnese el Corazón Divino de Jesús y la Inmaculada Virgen de Fátima, a cuya tutela está especialmente confiado el Colegio, derramar sobre vosotros, sobre el trabajo de vuestra mejor formación ascética y científica y sobre los futuros ministerios apostólicos, la abundancia de sus gracias, de las que os sea prenda nuestra bendición apostólica.

PARA FORMAR SEMINARISTAS ES PRECISO UN CONOCIMIENTO EXACTO DE LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

DISCURSO DE SU SANTIDAD A 4,000 ALUMNOS DE LOS SEMINARIOS MENORES DE FRANCIA.

(5 de Septiembre de 1957)

Es un gran gozo para Nos, queridos hijos, acogeros esta mañana,

al término de vuestra peregrinación a Roma. Desde hace meses, en efecto, Nos estábamos al corriente de vuestros esfuerzos y de la generosidad con que preparabais este décimo aniversario del Movimiento que os une. Sabíamos de vuestro sacrificio, de vuestras oraciones, de vuestras investigaciones en los tesoros del dogma, de la liturgia, de la historia, para hacer de este hermoso viaje, mucho más que un desplazamiento de vacaciones, un estudio enriquecedor, una gracia sobrenatural, una etapa decisiva en vuestra vida y en la vida del Movimiento Jóvenes Seminaristas.

Al saludar aquí a los numerosos maestros que os han acompañado y que representan con vosotros a algunos centenares de seminarios menores de Francia, ¿cómo no evocar el ideal sublime que os agrupa y que os ha conducido por un impulso del corazón, no menos que por un arranque de fe, hacia el sucesor de San Pedro?

Alumnos y maestros, ¿no pensáis sólo en el sacerdocio, los unos aspirando a él y los otros sirviéndole? Ahora bien, vosotros lo sabéis, al venir a Roma realizáis una verdadera peregrinación hasta las fuentes del sacerdocio. Desde el tercer siglo, San Cipriano, obispo de Cartago, ¿no hablaba al Papa San Cornelio de "esta cátedra de Pedro y esta Iglesia principal de la que arranca como de su origen la unidad del sacerdocio"? —ad Petri cathedram atque ad Ecclesiam principalem unde unitas sacerdotalis exorta est—(S. Cypriani Ep. LIX, c. 14. Ed. Hartel, Corp. Script. Eccl. Lat. vol. 3, p. 2, pág. 683). Esta fórmula, que reafirma uno de los testimonios más preciosos para la historia del primado pontificio, la habréis leído en letras gigantes por encima de la tumba de San Pedro: "Hinc sacerdotii unitas exoritur."

GRANDEZA DEL SACERDOCIO CATOLICO

Desde aquí, desde esta humilde sepultura de un testigo de Cristo, se esparcen a través del mundo regueros de gracias. Desde aquí, desde esta cátedra de Pedro, sus sucesores ejercen, con la asistencia infalible del Espíritu Santo, su misión de doctor y guía; conservan el depósito de la tradición, interpretan la escritura, gobiernan y santifican a toda la Iglesia católica por el ejercicio de sus poderes de orden y de jurisdicción.

La antigua capital del Imperio romano, cuyas ruinas gloriosas habéis visitado, fue la tierra de elección en la que el grano de mostaza del Evangelio arraigó. Pedro mismo era, a imagen de su Maestro, el fundamento de la Iglesia porque llevaba en sí una fuerza única. Este rudo pescador de Galilea fue el hombre a quien Dios confió las llaves del reino; a él solo fue garantizada la victoria definitiva sobre el mal, él solo fue el que recibió el encargo de conducir a toda la humanidad hacia la verdad total y hacia la vida eterna en nombre y lugar de Jesucristo mismo.

Vosotros esperáis participar en el sacerdocio de Cristo para dar

a Dios el más grande honor y prestar a vuestros hermanos los hombres el mayor servicio que se puede imaginar. Pues bien, ¿de qué tienen hoy, como siempre, sed los hombres? No de otra cosa sino de conocer y de amar a Dios, al verdadero Dios, tal como históricamente se reveló. Ahora bien, dar a Dios—bien lo sabéis— a los hombres, y los hombres a Dios, es una tarea tan alta que no se puede alcanzar sin una gracia particular. Sin embargo, nuestro Señor ha querido hacer este honor no solamente a algunos de sus contemporáneos, sino a todos aquellos que, respondiendo a su voluntad de salvar a todos los hombres y de llevarlos al conocimiento de la verdad (cfr. 1 Tim. 2,4), fueron aceptados por la Iglesia para esta misión.

FORMACION DE LOS CANDIDATOS

El sacerdocio católico es justamente una de las glorias más puras de la Iglesia y uno de los signos más destacados de su santidad. Por ello le ha rodeado a lo largo de los siglos de sus mayores y mejores cuidados. A pesar de la debilidad de la naturaleza humana, la Iglesia ha mantenido muy alto su ideal de vida, sin ahorrar esfuerzo para hacer de sus sacerdotes hombres de Dios y hombres de la Iglesia verdaderamente capaces de tomar sobre sus hombros una parte del rebaño de Cristo y de dar cuenta de esa tarea a Dios en el día del juicio. Ha ordenado de forma cada vez más precisa y más exigente su formación intelectual, moral y pastoral. Después de haber impuesto la erección de los grandes seminarios en las diócesis, ha creado igualmente establecimientos especiales destinados a los candidatos a la vida eclesiástica y, muy lejos de arrepentirse de una tal institución, constantemente se felicita de los venturosos frutos de los seminarios menores, así por los estudios como por la formación en ellos.

VALOR FORMATIVO DE LAS LENGUAS CLASICAS

Vosotros debéis alegraros ante todo de realizar estudios clásicos porque éstos resultan inigualables para ejercer y desarrollar las más preciosas cualidades del espíritu: penetración de juicio, amplitud de miras, finura de análisis y dones de expresión. Nada ayuda a comprender al hombre de hoy como el estudio profundo de su historia; nada enseña a pesar el valor de las palabras, a disipar las nubes de un pensamiento, la lógica de una composición y la solidez de un razonamiento como el trabajo de la versión y del tema sobre las lenguas clásicas. Para vosotros, franceses, el latín y el griego son, además, el origen de la lengua y de la literatura nacionales; pero todo hombre de Iglesia debe poder leer en el original los documentos más importantes y más venerables de la escritura y de la tradición.

Durante las breves vacaciones que acabáis de pasar en Roma habéis visto muchas inscripciones griegas y latinas que se encuentran en los viejos cementerios y en los museos, sobre los monumentos paganos y cristianos. Vosotros sabéis que la literatura cristiana antigua constituye un inmenso tesoro de ciencia y de piedad sobre el que se

inclinan con admiración numerosos sabios del mundo entero. No será posible a cada uno de vosotros entregarse a estudios especiales y profundos; pero ¡qué alegría para un cristiano entrar en contacto inmediato con estos textos y escuchar cómo resuena hoy en ellos la voz poderosa de los padres de la Iglesia, de un Crisóstomo o de un Agustín!

Los estudios sólidos no son, sin embargo, el solo bien ni la principal razón de ser de los seminarios menores. Una sana pedagogía cristiana, confirmada por los largos siglos de experiencia enseña que la verdadera personalidad, la virtud sólida, las convicciones profundas no se forman al azar y como a la aventura. La vida es muy breve, los años de la adolescencia y de la juventud demasiado decisivos y delicados para no sentir una imperiosa necesidad de dirección y de protección. El joven que lleva en el corazón la aspiración al sacerdocio debe crecer en el clima más favorable a una clara elección; la educación de su voluntad todavía frágil exige ser conducida con prudencia y respeto. En los seminarios menores encontrará consejeros y maestros llenos de experiencia y de solicitud que guiarán sus pasos, estimularán su inteligencia, desarrollarán su generosidad y el sentimiento de su responsabilidad en la buena marcha del seminario.

Cada uno de vosotros conoce por experiencia las vicisitudes de la vida interior. Es una llama irregular, a veces devoradora, a veces lánguida, sobre la que influyen no sólo los vientos de fuera, sino también las nubes y las tempestades del alma, la inexperiencia o las simples aprensiones y malas inclinaciones del sujeto. Es, por tanto, bien inútil, y sería muy imprudente, y a veces incluso temerario, exponerle a tentaciones suplementarias. Si los seminarios menores son tan útiles y bienhechores es porque su institución descansa sobre un conocimiento exacto de las necesidades de la adolescencia y de la juventud cristiana. Las familias pueden, pues, tener confianza en la prudencia de la Iglesia y en su sabiduría para juzgar de las aptitudes al sacerdocio y de los medios más adecuados para preparar.

UN MOVIMIENTO EFICAZ

Los profesores que se consagran enteramente a crear en los seminarios menores verdaderos hogares de cultura sólida y de vida espiritual profunda merecen los elogios y los alientos de sus Obispos, y es un consuelo para el Pastor Supremo pensar en el celo de estos hombres de confianza sobre los que descansa en una buena parte el valor futuro del clero de Francia.

El Movimiento Jóvenes Seminaristas, que ayuda a los aspirantes al sacerdocio a mejor "servir" desde ahora, ha contribuido no poco a aumentar su ardor y su intrepidez, a hacerles entrar más profundamente en la vida católica de la Iglesia, a formarles una conciencia más viva de las necesidades de las almas, de las exigencias de su vocación, de la parte que les corresponde en el anhelo pastoral de su obispo. Que el Maestro de la mies se digne enviar nuevas y escogi-

das semillas, a los seminarios menores. Ciertamente no se hará sordo a las plegarias de los jóvenes que le imploran con esta intención.

Al deciros adiós os agradecemos, queridos hijos, el haber dado un hermoso ejemplo de fe y de generosidad en la preparación y realización de este peregrinaje. Llevaos de Roma un ardor renovado y un poco también de su paciencia secular para comprender mejor y aceptar el ritmo de la vida interior y sus exigencias; son necesarios largos años para formar a un sacerdote; pero ni siquiera éstos bastan si un esfuerzo constante y humilde no viene cada día a continuar y empujar incansablemente hacia una mayor perfección la obra emprendida. Cristo es la vid, vosotros sus sarmientos: en El y sólo en El podréis dar frutos (cfr. Jo. 15, 1-5).

Os confiamos con este deseo a nuestro Señor, invocando sobre vosotros, sobre todos los seminaristas de Francia, sobre sus familias y sobre todos aquellos que contribuyen a su formación la más amplia y paternal bendición apostólica.

Curia Romana

SACRA CONGREGATIO DE RELIGIOSIS

I

INSTRUCTIO

DE IUVENUM UTRISQUE SEXUS PROMISCUA

INSTITUTIONE

Sacra Coongregatio Negotiis Religiosorum Sodalium praeposita, eo semper ducta studio, ut religiosos et religiosas, in variis ipsorum muneribus obeundis, confirmaret adiuvaretque, de Augusti Pontificis mandato, perplexam questionem de iuvenum utriusque sexus promiscua institutione, seu "coeducatione", diligentius pertractandam satagit.

Postquam ergo Apostolicae Sedis Legatos, iis in regionibus degentes, quarum res maxime interest, consuluit, idem Sacrum Consilium, Summi Pontificis mandato osecutum, Coetum egit "Plenarium mixtum", quo penitius et accuratius quaestio enodaretur; cui Coetui Plenario, eodem hoc Sacro Consilio moderante, interfuerunt delecti viri Sacrarum Congregationum Consistorialis, pro Ecclesia Orientali, Concilii, de Propaganda Fide, de Seminariis studiorumque Universitatibus.

Animadversiones autem, vota hortationesque in unum congesta, ad infrascripto Cardinali Praefecto huius Sacrae Congregationis Augusto Pontifici, in Audientia diei 5 Martii 1957, subiecta sunt ut ea probare dignaretur. Sanctitas vero Sua omnia rata habere et con-

firmare dignata est; atque conclusiones, non solum a religiosis sed ab omnibus quorum interest rite fideliterque servandas, ab hoc Sacro Consilio, praesentis Instructionis forma et tenore, publici iuris fieri mandavit.

Hae autem in tres partes distributae sunt, quarum diversa haec sunt capita: 1. Principia; 2. Normae; 3. Cautiones.

1.—Principia, vel primariae rationes et quasi fundamenta proponuntur, quibus recte iudicari possit de "coeducatione", sive ad theoricen, sive ad praxim quod attinet.

2.—Normae, quae obligandi vim obtinent, prae oculis haberi et servari debent omnibus et singulis in casibus, in quibus "coeducatio", propter peculiaria rerum adiuncta, necessaria videatur.

3.—Cautionese hic recensitae ita suadentur ut principia et impertitas normas compleant; atque adhiberi poterunt tamquam ea rationes propositae, ut singulis in casibus lumen de agendi modo proebeat.

De "coeducationis" argumento hic diesseritur dumtaxat prout ad scholas secundi ordinis spectat; nam in studiorum Universitatibus haec res non agitur, et quod ad ludos litterarios, seu in quibus litterarum elementa traduntur, attinet, Ordinariis data est facultas tempus definiendi, quo pueri et puellae in huiusmodi scholis simul institui possint.

I-PRINCIPIA

1.—"Coeducatio", quae proprie vereque dicitur, generali modo et per se probari nequit.

2.—Quamvis nonnulla commoda proficisci possint a "coeducatione", quae quidem probae vitae familiaris sit quasi continuatio, quaque utriusque sexus iuvenes, necessitudine quadam modeste se attingentes, et nobili veluti certamine inter se contententes, ad egregia et praeclara excitentur et se invicem compleant, tamen, si res definite et in vitae usu consideretur, scilicet prout haec instituendi ratio fieri solet, pericula morum, quae in ea insunt—maxime pubertatis tempore—sine ulla dubilitatione longe maiora sunt quam commoda, quae inde forsitan percipiuntur.

3.—Itaque Litterae Encyclicae "Divini Illius Magistri" habendae semper sunt veluti "Magna Charta", quod ad educationem et promiscuam hanc instituendi rationem pertinet; sic enim ibi praescriptum est: "fallax atque christianae institutioni infensa illa adolescentis instruendi ratio habenda est, quam vulgo coeducationem appellant; eorum enim qui ipsam tuentur, bene multi idcirco tuentur quia aut non considerant aut negant protoparentum labe vitiatum nasci hominem; plerique vero omnes, quia tali notionum perturbatione laborant ut legitimum hominum convictum habeant quasi quemdam

virorum ac feminarum omnibus plane rationibus parium inconditum acervum . . .". (A. A. S., 1930, p. 72).

4.—Verumtamen infitiandum non est, quibusdam in casibus, necessitatem practicam iuvenes simul promiscueque educandi devitari non posse, cum peculiaria omnino rerum locorumque habeantur adiuncta, quibus efficitur ut "coeducatio" minus malum sit existimandum.

5.—Negandum enim non est quibusdam in regionibus, iuvenes publicas scholas obeuntes in gravi periculo Fidei versari.

Catholicis vero—numero paucioribus—non semper copia est scholas pro pueris et puellis seiunctas aedificandi eiusque necessarias opes suppeditandi; ita enim expensae iis duplicandae essent, qui interdum vix unam scholam catholicam exstruere et alere possunt.

Iuvenes ergo reapse coguntur:

a) aut scholas publicas adire, in quibus promiscue, nulla habitatione religionis, instituuntur, magno cum discrimine Fidei morumque;

b) aut scholas catholicas promiscuas frequentare, ubi Fidei periculum nullum impendit atque, certis adhibitis cautionibus, magna pars periculorum quoad mores porhiberi potest.

6.—Si scholae catholicae promiscuae, secundum ea, quae supra dicta sunt (cfr. n. 5), cautionibus utique servatis, habeantur, "coeducatio" etiam ad normam Litterarum Encyclicarum "Divini Illius Magistri" videtur tolerari posse, quoniam ad huiusmodi scholarum doctores haec manifesto non pertinent verba: "non considerant aut negant protoparentum labe vitiatum nasci hominem, plerique vero omnes, quia tali notionum perturbatione laborant ut legitimum hominum convictum habeant quasi quemdam virorum ac feminarum omnibus plane rationibus parium inconditum acervum" (l. c.).

II - NORMAE

7.—Sicubi "coeducatio" reapse tolerari necesse sit, normae certae oportet impertiantur, ut pericula morum ex hac instituendi ratione forte oritur praepediantur.

8.—Sedes Apostolica suadet vel favendo provehit educandi rationem quae "coinstitutio" vulgo appellatur, secundum quam unum habetur Institutum vel aedificium, duabus instructum scholis pro pueris et puellis seiunctis, uni moderationi obnoxium, communi praeditum bibliotheca communique conclavium ordine naturalibus disciplinis exercendis, ad quas separatim horisque diversis pueris et puellis pateat aditus. Hoc enim modo fiet ut sumptus valde imminuantur utque amplius ibi re vera non habeatur "coeducatio".

Quodsi eiusmodi "coinstitutio" haberi non possit, praecipitur

ut in relationes quinquennales opportunus numerus quaestionum inducatur, quibus Sedes Apostolica certior reddatur de agendi modo in scholis, ubi utriusque sexus iuvenes promiscue educantur.

Quemadmodum supra dictum est, Excmi locorum Ordinarii principia generalia ac normas ad effectum deducenda curent, prout singuli casus in propria dioecesi occurrentes postulant.

Praeterea, in cuiusque Nationis Coetibus Episcopalibus, iidem Ordinarii certas definitasque recensere poterunt normas, quae prae oculis haberi et servari debeant iis in casibus, in quibus "coeducatio" necessaria videatur.

III - INDEX GENERALIS CAUTIONUM ADHIBENDARUM

Cum neque utile videatur neque prudentiae consentaneum, ut ab Apostolica Sede index singularum omnium cautionum edatur, eo hominum rerumque adiuncta variis in regionibus vale inter se discrepent, hic normis supra expositis breves animadversiones generales adiciuntur, quae, singulis in casibus, in promptu haberi possunt, quasi lumina agendi rationi praelucentia.

1.—Superiores et antistitae scholis, quae "coeducationis" ratione reguntur, eos attribuant religiosos et religiosas, quorum virtus et maturum iudicium experientia sint comprobata. Iis vero peculiari modo invigilent, ut quodvis malum praecaveatur, utque iisdem eae praesto sint cautiones, quae a fideli observantia disciplinae religiosae promanant.

2.—Cuiilibet scholae attribuat Praefectus religionis vel Magister pietatis, cuius sit vitam spiritualem Instituti moderari.

3.—Religiosi non nisi raro et extrema compellente necessitate, et utique antea obtento ab hac Sacra Congregatione indulto Apostolico, scholas secundi ordinis promiscuas sinantur moderari.

4.—Cum magistris e laicorum ordine institutio mandatur, maxima habeatur cura ut tales deligantur doctores, qui nulla prorsus laboret suspitione et qui efficacem praebere possint operam ad puerorum et puellarum mores rite conformandos.

5.—Mutua vitae consuetudo, quae inter utriusque sexus iuvenes eadem schola intercedit (veluti coetus sociales hisque similia), magna cum moderatione modestiaque fiat; neque umquam vigilantia desit, prouti diversa temporis et loci adiuncta postulent.

6.—Abstinentum est a ludicris corporum exercitationibus vel certaminibus gymnasticis, quae ab utriusque sexus iuvenibus simul edantur.

7.—Internae convictus sedes, utriusque sexii destinatae, institui ne sinantur.

8.—Studiose curetur ut invenese utriusque sexus invicem separentur:

a) in scholarum auditoriis, ita ut discipuli diverso sedeant ordine, scilicet ab altero latere pueri, ab altero puellae;

b) in introitu et egressu, in spoliariis hisque similibus;

c) certis in praelectionibus, scilicet:

1º.—cum agitur de rebus ad sextum Decalogi mandatum pertinentibus;

2.—cum agitur de serie auditionum valde particularium circa biologiae disciplinam;

3º.—cum agitur de auditionum serie vel praelectionibus circa cultum humanitatis vel psychologiam, quae ad diversi sexus alumnos referuntur;

4º.—cum agitur de disciplina artis gymnicae;

d) in lusionibus.

9.—Semper adsit religiosus vel alia persona probatae fidei, quae advigilandi munus exercent.

10.—Animis iuvenum inculcetur, ut digne inter se agendi ratione contineantur.

11.—Religiosi qui munus docendi aut sacrum ministerium exercent apud discipulas Institutorum, etiam ubi "coeducatio" viget, sibi creditum tantummodo munus exercere debent, caventes ne alius consuetudinis usus sibi cum illis intercedat.

Contrariis quibuslibet non obstantibus.

Datum Roma, ex aedibus Sacrae Congregationis Negotiis Religiosorum Sodalium praepositae, die octava mensis Decembris, anno 1957.

Valerius Card. Valeri. Praefectus.

Arcadius Larraona, C. M. F.

Secretarius

Atentados Contra el Matrimonio Cristiano

CIUDAD JUAREZ

Jesús Cuéllar casado con María Díaz, pretende contraer matrimonio con N. N., viviendo la esposa.

Carlos Rolando Cáceres Acosta, casado con Carolina N., que vive, pretende contraer matrimonio con N. N.

Angela García que también se hace llamar María de los Angeles García casada legítimamente ante la Iglesia con José Macías (que vive) en la Catedral de Chihuahua en 1934. Vive ahora casada aparentemente con Ramón Ramírez con quien fue asistida en ceremonia eclesiástica en Nuestra Señora del Sagrado Corazón, Ciudad Juárez el 30 de Abril de 1957.

MORELIA

Rogelio Chávez Caballero casado canónicamente con María Estela Gil, que vive, pretende contraer matrimonio con Sofía Martínez.

Diocesanos

CAMPECHE

Circular N° 160.—16 - Mayo - 1958.—A los Sres. Párrocos y Vicarios Ecónomos de la diócesis.

El domingo, día 8 de junio próximo, se celebrará en esta ciudad de Campeche la Reunión Regional de Dirigentes Diocesanos y Parroquiales de Acción Católica, de Yucatán y Campeche. Asistirán a esta Reunión Regional el Sr. Presidente de la Junta Central, D. Manuel Cal y Mayor, Dirigentes Nacionales de la misma Junta Central y un buen número de Dirigentes de Acción Católica de la Arquidiócesis de Yucatán.

Como es necesario que asistan a esta Reunión los Dirigentes de Acción Católica de esta diócesis de Campeche, rogamos a Uds. con todo encarecimiento que hagan una invitación entusiasta a los citados Dirigentes de A. C. de sus parroquias para que asistan a esta Reunión Regional por lo menos dos de cada organización, los más capacitados, los cuales podrán ponerse de acuerdo con el Sr. Presidente de la Junta Diocesana, Dr. D. Josge Osorno, dirigiendo su correspondencia a la Calle 59 Núm. 6 de esta ciudad.

El programa general de la Reunión es el siguiente:

La víspera, sábado 7 de junio, Retiro Espiritual.

DOMINGO, DIA 8:

A las 6 y media, misa de Comunión en la Santa Iglesia Catedral.

A las 8, Desayuno.

A las 9, "Exposición de Aspectos Nacionales del trabajo de la Acción Católica".

A las 11, "Funciones de las Juntas Diocesanas y problemas y medios de resolverlos".

A las 13, Comida.

A las 15.30, "Funciones de las Juntas Parroquiales, sus problemas y medios de resolverlos".

A las 17, Rosario de Acción de gracias en la Iglesia de Jesús.

Se indicará oportunamente el lugar donde se realizarán los actos sociales.

Esperamos que nuestra diócesis quedará bien representada por esta Reunión Regional con la participación de un buen número de dirigentes campechanos de A. C. y por la atención que presten a esta invitación anticipamos a todos nuestros agradecimientos.—† Alberto, Ob. de Campeche.—Pbro. Carlos González P., Of. May.

Circular N° 161.—13 - Junio - 1957. — A los Sres. Párrocos y Sacerdotes y a todos los fieles.

El día 29 del presente mes celebramos la fiesta del Apóstol San Pedro, a quien confirió Jesucristo el Primado de honor y de jurisdicción en su Iglesia y a quien dejó para que hiciera sus veces y perpetuara su primacía en sus sucesores, lo que se ha hecho hasta el actual Romano Pontífice, su Santidad Pío XII, a quien Dios conserve y guarde por muchos años.

La fiesta del Apóstol San Pedro se celebra con grande piedad y devoción porque en ella honramos y veneramos al que tanto amó, honró y veneró nuestro Señor al conferire, como ya lo insinuamos, el cargo supremo de regir a todo su rebaño, como Pastor universal, antes de subir a los cielos; no podemos dejar pasar desapercibida esta fiesta, sino que debemos celebrarla con

grande fervor, tomando parte en los actos del culto y asistiendo de preferencia a la Santa Misa, por ser domingo y fiesta de precepto.

El día del Apóstol San Pedro hemos de hacer oración en particular por nuestro Santísimo Padre el Papa y os rogamos que en ese día os acerquéis todos a recibir la Sagrada Comunión, bien sea en agrupaciones, como acostumbramos hacerlo en las grandes fiestas o bien por separado y que esa Comunión la ofrezcan todos por las intenciones del Papa, lo mismo que cuantas buenas obras y actos de piedad practiquen. Son incontables los bienes que hace al Papa actual a la Iglesia y a todos, sacerdotes y fieles: recordad la celebración de las misas vespertinas, la facilidad para la administración y recepción de los sacramentos, como son la Confirmación y la Eucaristía, las instrucciones frecuentes que da con un celo infatigable y los grandes beneficios que a menudo concede. Es importantísima su vida y no hay palabras que puedan expresar el bien que nos hace; pues correspondamos con nuestras oraciones y buenas obras ofrecidas por El y cumplamos con la obligación que tenemos de ayudarlo en sus necesidades.

El día del Apóstol San Pedro es el Día del Papa, Día en que todos debemos contribuir con nuestro óbolo, llamado el OBOLO DE SAN PEDRO.

Ordenamos, por lo mismo, que el día de San Pedro, que en este año coincide con el día domingo, se haga en todas las misas que se celebren en nuestras iglesias una colecta general de donativos para el Santo Padre. Cada uno dará cuanto más pueda, es un solo día en el año en que pedimos estos donativos para el Papa y ya se entiende que mientras más demos para el Papa, mayor recompensa recibiremos de Jesucristo a quien representa.

Los Sres. Párrocos y Vicarios Ecónomos ordenarán esta colecta de donativos del mejor modo que sea posible para que se obtengan los mejores resultados; la anunciarán el domingo anterior, al día 29 en el que darán lectura a esta Circular, publicándola como de costumbre y remitirán cuanto antes el resultado de la colecta para mandarlo a su destino.

Reciban todos con nuestros agradecimientos el afecto del Prepado y la bendición que de corazón os imparte.—† *Alberto*, Ob. de Campeche. —Pbro. *Carlos González P.*, Of. May.

CUERNAVACA

Circular N° 147.—8 - Mayo - 1958.—Respetables señores sacerdotes:

El objeto de la presente circular es recordar a VV. MM. lo relativo a la peregrinación Anual de la Diócesis a la Insigne y Nacional Basílica de Santa María de Guadalupe.

Os es bien conocido nuestro interés en que el número de peregrinos aumente año por año, tanto por la gloria que con ello se da a Nuestra Señora la Virgen María, como por el bien que produce en las almas de los que asisten y aún de los que no lo hacen. De vosotros depende en gran parte que nuestro deseo se vea cumplido. Por lo mismo os exhortamos a que pongáis todo empeño en preparar a los fieles de nuestra Parroquia o Capellanía, para que en este año concurren los más numerosos que sea posible. Emplead para ello la propaganda que se os envíe y hacedla también de palabra directamente o por medio de la Acción Católica o de otras organizaciones.

Os recomendamos especialmente que procuréis llegar con vuestros fieles puntualmente a la Garita de Peralvillo para ir a pie desde allí hasta la Basílica, acto este que iniciado el año pasado, fue tan emotivo y provechoso. La cita en la Garita de Peralvillo está señalada a las 9.00 y la Misa Pontifical a las 10.30 con el fin de que, aún los fieles que asistan a la Misa rezada, puedan participar en la peregrinación final a pie.

Prestad atención a que hemos suprimido la denominación "Misa de Co-

munió" y se dice tan solo "Misa Rezada". La razón es la siguiente: es lamentable que en las Misas solemnes y especialmente en las Pontificales los fieles no *participen* íntimamente con su comunión. Comprendemos que pueda haber razones para comulgar antes; pero ahora ha desaparecido la necesidad de desayunar, pues se podrá tomar alimento sólido hasta las 9.00 a. m. Por otra parte habrá suficiente número de Sacerdotes para distribuir en breve tiempo la comunión. Recomendad pues a vuestros fieles que comulguen en la Misa Pontifical. Para que estas comuniones sean muy numerosas, procurad que vuestros fieles se confiesen, de ser posible, desde sus lugares de origen. Esta recomendación hacedla principalmente a los Adoradores nocturnos. Para facilitar las confesiones ordenamos que los Sacerdotes Luis Pulido, Angel Ayala, Ricardo Cabello y Desiderio Gómez estén en la Basílica el día 20 a las 9.00 p. m. confesando Adoradores.

Para el servicio del Altar nombramos a los siguientes Sacerdotes: Presbítero Asistente: Sr. Cura D. Calixto Ruiz.—Diácono de honor: Sr. Cura D. Manuel Ruiz.—Diácono de honor: Sr. Cura D. Daniel Villarreal.—Diácono de la Misa: Sr. Cura D. Pedro Longines.—Subdiácono de la Misa: Sr. Cura D. Cipriano Cano.

Os exhortamos a que reflexionéis en la importancia de dar su relieve a las ceremonias litúrgicas para elevación personal nuestra, para provecho de los fieles y para mayor gloria de Dios. Por tanto procurad estar puntualmente en la sacristía a las 10.30 a. m. para participar en la procesión de entrada; aún quienes estén confesando dejen de hacerlo y luego vuelvan a confesar. De la misma manera participad todos en la procesión de salida.

Dios Nuestro Señor guarde a VV. MM. por muchos años. —† *Sergio*, VII Obispo de Cuernavaca.

Circular N° 148.—8 - Mayo - 1958.—Venerables señores sacerdotes:

Queremos por medio de la presente circular mandaros las dos siguientes cosas:

I.—A partir del próximo 15 de mayo se deberá rezar la oración "ad petendam pluviam" como simplemente imperada según las normas litúrgicas correspondientes.

II.—En adelante cuando hagáis una presentación matrimonial por la que sea necesario pedir el envío de exhortos a Diócesis extrañas, pedid a los interesados que den los nombres y domicilios exactos de algunas personas que los conozcan bien en el lugar a donde se van a mandar los exhortos para poder pedir a nuestra vez que se levante una información testimonial. Deberán ser señaladas personas fidedignas. De esta manera creemos que se obtendrán mejores informes y en algunos casos necesarios será posible apresurar la tramitación salvada la conciencia.

Dios Nuestro Señor guarde a VV. MM. por muchos años.—† *Sergio*, VII Obispo de Cuernavaca.

Circular N° 151.—20 - Mayo - 1958.—Respetables señores sacerdotes:

Desde hace algunos años se estableció el primer domingo de mayo para la colecta en favor del Seminario Nacional de Misiones Extranjeras.

Sin embargo, en vista de que con más anterioridad habíamos designado ese mismo domingo para dedicarlo a Día de Nuestro Seminario Diocesano, hemos determinado que la colecta para el Seminario de Misiones Extranjeras se haga el primer domingo de junio.

Poned todo vuestro empeño en animar la generosidad de vuestros fieles para que ese día contribuyan generosamente a esta grande obra nacional, cuya bondad no puede ser discutida, puesto que se trata de la preparación de

algunos misioneros mexicanos que vayan a tierras de infieles a predicar la fe de Cristo Nuestro Señor.

Oportunamente recibiréis propaganda y sobres para hacer esta colecta. Pero aún en el caso de no recibir ni propaganda ni sobres, hacer la colecta de la manera que juzguéis más conveniente y más eficaz de acuerdo con los medios a vuestro alcance en vuestra parroquia o capellanía.

Dios Nuestro Señor guarde a VV. MM. por muchos años.—† *Sergio*, VII Obispo de Cuernavaca.

DURANGO

Circular N° 32.—25 - Abril - 1958.—Al Venerable Clero Secular y Regular y a los fieles duranguenses residentes en la Arquidiócesis y en la Ciudad de México.

Dadas las actuales circunstancias de pobreza y aún miseria por las que atraviesa nuestra amada Arquidiócesis de Durango, Nos es imposible realizar este año la Peregrinación anual a la insigne y Nacional Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe.

Era nuestra intención, este año como los anteriores, promover la Peregrinación anual en el mes de junio pero considerando que la mayoría de las personas que toman parte en dicha Peregrinación, es gente de condición humilde, que gastaría el poco dinero que tiene y que necesita para su sustento diario, muy a pesar nuestro, hemos resuelto interrumpir por este año la Peregrinación a la Basílica de la Santísima Virgen María de Guadalupe.

Pero ya que los duranguenses residentes en la Arquidiócesis, no pueden ir este año a postrarse a los pies de Nuestra Reina y Madre la Santísima Virgen de Guadalupe, exhortamos a todos los fieles de la Arquidiócesis de Durango, residentes en la Ciudad de México a que vayan el día 12 de junio próximo a la Basílica y eleven en unión de su Prelado sus plegarias a la Santísima Virgen María por nuestra amada Arquidiócesis e imploren para ella, junto con el bienestar espiritual, los bienes materiales, a fin de remediar la situación tan tremendamente aflictiva por la que atravesamos en el orden económico.

Veremos pues, con sumo agrado que todos los fieles de la Arquidiócesis de Durango, residentes en la Ciudad de México, asistan a las festividades que realizaremos, con el favor de Dios, en la Basílica de Guadalupe el próximo día 12 de junio.

Mandamos que en nuestra Catedral Basílica y en todas las Parroquias de la Arquidiócesis, se celebre una Misa Solemne el mismo 12 de junio, para implorar de Dios Nuestro Señor por mediación de nuestra Madre, la Santísima Virgen de Guadalupe el socorro de las lluvias, que tanto necesitan nuestros campos, y que aliviará la grave crisis por la que atravesamos.

Imploramos las bendiciones de Dios para todos los hijos de la Arquidiócesis de Durango, que aunque algunos vivan lejos de la Arquidiócesis, no por eso están lejos de nuestro corazón de Pastor y de Padre.

Los fieles de la Arquidiócesis de Durango, residentes en la Capital de la República, harán que esta Circular se conozca por todos.

Esta Circular será leída el primer domingo después de ser recibida.—† *José María*, Arzobispo de Durango.— *Francisco Ferreira*, Secretario.

PAPANTLA

Circular N° 83.—23 - Abril - 1958.—Al V. Clero y fieles de la Diócesis. Amados hijos en Cristo Nuestro Señor:
Una de las más hermosas oraciones con que cuenta la Santa Iglesia para

enseñarnos y fomentar en nosotros la devoción a la Virgen Santísima, es la Salve Regina, en que la aclamamos como a Madre, cuya cualidad más deslumbrante y consoladora es ser Madre Misericordiosa, y por eso la invocamos como vida, dulzura y esperanza nuestra. Pero no cabe duda que nuestra confianza en Ella mejor la expresamos cuando llenos de amargura por las penas de la vida, enfervorizamos la plegaria para decirle desde el fondo del alma: "Ea pues, Señora, Abogada Nuestra, vuelve a nosotros esos tus ojos misericordiosos"; como urgiéndola a que nos dirija su mirada maternal y que en ella nos envuelva para aliviarnos, consolarnos y defendernos.

Nuestra amorosísima Madre Guadalupeana sabe la inmensa pena, la dolorosa amargura que ahora nos embarga por lo que hemos sufrido; sabe también las muchas y graves necesidades que tenemos, de manera que al mirarnos y al estampar en sus pupilas nuestras miserias y penas espirituales, las hará más suyas para apiadarse de nosotros. Vayamos pues al Tepeyac, para que a través de su Santa Imagen nos mire como más de cerca, en ese lugar donde prometió al felicísimo Juan Diego que mostraría su clemencia amorosa y enjugaría las lágrimas de cuantos solicitaren su amparo y la invocaran en sus trabajos y aflicciones.

La Peregrinación y Festividad que corresponde celebrar anualmente a Nuestra amada Diócesis de Papantla, tendrá lugar el 19 y el 20 del mes en curso con el siguiente programa: I.—*Lunes* 19, a las 5.30 p. m. *Recepción de los Peregrinos*, Ejercicio del Santo Rosario con *Fervorin* y *Salve Regina*. II.—*Martes* 20, a las 7 hs. Misa de *Comunión general*. III.—A las 9.30 hs. *Misa Pontifical*, que es el acto principal de la Festividad, con sermón. IV.—*Rosario de Despedida* a las 3 hs. de la tarde.

Los Sres. Curas, Vicarios Fijos y demás Sacerdotes se presentarán de sotana y cota en todos los actos; enviarán oportunamente al Sr. Pbro. D. Luciano Hernández las limosnas que acostumbran colectar para los gastos de la Festividad, o se las entregarán ese día en la Sacristía de la Basílica. A la Adoración Nocturna, a los Grupos de Acción Católica y demás Asociaciones, se les recomienda, como en años anteriores, que lleven sus estandartes y banderas. Esta Circular se dará a conocer oportunamente a los fieles.

Dios guarde a Uds. muchos años.—† *Luis*, Obispo de Papantla.—Pbro. *Luciano Hernández*, Srio.

NOTA.—Aprovechamos esta oportunidad para comunicar a los Sres. Curas y Vicarios Fijos, que concedemos licencia para una Misa Vespertina el jueves primero de mayo en honor de S. José Obrero, para que a ella asistan todas las clases trabajadoras y pongan bajo su Patrocinio los intereses de su trabajo, de su salario y de su casa cristiana.

Circular No. 85.—1° - Junio - 1958.—Al V. Clero de la Diócesis. Amados Sacerdotes:

Hoy comenzamos el mes dedicado al Sacratísimo Corazón de Jesús y es nuestro deseo que todas las Parroquias y Vicarias de la Diócesis lo celebren con creciente fervor, a fin de que se intensifique la piedad de los fieles y se rindan más dignos homenajes al Corazón Divino, que es y será por siempre la fuente de donde brotan los raudales de vida espiritual y santidad de las almas y todas las gracias de misericordia y de perdón para los pecadores.

En ese Corazón de Cristo, reverberante de amoroso fuego, coronado de una cruz y desgarrado por lacerante herida de una lanza, está representado el amor del Sumo Sacerdote que se inmoló a sí mismo en holocausto sangriento por redimir a la humanidad pecadora. En él está también el ejemplo y modelo del corazón sacerdotal de sus amigos los sacerdotes, quienes al indentificarse con El en sus ministerio, trabajarán con incansable celo para ilustrar y salvar las almas que se les han confiado; por llevar con amor la cruz del sacerdocio que con generosa voluntad abrazaron y por soportar

con resignación los dolores y los sufrimientos de la vida que a cada uno providencialmente se imponen.

Para corresponder al infinito amor de Cristo, para manifestarlo en obras de ministerio que signifiquen el aumento y la extensión de su Reino, basta con que los sacerdotes consideren todos los bienes que han recibido, especialmente el regalo de su sacerdocio. Mas el Corazón Sacratísimo de Jesús quiere distinguirlas con una exquisita delicadeza y ternura al ofrecerles singulares gracias para que sus trabajos apostólicos tengan fruto y fruto en abundancia. Por eso ha revelado los tesoros de su amor misericordioso en las promesas hechas a Sta. Margarita M. Alacoque, y especialmente ha dicho para los sacerdotes que les dará el don de mover los corazones más empedernidos... que las personas que propagaren esta devoción tendrán escrito su nombre en su Corazón y no se borrará jamás de El.

Confiamos que los señores sacerdotes intensificará y mejorarán su devoción personal al Sacratísimo Corazón en este mes de junio, y que la impulsarán y la atenderán entre los fieles por todos los medios que les aconsejen su prudencia y celo: La Asociación del Apostolado, los ejercicios vespertinos durante el mes, con predicación o lectura piadosa, el fomento de confesiones y comuniones, y la celebración misma de la festividad, no tanto con el aparato exterior que halaga los sentidos, cuanto con el amor y el fervor de las almas que reconocen al Amor Divino, y quieren de verdad adorarlo y desagrararlo por tantos que no lo conocen o no se aprovechan de los tesoros infinitos de su Misericordia.

Para cumplir con la voluntad de nuestro Santísimo Padre de que los sacerdotes celebren el día de Santificación Sacerdotal, como en años anteriores, en la festividad del Sagrado Corazón, o bien en otro día en torno de la fecha, los sacerdotes de esta Diócesis lo efectuarán el próximo 17 del mes en curso que está señalado para el retiro y conferencia eclesiástica; como ya se los había indicado en ocasión de la Peregrinación a la Basílica del Tepeyac, encargando a los señores Vicarios Foráneos y al Párroco del Sagrario que al dirigir esta Jornada procedan con la diligencia que reclama el fruto que esperamos.

Pueden prescindir de la Conferencia para dedicar todo el tiempo al retiro, bajo el siguiente programa: a) Exposición privada del Santísimo y Visita; b) Puntos de Meditación (los que se incluyen); c) Rezo de Horas Menores en comunidad; d) Lectura espiritual (Kempis del Sacerdote, pág. 149); e) Examen de conciencia; f) Rosario y bendición con el Santísimo. Pueden reservar el Rosario para hacerlo por la noche con los fieles, ya en el lugar del retiro, o cada uno después en su respectiva Parroquia o Vicaria, exhortando a los feligreses a que lo ofrezcan por los sacerdotes de todo el mundo y en particular por los de esta Diócesis. Además los señores Vicarios Foráneos oportunamente enviarán a la Curia Diocesana un informe escrito de la celebración de esta Jornada.

Dios guarde a Uds. Muchos años.—† Luis, Obispo de Papantla.—Pbro. Luciano Hernández, Srio. Teziutlán, 1°. de junio de 1958.

**PUNTOS DE MEDITACION
PARA LA JORNADA DE SANTIFICACION SACERDOTAL
EL 13 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO - 1958**

El Sacerdote debe atender a su santificación.

- I Como negocio que atañe a su persona.
- II Como negocio que es a la vez muy difícil y muy necesario.
- III Como negocio de suma importancia.

Primer Preludio.—Acerquémonos a Nuestro Señor para aprender de

El la ciencia de la vida eterna: Magister, quid faciendo vitam aeternam possidebo? (c., X, 25).

Segundo Preludio.—Dadme, Dios mío, aquella ciencia que conduce a la santidad, y por ella, a la vida bienaventurada y eterna. Intellectum da mihi, et vivam (Ps. CXLIII, 144).

PUNTO I.—MI SANTIFICACION ES NEGOCIO PERSONAL

En ella debo poner todo mi conato. ¿Y cuál es éste? ¿qué lograré o perderé si acierto o si me equivoco en este negocio?... Es cierto que si llego a santificarme tendré el Paraíso destinado a los buenos sacerdotes y, de lo contrario, me espera el infierno preparado para los malos. Ahora bien, un negocio de tanta importancia ¿puede emprenderse y llevarse a cabo sin ardor y eficacia y, casi diría sin pasión?

Del mismo modo que hay un amor de suyo vicioso y prohibido, también hay otro amor justo y obligatorio. Es conveniente que el buen sacerdote se divida, quedándose parte para sí mismo y dando la otra a sus hermanos; pero procure reservar siempre para sí la mejor y más principal. En efecto, mi celo sería reprobado por Dios si no se dirigiese a mi alma como a su objeto y blanco principal. Yo, que me fatigo y consumo para salvar a las almas ¿no sería el más insensato de los hombres si descuidara la salvación de la mía? Unusquisque onus suum portabit... que seminaverit homo haec et metet (Gal., VI, 5 y 8). Por lo tanto, si me olvidara de mí mismo para atender a los demás faltaría a la caridad para conmigo. Y sin embargo ¿cuántos sacerdotes sucumben diariamente a esta tentación? San Pablo temía por los compañeros de su apostolado: Attendite vobis... Attend tibi Admoneo te ut resuscites gratiam Deo, quae est in te per impositionem manum mearum. Temía también por sí y procuraba no perder nunca de vista su propia salvación: castigo corpus meum te in servitutem redigo; ne forte cum aliis praedicaverim ipse reprobus efficiar (I Cor., IX, 26-27).

Pues bien, si queréis que se os llame prudentes, no imitéis al acueducto que no reserva nada para sí del agua que recibe; imitad un depósito de agua que no prodiga otro líquido que el que rebosa: de este modo enriqueceréis a los demás sin empobreceros a vosotros mismos. Nuestra desventura consiste, dice el santo Doctor, en que existen hoy en la Iglesia muchos acueductos y poquitos depósitos. Canales hodie in Ecclesia multos habemus, conchas vero perpauca (Serm., XII, in Cant.). ¿He seguido tan sabios consejos?

PUNTO II.—MI SANTIFICACION ES ASUNTO TAN DIFICIL COMO NECESARIO

Difícil, si la considero no con respeto a la multitud y eficacia de las gracias que me han sido otorgadas, sino atendiendo a la perfección eminente que Dios exige de sus ministros y a la obligación que me impone de negarme y vencerme a mí mismo en todo y siempre: Si quis vult post me venire, abneget semetipsum, et tollat crucem suam quotidie, et sequatur me (Lc., XI, 23).

Este sacrificio perpetuo y continuo que de la naturaleza exige la gracia, hace tan angosto el sendero que lleva a la vida que hubo de decir el mismo Jesús Salvador nuestro: Quam arcta via est quae ducit ad vitam! (Math., VII, 14). Sí; el reino de los cielos exige esfuerzos, no es cosa que se ofrece gratuitamente, sino que se ha de adquirir por la violencia. Contendite intrare (Lus. XIII, 24). Regum coelorum vim patitur, et violenti rapiunt illud. (Math., XI, 12). Es menester que me esfuerce, porque sin estos esfuerzos pongo en evidente peligro la salvación de mi alma. Es absolutamente necesario.

Ahora bien, la necesidad no se discute: a su ley inexorable todo se somete y doblega: por lo que hace a las dificultades, una vez convencidos

de que es menester superarlas, sirven para hacernos más resueltos y osados. Aquellas palabras de Cristo: Porro unum necessarium, responden a todo. Es necesario que yo me santifique y me salve: es la única cosa necesaria en el mundo. Puedo descuidar todo lo demás, pero jamás mi salvación. Podré resignarme a ciertas desventuras, pero a la desdichada suerte de un sacerdote réprobo, eso jamás. No se trata de indagar lo que cuesta a un sacerdote el ser santo; porque, cueste lo que cueste, es menester que yo lo sea. Lo que ha de atemorizar mi amor propio no es el pensar que deberé sacrificarme gustoso en las llamas de la caridad divina, sino el temor de ser un día forzosamente quemado vivo en el fuego eterno y sin la más mínima recompensa.

PUNTO III.—MI SANTIFICACION ES ASUNTO DE SUMA IMPORTANCIA.

A ella dedicaré todos mis cuidados. ¿Qué empresa es la que me ha sido propuesta y qué tiempo se me ha marcado para realizarla? No hay que disimularlo: me queda todavía mucho para llegar a ser copia fiel de aquel buen Pastor que nos describe San Pablo: irreprehensibilem ornatum. (I Tim. III, 2). En efecto, para ser irreprehensible debería, según San Jerónimo, estar limpio de todo vicio. Qui vitia non habet, irreprehensibilis appellatur. (San Jerónimo, Epist. ad Oceanum). En esto se hace consistir la santidad negativa. Mas para estar adornado, según exige el Apóstol, es preciso estar revestido de todas las virtudes sacerdotales: Qui virtutibus pollet, ornatus est. (San Jerónimo, Epist. ad Oceanum). ¿Las poseo yo? ¡Oh, qué de defectos he de arrancar, qué de pasiones he de subyugar! ¡Cuántas inclinaciones tengo que reformar antes de cumplir con la primera condición requerida al buen sacerdote! ¡Irreprehensibilem! Con todo esto, no estaría más que a la mitad del camino, restándome todavía que copiar en mí el espíritu, las virtudes, la vida de Jesucristo, de quien he de ser viva imagen. Y para llevar a cabo esta obra cuya extensión no me atrevo a medir ¿Qué tiempo se me concede? ¿puedo contar todavía con muchos años? puedo estar seguro siquiera de un mes?... ¡Ay de mí, comienzo hoy y quién sabe si mañana ya habrá concluido todo para mí!

¡Espantosa y funesta contradicción! Ardía en deseos de salvarme y sin embargo con ineficaces medidas y con imprudentes descuidos lo he ido dilatando hasta poner en gran riesgo mi eterno porvenir.

Pero ¿porqué tanta demora en abrazar el único partido que la fe y la razón me aconsejan?... ¡Oh Dios Mío...! ¡Yo quería santificarme, pero muy diversamente de que como Vos queréis! ¡Quería hacerlo sin violentarme, sin llevar mi cruz, sin mortificar mi carne, sin refrenar mis inclinaciones culpables! Pretendía conciliar la santidad con esa vida sensual que Vos aborrecéis, con esa disimulada ambición y secreto orgullo que Vos condenáis. Mi proceder ha hecho que Vos, Verdad eterna, aparezcáis mentiroso, tergiversando vuestro Evangelio que estoy obligado a defender y sostener: os obligaba a justificar y aprobar mis pasiones mientras predicaba a los demás el exterminio de ellas. ¡Ah Señor! Después que me habéis hecho ver la deplorable ilusión en que vivía, no permitáis que recaiga en ella; y merced a vuestra gracia, sin perder ya ni un solo momento, pues demasiado tiempo he malgastado, guardaré siempre vuestra santa ley. Esta es la resolución que, postrado a vuestros santísimos pies, renuevo hoy con solemne juramento: Juravi, et statui custodire judicia justitiae tuae. (Ps. CXVIII, 106).

PUEBLA

Circular N° 220. — 31 - Mayo - 1958.—Al Venerable Clero Diocesano y Regular de la Arquidiócesis.

Venerables y amados hermanos en el Sacerdocio:

1.—Contando siempre con vuestro celo y vuestra sincera adhesión, os

volvemos a suplicar que sigáis instruyendo a los fieles sobre el fiel cumplimiento de la Contribución Diocesana. Siendo ésta un grave deber de conciencia que impone el V Mandamiento de la Iglesia, y siendo relativamente nueva la ampliación y reglamentación de esta Ley, es necesario que sigamos ilustrando a los fieles sobre el particular. No basta anunciar con una brevísima palabra el asunto, pues a pesar de la propaganda que se ha hecho, todavía hay muchas personas que ignoran u olvidan esta Ley, o no le dan la debida importancia. Para mayores explicaciones os remitimos a Nuestra Duodécima Carta Pastoral, del 12 de noviembre de 1957, (Revista Eccla., febrero y marzo 1958, págs. 46 y 83); y a la Instrucción especial para los venerables sacerdotes, que dimos en Carta Circular núm. 164, el día 2 de marzo de 1956. (Revista, marzo 1956, pág. 100).

2.—Hemos declarado que no están en conciencia obligados a esta Ley quienes solamente ganan el salario mínimo legal, o menos del mínimo. Por lo tanto, hay que tener presente que dicho salario mínimo legal ha sido elevado por las autoridades civiles; en la actualidad, en la ciudad de Puebla es de \$ 11.00. En las demás poblaciones del Estado, es de \$ 10.00. Y en el campo, es de \$ 8.00.

A las personas que no ganan más del salario mínimo, solamente se les exhortará a que cooperen con lo que puedan. Y con tanta mayor voluntad lo harán cuanto que van destinadas estas aportaciones a la grande y urgentísima obra del Seminario.

3.—Es necesario que todos los talonarios, con los nombres y cantidades de los contribuyentes, sean devueltos a las Oficinas de este Arzobispado. Por lo tanto os encarecemos que a la mayor brevedad posible devolváis los talonarios ya terminados, pues por ningún motivo deben quedarse en otro lugar que no sean nuestras Oficinas Arzobispales. Os recomendamos mucho esta devolución.

Con esta ocasión os reiteramos Nuestros más afectuosos saludos y especiales bendiciones. — † Octaviano, Arzobispo de Puebla. —Dr. Luis B. Maldonado, Secretario Canciller.

TAMPICO

EDICTO.—5 - Mayo - 1958.—Al Venerable Clero y fieles de nuestra Diócesis, Salud y Bendición en Nuestro Señor Jesucristo.

Venerables Hermanos y muy amados hijos en Cristo:

Habiendo erigido nuestro Santísimo Padre, el Papa Pío XII, la Diócesis de Matamoros ha quedado dividido el territorio del Estado de Tamaulipas en dos diócesis que, al tomar posesión el Excmo. Prelado de la nueva Diócesis de Matamoros, quedarán completamente independientes en su administración Eclesiástica.

De aquí que para evitar en el futuro confusiones, haya tenido a bien el Sumo Pontífice, Pío XII, ordenar a la Sagrada Congregación Consistorial expediera con fecha del 25 de febrero de 1958, el Decreto en que se cambia el nombre a la Diócesis de Tamaulipas; y cuyo tenor es el siguiente:

SAGRADA CONGREGACION CONSISTORIAL.—Decreto que cambia el nombre de la Diócesis de Tamaulipas en Diócesis de Tampico.

Habiendo sido dividida la Diócesis de Ciudad Victoria o de Tamaulipas, en dos partes, y en vista de que a la segunda parte se le ha dado el nombre de Diócesis de Matamoros, mientras que la primera todavía conserva el antiguo nombre de Diócesis de Ciudad Victoria, o de Tamaulipas para evitar en adelante confusiones, ha parecido conveniente a esta Sagrada Congregación Consistorial cambiar dicho nombre.

Por lo cual, nuestro Santísimo Padre, por la Divina Providencia Pío XII,

teniendo en cuenta la petición del Señor Obispo de la Diócesis de Tamaulipas, ha determinado y decretado que dicha Diócesis se llame DIOCESIS DE TAM-PICO.

Así pues, por el presente Decreto, queda suprimido el nombre de Diócesis de Ciudad Victoria o de Tamaulipas, y la Misma Diócesis se llamará en adelante: "DIOCESIS DE TAMPICO".

Nadie en adelante, por consiguiente, cambiará dicho nombre.

Dado en Roma, en la Sagrada Congregación Consistorial, el día 25 del mes de febrero de 1958.—MARCELO, Cardenal, Mimmi.—Secretario.—Asesor: José Ferreto.

El Excmo. y Revdmo. Sr. Delegado Apostólico, Dr. D. Luigi Raimondi se sirvió dar a conocer este Decreto al terminar la Santa Misa que celebró el día 4 de mayo en la Iglesia Catedral de esta ciudad.

Por lo cual: En conformidad con el Decreto anterior procurarán los Sres. Párrocos anotar claramente en el libro de Gobierno, así como en los demás libros parroquiales el cambio de nombre de la Diócesis. Esto mismo lo tendrán presente cuando se trate de indicar el nombre de la Diócesis en las actas que expidan o boletas—constancia de bautismos y matrimonios celebrados. También modificarán los sellos parroquiales en caso de llevar estos, el nombre de la Diócesis de Tamaulipas.

Lease este Edicto en la forma acostumbrada, el primer domingo después de recibido.—† Ernesto Corripio A., Obispo de Tampico.

Circular N° 17.—23 - Mayo - 1957.—A los Sres. Sacerdotes y a los Directores de Escuelas Católicas.

El Excmo. Sr. Delegado Apostólico en comunicación No. 4717, dirigida en este mes de mayo, recomienda se tenga muy presente el vivo deseo que tiene la Santa Sede de que aumente el número de escuelas católicas gratuitas o semigratuitas, y de que se cuide de manera especial la formación cristiana de los maestros católicos.

Al mismo tiempo solicita algunos datos estadísticos, conforme al cuestionario que se anexa a la circular que suplico tengan a bien contestar, lo más pronto posible, todos los Sres. Párrocos y Directores de Escuelas Católicas.

Dios Nuestro Señor guarde a Uds. muchos años.—†Ernesto Corripio Ahumada, Obispo de Tampico.—Pbra. Narciso Ventura, Pro-Secretario.

CUESTIONARIO

- a) Número de escuelas gratuitas y semigratuitas existentes en la parroquia.
- b) Número de alumnos que concurren a ellas.—.....
- c) Existe en la parroquia alguna Escuela Normal católica y cuántos son los alumnos seglares que la frecuentan?
- d) ¿Existe en la parroquia alguna organización que se ocupe en particular de los maestros católicos?

CUESTIONARIO PARA LAS ESCUELAS PARTICULARES.—

Nombre de la escuela

Dirección de la misma

- 1) Número de alumnos que asisten a la escuela
- 2) Colegiatura mensual en cada curso.
- 3) Becas concedidas en cada curso
- 4) Medias becas

N. B.—Este cuestionario hay que responderlo y enviarlo a la Curia Diocesana en este mismo mes de mayo.

Circular N° 18.—1° - Junio - 1958.—Nota Importante.—Encarecidamente suplicamos a los Sres. Sacerdotes leer íntegra y detenidamente esta circular.

De acuerdo con la invitación que nos ha dirigido la Congregación Sacerdotal "Hijos del Corazón de Jesús", y que incluimos íntegra, deseamos que todos nuestros amados sacerdotes pongan empeño muy especial en celebrar fervorosamente la XII Jornada de Santificación Sacerdotal.

El mayor y mejor conocimiento del gran don del Sacerdocio, del cual el Divino Redentor, Jesús, nos ha hecho partícipes, debe conservar siempre viva, en nosotros, la gracia de Dios que nos fue dada por la imposición de las manos el día de nuestra ordenación sacerdotal e impulsarnos cada vez más y más, a dedicarnos de lleno a las obras de nuestro ministerio y a la adquisición de las virtudes que este sublime ministerio exige.

La comunicación en que se nos ha invitado es la siguiente:

XII Jornada de SANTIFICACION SACERDOTAL Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, 13 de junio de 1958.

Una vez más, el 7 de Mayo de 1957, el Santo Padre, con una carta de S. E. Mons. Angelo Dell'Acqua, Sustituto de la Secretaría de Estado, se dignaba estimularnos a promover la Jornada de santificación sacerdotal con ocasión de la Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús.

"Es éste —dice el autorizado documento— como un compromiso de fidelidad de la Congregación Sacerdotal de los Hijos del Corazón de Jesús al espíritu y a la última voluntad de su Fundador, el P. Mario Venturini, cuya pérdida reciente está aún dolorosamente viva en la memoria... El Augusto Pontífice no puede sino complacerse de la intención de propagar siempre más y más la Jornada de santificación sacerdotal..."

Animados por un tan augusto aliento, con humildad y con confianza a la vez, volvemos a lanzar este año también a todos los Sacerdotes del mundo la invitación a reunirse en torno al Altar del Señor para celebrar la XII Jornada de santificación sacerdotal en el día consagrado al Divino Corazón de Jesús, o en otro que se crea más oportuno.

El fin de la XII Jornada ha sido ya indicado por nuestro venerado Padre Fundador: recoger propósitos de santidad sacerdotal y de generosidad siempre mayor ante el pensamiento de ser partícipes del mismo Sacerdocio de Jesús.

"Oh, el Sacerdocio de Jesús, ejercido por su Corazón amantísimo —escribía el P. Venturini— he ahí el centro al que deben mirar nuestros pensamientos y afectos, nuestros sentimientos y nuestros deseos. Si conociésemos bien este Sacerdocio, si lo hiciéramos objeto de devota adoración, de humilde estudio, de piadosa conversación lo estimaríamos más y haríamos en particular todo lo posible por presentarlo en su plena y verdadera luz a los hombres, que quedarían iluminados por El.

"Por eso en la próxima "Jornada" nos propondremos exaltar a Jesús Sumo y Eterno Sacerdote y estudiar su santidad y sus virtudes con la firme voluntad de conformar nuestra vida sacerdotal a la suya, según el pensamiento expreso en esa bella oración del Ven. Olier: —O Jesu, vivens in Maria, veni et vive in famulis tuis, in spiritu sanctitatis tuae, in plenitudine virtutis tuae, in perfectione viarum tuarum in veritate virtutum tuarum, in communione mysteriorum tuorum: dominare omni adversae potestati, in Spiritu Tuo, ad gloriam Patris. Amén.

"Y qué alegría no habría de ser para el Clero de todo el mundo si, con una correspondencia plena a gracia tan grande, llegase a implorar el ansiado beneficio de que, así como en 1935 fue concedida la S. Misa en honor de Jesucristo Sumo y Eterno Sacerdote, viniese concedido igualmente su Oficio

Divino, instituyéndose una fiesta en honor de este sublime misterio de la vida del Señor, Misterio que El continúa viviendo en aquellos que ha llamado a su Sacerdocio;

"Nos sonríe el pensamiento de que establecida, si así gustare al Señor, en la Iglesia esta querida Fiesta, fuera en ella fijada la Jornada mundial de santificación de los Ministros Sagrados que juntamente unidos en torno al Altar con María Sma., la dulce Madre de los Sacerdotes, habrías de impetrar y conseguir copiosas gracias de renovación sacerdotal del Corazón Divino de Jesús, que quedaría sumamente glorificado y consolado. ¡Fiat, fiat!"

Así escribía todavía en 1939 el llorado P. Venturini, dominado, como estaba, por la idea de exaltar el Sacerdocio de Cristo. El año anterior, exactamente pocos días antes de la repentina desaparición, preparaba el esquema de una carta al Santo Padre precisamente para implorar la institución de la fiesta de Jesús Sacerdote (1).

La fiesta habría de ser sacerdotal en modo particularísimo.

Ella ayudaría a hacer conocer y honrar mejor el Sacerdocio de Jesús, de parte de aquellos que participan del mismo Sacerdocio e igualmente serviría en manera especial al Clero joven para alimentar el espíritu de la propia vocación y superar las dificultades en los primeros contactos con el mundo.

Nosotros sabemos que para obtener asimismo esta gracia que le apremiaba, el P. Venturini hizo bien a gusto el sacrificio de su preciosa vida. Muchas veces hemos oído repetir: "La fiesta vendrá; yo no la veré, pero vendrá. Sin embargo, es preciso pagarla".

Queremos confiar en que el don tan esperado pueda ser obtenido en el fausto centenario de las apariciones de la Inmaculada en Lourdes, merced a las súplicas que a la Virgen Sma., Madre del Sacerdote, los Sacerdotes de todo el mundo y "con tanta mayor ternura y confianza que los simples fieles, cuanto más verdaderas y profundas son las semejanzas entre las relaciones del sacerdote con Cristo y las de la Madre con su divino Hijo" (Pío XI, "Ad catholici Sacerdotii").

PROGRAMA

1.—Ayudará mucho hacer —por algún tiempo— objeto de estudio amoroso, de lectura espiritual, de meditación el grande y consolador misterio del Sacerdocio de Jesús y de nuestra participación en él.

2.—Durante las semanas que preceden inmediatamente a la Jornada de santificación sacerdotal, en nuestras oraciones privadas, en el Oficio Divino, en el Memento de la S. Misa, tendremos presentes sus fines particulares. Podremos también solicitar las oraciones de aquellas almas que se hayan mayormente en grado de comprender estos fines sublimes.

3.—Una óptima cosa será hacer preceder a la Jornada, de un día de Retiro espiritual (hecho juntamente con otros Sacerdotes o bien solos) y un serio y práctico examen de conciencia, seguido de una confesión especialmente fervorosa.

Materia del Retiro y del examen podrá ser la dignidad sacerdotal, considerada en Jesús y en nosotros; cómo hemos vivido nuestro Sacerdocio; qué es lo que sentimos el deber de proponernos para vivirlo con ansia de una santidad siempre mayor.

Nos dispondremos así a renovar nuestra Consagración personal al Sagrado Corazón, o bien a hacerla, si aun no la hubiésemos hecho, y nos excitaremos a actuarla con toda fidelidad.

4.—Después, en la Jornada de santificación todo Eclesiástico querrá ofrecer el S. Sacrificio —posiblemente "intentione primaria" en honor del S. Corazón de Jesús y también del Corazón Inmaculado de María, y suplicará a la

(1) El lugar, que en el curso del Año Litúrgico parecería más oportuno para esta festividad, sería uno de los días que en el pasado formaban parte de la Octava del Corpus o de la del SS. Corazón de Jesús.

Virgen Santísima que interceda a fin de que el Señor —si El es servido, inspire al S. Padre el instituir la Fiesta de Jesús Sacerdote.

5.—El Divino Corazón que no se deja ciertamente vencer en generosidad, concederá la gracia pedida si cada Ministro Sagrado procura ofrecerle el sacrificio de alguna cosa que le cueste más, demostrando así comprender que es Sacerdote no sólo para inmolarse la Augusta Víctima, sino también para unirse activamente al divino Holocausto.

6.—Como los años anteriores, donde ello sea posible, se clausurará la Jornada con una Hora Eucarística solemne, predicada, para que Jesús Pontífice Eterno tenga el consuelo de ver en torno a su trono eucarístico, en gran número, a los Sacerdotes, Predilectos de su Corazón.

7.—Se ruega a los Excmos. Ordinarios y a los Rvmos. Superiores Generales de las Ordenes Religiosas, con motivo de tal ocasión, enviar —si lo juzgaren oportuno— al Sumo Pontífice una petición firmada por ellos y por el Clero que les está confiado, para implorar la deseada gracia de que venga establecida en la Iglesia Universal la FIESTA DE N. S. JESUCRISTO SUMO Y ETERNO SACERDOTE.

Esto podría ser también un homenaje a Su Santidad Pío XII, como preparación a la fausta celebración del 60º aniversario de su consagración sacerdotal, que tendrá lugar el 2 de abril de 1959.

Confiamos en que, por intercesión del Inmaculado Corazón de la Madre del Sacerdote, la Jornada de santificación sacerdotal será rica en las más bellas y exquisitas gracias del Corazón Divino. Arrastre El a este horno de Amor infinito a todos sus Predilectos, inflame sus corazones, los haga resplandecer de todas sus virtudes sacerdotales, los ilumine, sobre todo, acerca del don inefable de haberlos hecho partícipes de su Sacerdocio, a fin de que, según sus deseos, venga perpetuada sobre la tierra esa su sublime misión de glorificar a Dios, de salvar el mundo, de llenar el cielo de santos, y entre éstos, los primeros de todos, sus Sacerdotes.

Trento, 2 de Enero de 1958. Via dei Giardini, 36.

La Congregación Sacerdotal Hijos del Corazón de Jesús.

Dejando a cada sacerdote el hacer en particular las cosas que se indican en el programa, únicamente deseamos lo siguiente:

1) El Retiro espiritual, que precederá a la Jornada, se tendrá en Cd. Victoria, Cd. Mante y Cd. Reynosa el día 11 de junio. El Sr. Vicario Foráneo de estos lugares procurará organizarlo y avisar a los Sres. Sacerdotes que suelen acudir a esos lugares para el retiro.

En Tampico será el segundo jueves de junio, o sea el día 12.

2) Sería muy conveniente que el día de la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, el 13 de junio, se organizara la Hora Eucarística solemne.

En Tampico encomendamos la organización al Ilmo. Mons. D. David García Rivera, Director del Centro Diocesano de Sacerdotes Adoradores.

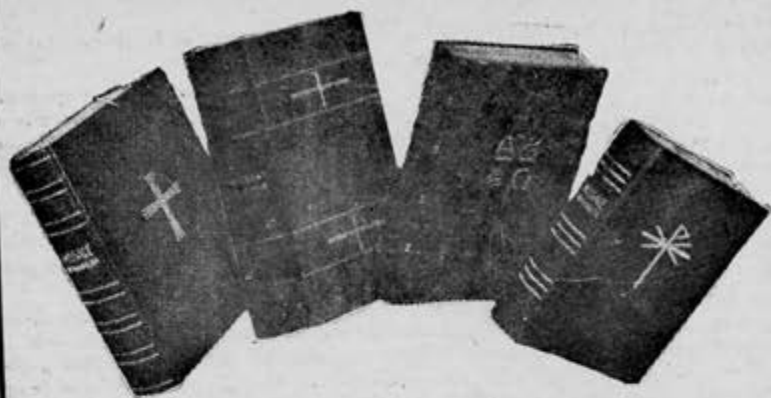
En las demás parroquias recomendamos a cada uno de los Señores Sacerdotes que, si no lo puede hacer junto con los otros sacerdotes de la parroquia o Ciudad, la haga en particular.

3) Finalmente suplicamos encarecidamente a todos nuestros amados Sacerdotes orar insistentemente y fervorosamente, en especial el día de la Jornada, por la santificación de los Sacerdotes y particularmente por nuestros hermanos en el Sacerdocio de la Diócesis; esto mismo recomendarán a los fieles, que hagan en ese día, fiesta del Sacratísimo Corazón de Jesús.

Que el Corazón Sacerdotal de Cristo nos inflame en su ardiente deseo de gloria a Dios y salvación de las almas.

Tampico de la Inmaculada Concepción 1º de junio de 1958.—† Ernesto Corripio Ahumada, Ob de Tampico.—Pbro. Narciso Ventura, Pro-Secretario.

Collector.



MAISON MAME

Editores Pontificios

de la Sagrada Mitra

MISALES

BREVIARIOS

HORAE OMNES

RITUALES, ETC.

ULTIMAS EDICIONES

Enviamos Lista de Precios a Solicitud

Representaciones Moreno, S. A.

Distribuidores Exclusivos

Motolinia 37-101. — Tel. 10-06-14. — México 1, D. F.

Domingo Sexto Después de Pentecostés

(Evang. San Marc. 8,1-9)

Este notable milagro de la multiplicación de los panes, que realizó Jesucristo Ntro. Señor en el desierto, es una figura y símbolo del pan celestial de la Eucaristía, que da el mismo Señor de comer, no a cinco mil hombres, sino a todos los hombres en todos los lugares de la tierra, y todos los siglos, desde que Jesucristo subió a los cielos y durante todo el tiempo que falta, hasta que vuelva a juzgar al mundo. Prenda de infinito amor que nos dejó el Divino Maestro, que teniendo que abandonarnos, para prepararnos un lugar en el cielo, buscó amorosa manera de quedar con nosotros para ser nuestro guía y nuestro alimento, para que no desfalleciéramos en el largo y penoso camino de la vida.

Así como el pan material nos sustenta, restaura y aumenta la vida natural, y nos alienta y alegra; así también lo hace este Pan Celestial bajado del cielo, la Eucaristía, en que se nos da como alimento el mismo Dios. Nunca podremos comprender en este mundo este misterio de amor, que quiso Ntro. Señor Jesucristo que nos entrara por los ojos mismos, aun del cuerpo, realizando este milagro que meditamos.

En la Eucaristía, en esta admirable multiplicación de este divino alimento Jesús nos trasmite su misma vida divina, como El mismo nos lo aseguró: "En verdad, en verdad os digo que si no comiereis la carne del Hijo del hombre y no bebiereis su sangre, no tendréis vida en vosotros. Quien come mi carne y bebe mi sangre tiene la vida eterna, y le resucitaré el último día... Quien come mi carne y bebe mi sangre, en mí mora y yo en él. Así como el Padre que me ha enviado vive, y yo vivo por el Padre, así quien me come, también él vivirá por mí". (San Juan, 8,54-58). Meditemos muchas veces y con mucho cariño y devoción estas divinas palabras, que nos harán estimar este admirable sacramento de la Eucaristía. En él, como dice Tertuliano, "nuestra carne se nutre del cuerpo y sangre de Cristo, para que el alma se sacie de Dios". Esta carne sagrada de Cristo es vivificadora, porque se ha hecho propia del mismo Verbo divino, para vivificarlo todo.

Y ¿cómo nos concede Jesús esta vida? Poniendo en nuestras almas el gran don de la gracia y caridad, de un modo divino y admirable. La vida divina del hombre está en la gracia y en la caridad; pues Cristo, lleno de gracia y de verdad, fuente y cabeza de toda ella, de cuya plenitud todos hemos participado, se hace nuestro alimento, y la comida de este pan, por medio del cual se pone Jesucristo en contacto físico con nosotros, produce el efecto de ponernos en contacto directo con la fuente de la gracia, y viene a producir en nosotros en la vida sobrenatural, los mismos efectos que el manjar y la bebida material producen en nuestros cuerpos.

Toda vida está sujeta a desgaste, y necesita algo que la sostenga porque de lo contrario vendrá la muerte y dará término a la vida. Pues también la vida sobrenatural, corre el gran peligro de desfallecer ante tantas fuerzas que le son opuestas, ante tantos enemigos, visibles e invisibles, como dice el

Apóstol, que la atacan. Mientras no alcancemos la inmortalidad, tenemos que luchar, y por tanto tenemos necesidad de un alimento que nos conforte, para no desmayar en este largo camino, en el cual vamos buscando con tanta fatiga nuestra felicidad definitiva. Ya llegará un día en que el Verbo divino de la vida, que ahora contemplamos bajo los velos de los accidentales de pan y vino, nos hará vivir esa eterna vida; entretanto, oculto bajo las especies eucarísticas nos está sosteniendo en esta otra vida incoada y amisible, que llevamos en este amargo destierro, en este valle de lágrimas, por donde caminamos. "Este es el pan que bajó del cielo, para que el que lo coma no muera". "La muerte sobrenatural, la muerte del alma nos viene porque nos separamos de Jesús, a quien la Eucaristía nos conserva unidos. Por eso hay tantos cristianos, que aunque parece que viven en el cuerpo, pero en el alma están muertos, muertos por el pecado, porque no se acercan a la fuente de la vida, como lo advierte muy claramente el Apóstol San Pablo cuando dice: "De aquí es que hay entre vosotros muchos enfermos, y sin fuerzas, y muchos que mueren". (1 Cor. 11,30). Aquí se refiere el Apóstol a la muerte del alma, por el pecado, pues muchos ceden a la tentación y caen en el pecado, porque no acuden a fortalecer su alma con el pan divino del cuerpo sagrado de Jesucristo en la comunión.

Este pan divino restaura también nuestras fuerzas. Los continuos roces producidos por nuestra libertad aliada del pecado, van debilitando nuestra vida, aun antes de que llegue la muerte del pecado mortal. Pues Jesús que es la vida, no puede permanecer ocioso, ahí donde su misericordioso Corazón se da cuenta tan íntima de tantos desgastes y peligros como nos rodean en este mundo y precisamente al estar cerca de nosotros, en el sacramento, cuando lo tenemos en nuestro corazón, exclama lleno de misericordia, como exclamaba en el desierto a la vista de las hambrientas multitudes: "Tengo compasión de esta pobre alma", y derrama sobre ella un cúmulo de gracias actuales, que restauran en nosotros la vida sobrenatural. Muchos dicen: yo no soy digno de comulgar, porque estoy lleno de miserias y de faltas, que cierto no llegan a pecado mortal. Pues precisamente Jesucristo viene a tu corazón, compadecido hondamente de estas tus miserias, para sanarte y restaurar tus fuerzas. Mientras más miserias y más pecados veniales tengas, más necesaria te es la comunión. Esas faltas pequeñas, esos pecados veniales no la impiden; la único que la impide es el pecado mortal, del cual te puedes librar y cuanto antes, por la confesión sincera y el arrepentimiento; y una vez que lo hayas hecho así corre a la fuente de la vida, corre a esa mesa divina, donde encontrarás el más sólido alimento único que calmará tu hambre. Nadie dice, tratándose del alimento material: "yo no como, porque tengo mucha debilidad". A quien tal dijera, sin duda que se le contestaría: "Pues tú tienes una razón muy apremiante para acercarte a la mesa y tomar alimento". Pues de la misma manera se le tiene que decir al que ponga por pretexto para no acercarse a la sagrada Mesa: "yo tengo mucha debilidad, tengo muchas miserias, tengo muchos pecados veniales". Pues, mira, corre a comulgar, porque tú lo necesitas mucho.

La Eucaristía nos hace también crecer en la vida espiritual y sobrenatural; es el pan del crecimiento. La vida sobrenatural es ajena a todo retroceso, si no es vencida por la ley de muerte o del pecado. Por el bautismo nacemos a la vida de la gracia y esa gracia siempre irá en aumento por medio del pan sagrado de la Eucaristía. Por eso el Apóstol San Pablo continuamente nos exhorta a desarrollar en nosotros esa vida divina, "Manjar soy de grandes, decía Cristo Jesús a uno de sus siervos, cómeme y crecerás". Mientras mayor y mejor comunicación tengamos con Cristo, más creceremos en la vida de la gracia. "Nadie tiene la gracia antes de recibir este sacramento" dice Santo Tomás, sino por algún voto de recibirlo, hecho personalmente por los adultos, o por la Iglesia en caso de los párvulos. Por lo tanto, es tal la eficacia de su poder, que el solo deseo de recibirlo produce la gracia espiritualmente

vivificadora, de donde se deduce que su recepción real aumenta la gracia, y perfecciona la vida espiritual. (Sum. Theol. 3, q79 a. 1 ad 1.) La recepción continua y diaria, como la Iglesia lo desea, de este pan divino, aumentará en nosotros la gracia y perfeccionará la vida espiritual.

Por último este pan divino nos alienta y nos da la verdadera alegría, pues viene a morar en nosotros el que es fuente de la alegría eterna. El gozo y la alegría, provienen de la unión amorosa. Pues el Sacramento de la Eucaristía es el sacramento de la unión, como nos lo dice Santo Tomás.

Domingo Séptimo Después de Pentecostés

(San Mateo, 7,15-21)

"Guardaos de los falsos profetas, que vienen a vosotros con vestiduras de ovejas, y por dentro son lobos rapaces". Esta solemne advertencia que nos hace el Divino Maestro, es actualmente de grande importancia para nosotros. Nunca como ahora el mundo está lleno de falsos profetas que pretenden apartarnos de la verdad, de las enseñanzas del único y divino Pastor que es Jesucristo, que ha bajado del cielo para enseñarnos el verdadero camino de nuestra eterna felicidad, porque El es el "camino, la verdad y la vida".

Muchas son las causas por las cuales abundan ahora los falsos profetas el mundo moderno civilizado es superior en número de individuos al de cualquier época de la historia, es más culto, son mayores los medios de propaganda, es grande el ansia de verdad y de justicia, es universal la conciencia de los defectos fundamentales que hay en la organización social, y por consiguiente es ciertamente necesaria una verdadera redención social de las clases menos favorecidas en el reparto de los bienes producidos por la civilización.

La Iglesia católica ha levantado la bandera de la verdadera redención del proletariado, por medio de la autorizada e infalible voz de sus Pontífices, dotados también de prudencia y sabiduría, como León XIII, Pío XI y el actual Pontífice Pío XII; ellos sí que son los verdaderos profetas, puestos por el mismo Espíritu Santo para enseñarnos y dirigirnos en el camino de la verdadera felicidad, que es en lo que viene a constituir la verdadera civilización. Enfrente de la bandera de la verdad, se han izado también otras banderas, que pretenden dar una soñada y falsa felicidad al proletariado. Estos son los lobos, con piel de oveja, que han desorientado aun a muchos hijos de la Iglesia, éstos, los falsos profetas, de que debemos cuidarnos, y a quienes conoceremos por sus frutos perniciosos.

Dos son principalmente los grupos en que se dividen estos falsos profetas. Hay unos que son enemigos de Cristo y de su Iglesia; en éstos se encuentran los que profesan un odio formal a la idea de Dios y quieren hacer que desaparezca de la tierra todo orden sobrenatural, y viven y defienden una forma de vida u organización social liberal, racionalista, comunista, que al fin viene a ser una forma de ateísmo práctico.

Hay otro grupo de falsos profetas, que se encuentra entre muchos católicos, pero que por haber sido poco atentos a las orientaciones de los Pontífices, se descarriaron y desorientaron a otros en el orden social.

Teniendo presentes las enseñanzas de los Sumos Pontífices, podríamos descubrir fácilmente tres principales categorías de esos falsos profetas. S. S. León XIII ya en su Encíclica "*Humanum Genus*", nos habla de esos hipócritas falsos profetas, que se reúnen en sociedades secretas, y quieren engañar a los incautos hablando mucho de filantropía. Acerca de ellos, nos dice: "Ojalá juzgasen todos del árbol por sus frutos y conocieran la semilla y

principio de los males que nos oprimen y los peligros que nos amenazan. Tenemos que vérnoslas con un enemigo astuto y doloso que, halagando los oídos de pueblos y príncipes, ha cautivado a unos y a otros, con blandura de palabras y adulaciones”.

La Historia ha dado la razón al inmortal Pontífice, puesto que las primeras víctimas de la masonería, de las sociedades secretas, de esos falsos profetas, fueron los propios gobiernos, como nos lo advierte el mismo Pontífice, cuando añade en su referida encíclica: “Al insinuarse entre los príncipes fingiendo amistad, pusieron la mira los masones en lograrlos como socios y colaboradores poderosos para oprimir a la Religión católica”.

Efectivamente la masonería ha hecho cuanto ha podido por destruir a la Iglesia, por medio del Estado, resultando que lo que fue una profecía en 1884, cuando hablaba el Pontífice, es actualmente un capítulo de historia contemporánea. A pesar de todos sus esfuerzos, no ha logrado la masonería sus pretensiones, no ha logrado hundir a la Iglesia, que está fundada sobre la roca inmovible del mismo Cristo, pero desgraciadamente ha conseguido en importantes naciones “sacudir, como dice S. S. León XIII, los fundamentos de los imperios y perseguir y calumniar y destronar a los príncipes siempre que ellos no se mostrasen inclinados a gobernar a gusto de la secta”.

Hay otro falso profeta, cuyos engaños viene denunciando y condenando la Iglesia desde hace más de un siglo, y este es el naturalismo y liberalismo, que presenta grandes peligros en el orden político, queriendo por medio de una mal entendida democracia engañar al pueblo con ilusiones de verdadero progreso. Desde los días de Gregorio XVI, hasta S. S. Pío XII, estamos escuchando la voz autorizada del Vicario visible de Cristo en la tierra, que nos da la voz de alarma sobre el engaño que puedan tener esas huecas palabras de naturalismo y liberalismo, en el sentido que pretende darles la moderna civilización.

Escuchemos a este propósito la autorizada palabra del actual Pontífice: “Y entonces tan sólo sobreviven, de una parte, las víctimas engañadas por el atractivo aparente de la democracia, confundido ingenuamente con el espíritu mismo de la democracia, con la libertad y la igualdad; y de otra parte, los explotadores más o menos numerosos que han sabido, mediante la fuerza del dinero o de la organización, asegurarse sobre los demás una posición privilegiada y eso aun en el mismo poder”. Profundamente dice el Papa que en nuestros días han transformado al pueblo en masa, y la masa es el enemigo capital de la verdadera democracia y de su ideal de libertad e igualdad.

De una manera más particular alude el Vicario de Cristo, a los pacifistas, que podíamos llamar naturalistas o liberales; es decir, a los que quieren prescindir de la fe y del temor de Dios en la coexistencia y paz internacionales”. De ellos dice así: “De aquí se sigue también con evidencia que todo intento o propaganda pacifista que provenga de quien niega la fe en Dios es siempre sospechosa, y que es incapaz de atenuar o eliminar la angustiada sensación de temor, a no ser que de propósito sea tan sólo un medio encaminado a lograr un efecto táctico de excitación y de confusión”.

Fatal falso profeta de estos últimos tiempo es el Comunismo, cuyos ardidés desenmascara S. S. Pío XI, en su encíclica, que contra él escribe, y comienza: “*Divini Redemptoris*”.

El comunismo de hoy, dice el Papa, de modo más acentuado que otros movimientos similares del pasado, contiene en sí una idea de falsa redención. Un pseudo ideal de justicia, de igualdad y de fraternidad en el trabajo, impregna toda su doctrina y toda su actividad con cierto falso misticismo, que comunica a las masas, halagadas por falaces promesas, un ímpetu y entusiasmo contagiosos, especialmente en tiempos como los nuestros, en los que

a la defectuosa distribución de los bienes de este mundo ha seguido una miseria que no es normal”.

“Y este enemigo es tanto más peligroso cuanto que en su error hay una parte de verdad, y este aspecto de verdad es el que se pone astutamente de relieve para cubrir la brutalidad repugnante e inhumana de los principios y métodos del comunismo.”

Pues apliquemos a todos estos sistemas, el criterio que nos inculca el Divino Salvador en el Evangelio de este día: “Por sus frutos los conoceréis”. Todos estos falsos profetas de los tiempos modernos demuestran bien su verdadera naturaleza por los frutos que han producido y producen en la sociedad. Inestabilidad interior, revoluciones, guerras entre naciones, guerras entre clases, reacciones autoritarias violentas, sufrimientos colectivos, odio, escepticismo, temores...

Los jefes de Estado, sobre todo se dejaron seducir especialmente por las falsas promesas y doctrinas de estos pérfidos doctores. No sólo toleraron sus propagandas, sino que las oyeron, y secundaron sus perversos designios. Aceptaron el derecho nuevo, abrieron fácilmente la puertas a la falsa democracia y al liberalismo radicales y los dejaron actuar sin control alguno.

Faltó por otra parte combatir el socialismo con oportunas reformas, que fueran también justas, y realizar a tiempo la parte de verdad y de justicia que hay en su programa. Ciertamente es que quien impidió las justas reformas en materia social, fue muchas veces la misma burguesía que rodeaba los tronos, y que estaba compuesta de masones y católicos mal aconsejados, que desoyeron la voz de Roma e inspiraron radicales reformas liberales y democráticas. Estos hombres sectarios o inconsecuentes con su fe, eran por su propio interés capitalistas y ataron las manos de los gobernantes para que en el orden económico y social, no practicasen con decisión y energía la consigna del verdadero y desinteresado profeta de Cristo, su Vicario visible en la tierra, que tantas veces y de tantas maneras, denunció los ardidés de los lobos disfrazados.

En estos últimos tiempos y sobre todo en varias naciones europeas ha existido un grupo de falsos profetas, formado por católicos sinceros, y de cuya buena voluntad no se puede en general dudar, pero que han cometido el grave error de no ser dóciles a las direcciones pontificias, y que por eso se extraviaron y desorientaron a otros. Y esto ha tenido lugar en el orden político, social y aun cultural... No podemos ya más en particular ampliar este punto.

Pero tampoco podemos omitir el señalar otros lobos disfrazados, “*qui ex nobis prodierunt, sed non ex nobis sunt*”, como dice S. Juan: “Salieron de nosotros, se apartaron de nosotros, pero no son de los nuestros”. Me refiero a los protestantes, que son los más peligrosos lobos disfrazados con piel de oveja. Porque no se les cae de la boca la Biblia, la palabra de Dios, el nombre santo de Jesucristo, y por esto engañan, y son los que más peligrosamente engañan a los incautos, abusando de ese sagrado libro, así como del amor con que Cristo padeció por nosotros. “Ya Jesucristo lo hizo todo, dicen, ya nosotros no tenemos nada que hacer, más que arrepentirnos, y no preocuparnos por hacer buenas obras; con la fe en Cristo, nos basta para salvarnos”. Con sólo enunciar el sistema aparecen bien claras las garras del lobo, que se quieren disimular con la palabra de Jesús y el santo nombre y pasión de Jesucristo.

Y si nos detuviéramos a enumerar los daños que ha hecho en las almas, en las naciones, el protestantismo, veríamos cuán cierta es la palabra de Jesucristo que nos dice: “por sus frutos los conoceréis”.

Guardémonos, pues, nosotros con todo cuidado de esos lobos disfrazados de ovejas, ¿cómo? sobre todo procurando instruirnos muy bien en nuestra propia religión; la ignorancia es la causa principal, por la cual muchos abandonan su fe, y se dejan engañar por los falsos profetas.

Pidamos, pues, gracia a Ntro. Señor, para que no seamos engañados por ellos.

Domingo Octavo Después de Pentecostés

(San Lucas, 16, 1-9).

Vamos a meditar el último versículo del Evangelio que acabamos de leer; dice así: "Y yo os digo (habla Jesucristo): con las riquezas injustas hacéis amigos, para que cuando éstas os falten, os reciban en los eternos tabernáculos."

En estas palabras Nuestro Señor Jesucristo nos indica el modo de aprovecharnos de las riquezas mismas, que de suyo son tan peligrosas para el alma, aún para conseguir con ellas, nuestra eterna salvación.

Entendamos antes bien, lo que aquí se puede entender por riquezas; ante todo se entiende el dinero, o cualquiera otro bien material, que no nos hace mucha falta; pero con el cual podemos remediar la necesidad del prójimo. Uno que apenas tiene para satisfacer las necesidades más urgentes de la vida, no participa en nada de las riquezas, no tiene riquezas. Uno, que después de satisfacer todas sus exigencias, todavía tiene algo que le sobra, de lo cual ya no tiene mucha necesidad, participará en mayor o menor escala de la riqueza. Si es mucho lo que le sobra, será muy rico; si es poco lo que le sobra, en aquello que le sobra puede, de algún modo, ser llamado rico.

Pues con aquello que le sobra, puede granjearse amigos, que lo reciban en los eternos tabernáculos. ¿Cómo? Por medio de la limosna. Y ¿en qué consiste la limosna? En la ayuda que se da a cualquiera que de veras lo necesita, ya sea en dinero, o en cualquiera otra clase de bienes materiales. Hay también otra clase de limosna, la limosna espiritual, que es ayudar al prójimo con nuestras oraciones.

Pues bien, Dios Nuestro Señor manda a todos, no aconseja, el que den limosna, es decir, que ayuden al prójimo, que está en necesidad, con dinero o con otros bienes, que a ellos no le sean necesarios.

Efectivamente, tanto en el antiguo, como en el nuevo Testamento Dios anima al pueblo a las obras de misericordia, avisando el Espíritu Santo que todo el que quiera entrar en el reino de los cielos ha de dar limosna. En la profecía de Isaías, ordena Dios: "Parte tu pan con el hambriento y haz entrar en tu casa a los necesitados, que no tienen techo". (58,1) Y en el libro del Eclesiástico y de los Proverbios se dice: "Encierra la limosna en el corazón del pobre, y ésta rogará por tí en todo mal. (Ecle. 29,15)" El que cierra sus oídos para que no oigan al débil, él también invocará a Dios y no habrá quien le escuche. (Prov. 21, 23.) No puede merecer la misericordia del Señor, aquel que no haya sido misericordioso, ni tampoco alcanzará nada de la piedad divina, quien no haya sido humano a los ruegos del pobre, como también explica el Espíritu Santo, cuando dice: Bienaventurado el que piensa en el pobre, porque en el día malo Dios le librá. (Salm. 40, 1.)" Por eso también Daniel recomienda a Nabucodonosor que diera limosnas para que Dios se compadeciese de él y le perdonase sus pecados.

También en el Evangelio Jesucristo Ntro. Señor, en nada insiste tanto,

al darnos sus preceptos celestiales, como en que frecuentemos la limosna, en que no nos dediquemos al acaparamiento de las riquezas terrenas, sino que procuremos atesorar tesoros inmortales. "Vended lo que poseís y dad limosna" (Luc. 12,33)". No reunáis tesoros en la tierra, donde la polilla y el orín los consumen y donde los ladrones los roban. Atesorad tesoros en el cielo... donde los ladrones no los desentieran y roban." (San Mat. 6, 19-20). Y queriendo mostrar cuál es el camino más perfecto para ir a El, le dice a un joven que había observado siempre los mandamientos, "Si quieres ser perfecto, ve, vende todo lo que tienes, y dalo a los pobres, y tendrás un tesoro en el cielo, y ven y sígueme." (San Mat. 19, 21).

Y los primitivos cristianos pusieron en práctica este precepto del Señor Jesús, ayudándose mutuamente, de tal manera "que no había entre ellos persona necesitada, pues todos los que tenían posesiones o casa, vendiéndolas, traían el precio de ellas, y lo ponían a los pies de los Apóstoles, lo cual después se distribuía según las necesidades de cada uno." (Act. 4, 34, 35).

Es pues, la limosna un precepto riguroso, al cual tendremos que responder en el día del juicio, cuando Jesucristo diga: "Lo que hicistéis con uno de mis pequeños, conmigo lo hicistéis" Jesucristo quiere que ayudemos a los demás, de tal modo que toma como hecho a Sí mismo cuanto hagamos por el prójimo, y no dejará sin recompensa un vaso de agua que demos a los demás en su nombre, y como si se lo diéramos a El.

Quien medita bien estas palabras, advertirá que Dios, celoso del bien del pobre, no sólo aconseja al rico que lo sostenga y alimente, sino que le impone una obligación rigurosa. Parece como que transfiere al pobre todos los derechos de Dios sobre los bienes del rico. Parece como que escoge al rico como tesoro suyo y le confía el oficio de cobrar las contribuciones que Dios tiene perfecto derecho a exigir y el rico está obligado a pagarle. Y no le pareció bastante esto, y añadió al mandamiento la amenaza, y muy terrible, porque le anuncia al rico, que en este asunto se ventila nada menos que la salvación o condenación de su alma; que el que en esta vida no haya ejercido misericordia, no la podrá esperar en la venidera. El será el vengador de los pobres, de la viuda, del huérfano, y no necesitará de más acusación para condenar a los ricos y para fulminar sobre ellos su maldición que ver que no han cuidado de los pobres.

Mandada está la limosna por Dios, pero además son grandes los favores y recompensas que el mismo Dios concede a los que cumplen con este serio precepto. Se nos dice en las Sdas. Escrituras: "La limosna y la fe purgan los delitos" (Tob. 4, 11). Y en otra parte: "Como el agua apaga el fuego, así la limosna borra el pecado." (Ecles. 3, 33). También en el sagrado Evangelio, nos dice Jesucristo Ntro. Señor: "Dad limosna de lo que os sobra; con esto alcanzaréis de Dios, que todas las cosas estén limpias en orden a vosotros". (S. Luc. 11, 41). En el libro de Tobías, el ángel Rafael nos atestigua, animándonos a repartir limosna liberal y largamente, que: "Buena es la oración con el ayuno y la limosna, porque la limosna libra de la muerte y limpia los pecados. (Tob. 12, 8, 9)".

La limosna es de mayor provecho para el que la da, que para el que la recibe. La limosna impregna de fragancia las manos del que la hace y llena su alma de inefable consuelo y alegría. Porque "el bálsamo de la caridad es como aquel nardo oriental, son palabras de su S. Pío XII, a las damas de la Sociedad de S. Vicente de Paul, la caridad, digo, es como aquel nardo oriental alabado en la Escritura, cuya fragancia impregna las manos y aún la persona entera de quien lo toca. Por ello decía Ntro. Señor que "es mayor felicidad el dar que el recibir" (Act. 20, 35). De esta felicidad sois deudores a vuestros pobres. Los dones que les hacéis, pueden consumirse, pero es ilimitado el acrecentamiento de la gracia que tal ejercicio de beneficencia pro-

duce en vuestras almas. A los pobres debéis también la alegría de gustar acá abajo aquel inefable consuelo que inunda al sacerdote y a la hermana misionera cuando al atardecer de una jornada de fatigosas andanzas a través de las heladas estepas o de los bosques tropicales caen rendidos, pero radiantes de júbilo por haber dado a las almas un poco más de amor y a Dios un poco más de gloria”.

Según las enseñanzas del mismo augusto Pontífice, los que poseen bienes materiales o espirituales, son considerados como los banqueros de Dios”. Se proclama, dice S. S. Pío XII, con frecuencia y con justa razón que quienes poseen en abundancia los bienes de fortuna se deben considerar como banqueros de Dios, mandatarios de su providencia para con los pobres. De la misma manera y con mayor razón, aquellos a quienes el Padre de las luces ha dispensado con abundancia los dones de la inteligencia y del saber, han recibido por este hecho la misión y el deber de distribuir con sabiduría estos tesoros a las masas, que se verían privadas de ellos o que correrían el riesgo de desperdiciarlos locamente”. Así que dar a los pobres es poner a rédito muy subido lo que se entrega al pobre en el Banco de la Celestial Jerusalén, y los ricos son los administradores de esos tesoros, y su ganancia, sus réditos, serán infinitos.

Es mucho lo que agrada a Dios la limosna. Si se tiene mucho y se da mucho, Dios centuplica la ganancia en favor del donante. Si se tiene poco y se da de eso poco, es mayor el agrado de Dios, como lo vemos en el caso de la pobre viuda de Jerusalén. “Estando Jesús sentado frente a la arca de las ofrendas estaba mirando cómo la gente echaba dinero en ella, y muchos ricos echaban grandes cantidades. Vino también una viuda pobre, la cual metió dos céntimos que hacen un cuadrante; y entonces dijo a sus discípulos: En verdad os digo que esta pobre viuda ha echado más en el arca que todos los otros. Por cuanto los demás han echado algo de lo que les sobraba, pero ésta ha dado de su misma pobreza todo lo que tenía, todo su sustento”. (S. Luc. 12, 41-44).

Pero muchos dicen: “Sí es cierto que hay que dar limosna, pero es que actualmente se pide mucho y por todas partes”. Pues a esto respondo, es cierto se pide mucho, y añadiré yo, y se gasta mucho, y se derrocha mucho, y sin embargo el dinero no falta, a pesar de que estamos en crisis. Aún en estos difíciles tiempos, vemos que los cines están llenos, y nótese bien que se gasta más de un millón de pesos diariamente tan sólo en el Distrito Federal, por confesión de los mismos empresarios. Y ¡cuántos otros gastos se hacen diariamente que son completamente inútiles y aún nocivos para el individuo y la sociedad. Imaginad lo que se gasta continuamente en tabaco, en licor y en vicios peores! ¡Cuántos otros gastos inútiles se hacen continuamente! Algunas veces me he puesto a considerar entre otras cosas lo que se gasta en esa supersticiosa y ridícula costumbre de arrojar arroz a la puerta de los templos a los novios recién casados. Bastantes centenares de pesos se tiran diariamente en este arroz, habiendo tantos pobrecitos que no tienen qué comer; Si mejor se diera todo eso a los pobres ¡cuánta mayor no sería la felicidad que Dios Nuestro Señor concedería a los esposos, y a los que tan inútilmente tiran por los suelos ese arroz!

Se oye decir algunas veces que actualmente se da poco de limosna, porque los tiempos son malos. Pues yo sostengo, hermanos míos, que los tiempos son tan malos, en el sentido que lo entienden los enemigos de la limosna, precisamente porque se da poco de limosna. “La limosna, dice S. Cipriano, es una semilla que se siembra”. Es en verdad un muy pernicioso error, no dar limosna en tiempo de escasez, pues esto equivaldría a no querer sembrar trigo en vuestro campo, porque habéis tenido una cosecha escasa.

Por último, algunos dicen que la limosna o cualquier ayuda gratuita da-

da al necesitado, le rebaja. Pues yo diré, que lo que se da al verdadero necesitado como ayuda y por amor de Jesucristo, más bien eleva al que la da y al que lo recibe. Porque Jesucristo ha dicho: “Lo que hiciéreis por uno de esos pequeñitos, por mí lo hicisteis”. Por lo tanto, si yo doy al necesitado, yo me elevo, porque doy a Jesucristo, yo soy el que salgo honrado con eso. Y el que le recibe, lo recibe, porque se mira en él, no al hambriento y al desnudo y al miserable, sino al mismo Jesucristo, que ha de devolver el ciento por uno.

Sed pues generosos, hermanos míos, para con los verdaderos necesitados, por vuestro bien, pues Dios ha dicho: “Dad y se os dará” y lo “que hiciéreis por uno de mis pequeñitos, por mí lo hicisteis”.

Domingo Noveno Después de Pentecostés

(San Lucas 19, 41-46).

Diversas son las enseñanzas que nos da en este Evangelio, que acabamos de leer, el Divino Maestro; pero para nuestro provecho nos vamos a fijar tan sólo en una que es muy importante para la vida cristiana; y I es el gran respeto que debemos tener al templo, material donde estamos, y damos culto a Dios, formado por estas cuatro paredes; II como al templo vivo de nuestros propios cuerpos.

Nos dice el santo Evangelio que entrando Jesús en el templo de Jerusalén, comenzó a echar de él a los vendedores; expulsó, arrojó de ahí a cuantos vendían y compraban, derribó las mesas de los cambistas y los asientos de los vendedores de palomas; no permitía que nadie transportase fardo alguno por el templo, diciéndoles: mi casa será llamada casa de oración para todas las gentes, y vosotros la habéis convertido en cueva de ladrones. Y habiendo formado de cuerdas como un azote, los echó a todos del templo, juntamente con las ovejas y bueyes, y derramó por el suelo el dinero de los cambistas, y a los que vendían palomas les dijo: quitad eso de aquí, y no queráis hacer de la casa de mi Padre, una casa de tráfico. Entonces se acordaron sus discípulos que está escrito: “el celo de tu casa me tiene consumido”.

En este pasaje claramente vemos el respeto que Dios quiere que tengamos al templo y la razón de ello.

Jesucristo Nuestro Señor, que es todo mansedumbre y dulzura, se llena de santa ira y, azote en mano, arroja del templo a los que lo profanan, cuando no hacen cosa, que de suyo sea pecado, sino que por el contrario, están ofreciendo a los fieles, las cosas o animales, que servirán para el acto sacrosanto de culto, que es el sacrificio. Y la razón de la justa ira, es porque el templo es la casa de Dios, el templo es casa de oración, y los vendedores con su avaricia la han convertido en cueva de ladrones.

Pues si esto hacía Nuestro Señor con los que profanaban aquel templo de Jerusalén, casa sí, de Dios, pero en la cual no moraba El real y personalmente, ¿qué haría actualmente nuestro Señor con los que profanan estos templos de la nueva ley, en los cuales está El, real y verdaderamente en el Santísimo Sacramento del altar?

Cierto es que Dios está en todas partes por esencia, presencia y potencia; pero el templo, todo templo, es elegido por Dios para manifestarse a su pueblo de un modo especial; el templo es la casa de Dios, y es casa de oración, porque El mismo Dios dijo a Salomón, que en el templo escucharía de una manera especial nuestras oraciones. Por eso el mismo Dios ordenó al sa-

bio rey, que le edificara el templo de Jerusalén, donde se le rindiera culto, el culto que se le debe como a nuestro Dios y Señor; y especialmente dio particulares instrucciones al hijo de David, para que resultara su casa, un verdadero palacio digno de la infinita majestad del Dios todopoderoso. Y adviértase bien, que en aquel único templo de la antigua ley, en Jerusalén, no moraba actual y personalmente nuestro Dios y Señor. Sólo una vez al año aparecía la majestad de Dios en el departamento más sagrado del templo, llamado *el Sancta Sanctorum*, "El Santo de los Santos", y a donde sólo podía penetrar el Sacerdote Sumo, una vez al año.

Mas ahora, los templos se han multiplicado; ahora en cada uno de ellos está o puede estar continua, real y actualmente en el sagrario nuestro verdadero Dios y Señor Jesucristo; y en cada templo se le rinde diariamente culto oficial con el mayor y más sagrado acto de culto que es el santo sacrificio de la Misa, en donde se inmola de una manera incruenta, es decir sin derramamiento de sangre, otra vez, por nuestro amor, la misma divina Víctima, que cruentamente, con el derramamiento de toda su sangre, se inmoló por nosotros en el Calvario, en el ara sacrosanta de la cruz. ¡Cuán dignos pues, de respeto son nuestros templos católicos! ¡Qué diferencia de los templos de la mayor parte de las sectas protestantes, que se reducen a un gran salón, donde se canta, se reza, se dan conferencias, pero no se ofrece el sacrificio, el acto principal de culto de toda religión, aun falsa; ni mora ahí de una manera especial Dios nuestro Señor! ¿No tenemos aquí la mayor condenación del protestantismo? ¿Será verdadera religión la que no tiene templos en los cuales se ofrecen sacrificios?

Pues tan sólo con pensar detenidamente lo que es el templo católico, concluiremos la manera como debemos portarnos en él. El templo es la verdadera casa de Dios y merece más especial respeto, cuando está en el sagrario el Santísimo Sacramento.

Por lo tanto en el templo se ha de estar siempre con el mayor respeto, reverencia y silencio posibles, y se ha de portar uno con la decencia, cortesía y compostura con que todo el mundo se porta delante de una persona investida de gran autoridad; y ni siquiera se ha de rezar en voz alta, cuando cada uno reza en privado, para no distraerle en su trato con Dios. En el templo no sólo se ha de evitar toda conversación aún de cosas no profanas, sino toda palabra inútil, que pueda distraer a los demás.

Al templo las mujeres han de venir decentemente vestidas, apartando de sí toda manera de vestir, indigna de este sagrado lugar, evitando esas provocaciones deshonestas, propias de teatros, bailes y cabarets, que ahora se usan. No perdonan muchas mujeres gasto ni sacrificio para presentarse en cada ocasión vestidas como la moda y el lugar lo exigen, y hacen lo posible por conseguirse vestidos propios para reuniones de tarde, de mañana, de noche; ¿por qué no han de hacer un sacrificio por tener un vestido propio de la casa de Dios, con el cual puedan presentarse debidamente ante la purísima y santísima majestad de Dios?

Y esto de una manera especial se ha de evitar en los matrimonios, en las fiestas de quince años, en las bodas de plata y oro, y en otras ceremonias semejantes. ¡Cuántas profanaciones y graves se cometen en dichas reuniones! Se llevan al templo los mismos vestidos para ahorrar, que se han de llevar al baile, más indecentes que los que se llevan al cabaret; y las que quieren ahorrar, no tienen impedimento alguno en derrochar entre otras cosas el dinero con esa tonta y ridícula superstición completamente inútil y falta de respeto al templo de tirar el arroz a la puerta en los matrimonios. Muchos, antes y después de la ceremonia, cuando no durante ella, están platicando y riendo dentro del templo en estas ocasiones. ¡Cómo lanzaría indignado del templo en estas ocasiones a tantas mujeres y hombres, que convierten la

iglesia en salón de baile y de felicitaciones, con motivo de matrimonio y de fiestas semejantes... (*amplifíquese esta idea*).

Además al entrar y salir del templo, si está el Santísimo en el sagrario, lo cual se conoce por la lamparita que siempre arde ante el sagrario, se ha de doblar la rodilla derecha debidamente y santiguarse con devoción, no haciendo un garabato, que da mucho gusto al demonio, y mucha tristeza a Cristo, que ve profanar la señal de la cruz, en la cual murió por nuestro amor. Y cuando se da la bendición solemne con el Santísimo, es decir con la custodia, y a la hora de la elevación en la misa, hay que doblar ambas rodillas hasta que por completo terminen tales actos. Esto nos exige la fe de católicos, que, si no la tenemos, ¿entonces por qué acudimos al templo?

II

Pero además de este templo material, adonde acudimos a rendir a Dios culto interior y exterior, hay también otros templos, que debemos respetar, pues también mora Dios en él de un modo especial; y este templo somos nosotros, en nuestra alma y en nuestro cuerpo.

Cuando Jesucristo Ntro. Señor arrojó a los profanadores del templo de Jerusalén, los judíos se dirigieron a El, y le reclamaron, diciendo: "¿Qué señal nos das de tu autoridad para hacer estas cosas? Respondióles Jesús: Destruid este templo (y señaló su propio cuerpo al decir esto), y yo en tres días lo reedificaré. Los judíos le dijeron: Cuarenta y seis años se vienen gastando en la reedificación de este templo, ¿y tú le has de levantar en tres días? Mas El les hablaba del templo de su cuerpo." (San Juan 2, 18-22). Con toda razón llamó Jesucristo Nuestro Señor templo a su sacratísimo cuerpo por estar íntimamente unido a la Persona del Verbo. Pues S. Pablo llama también templos de Dios a los cuerpos de los cristianos, porque cuando el alma está en gracia de Dios, tanto en ella, como en el cuerpo, Dios mora de una manera especial. "Cualquiera que me ama, observará mi doctrina, y mi Padre le amará, y vendremos a él, y haremos en él nuestra morada", se dice en el Evangelio de S. Juan (14, 23). "Aunque Dios, dice San Agustín, está en todas partes y todo El en cada una de ellas, sin embargo no habita en todos, sino sólo aquellos que ha convertido en templos felicísimos suyos, sacándonos del poder de las tinieblas y trasladándonos al reino del Hijo de su amor. (Col. 1, 13) obra que tiene lugar en la regeneración bautismal. Por eso se ha dicho: "Vosotros, como piedras vivas, sois edificados en casas espirituales", dice San Pedro, (1, Pet. 2, 5); y San Pablo añade: "Vosotros sois templo de Dios vivo, según Dios dijo: Yo habitaré y andaré en medio de ellos". (2 Cor. 6, 16). El corazón del fiel cristiano no es estrecho para quien fue estrecho el templo de Salomón. El mismo que fabricó éste, dijo "Los cielos y los cielos de los cielos no pueden contenerte, cuanto menos esta casa que yo he edificado"; y sin embargo es muy cierto que el templo de Dios es santo, y ese templo sois vosotros. (1 Cor. 3, 17).

San Bernardo, de la consideración del templo material nos lleva a la del templo de nuestra alma, porque todo lo que pasa en estos, en donde nos congregamos, pasa también en nuestro edificio espiritual, nuestra alma y nuestro cuerpo. Pero hay otro prodigio mayor, dice S. Bernardo, como es el que nuestra alma no pueda ser templo, sino de Dios. Sabed que no hay ningún espíritu creado que pueda unirse al nuestro de forma que se extienda por él para hacerle participe de su ser y tornarnos mejores o más sabios. Ningún ángel ni espíritu puede expansionarse de esa forma en mi alma, ni yo puedo contener a ninguno de ellos. Esta prerrogativa le está reservada al Espíritu Supremo, a aquel que no hay casa que pueda contenerle. Sólo Dios puede habitar en mi alma; mi alma no es templo más que de Dios. No es templo de ángeles, ni de arcángeles, ni de ningún espíritu; Dios es el único que baja a ella.

Pues deduzcamos las importantes consecuencias de esta doctrina: y la primera es la que nos indica el Apóstol San Pablo, cuando dice en el capítulo sexto de la Epístola a los Romanos: "No reine, pues, el pecado en vuestro cuerpo mortal, de modo que obedezcáis a sus concupiscencias. Ni tampoco abandonéis más vuestros miembros al pecado, para servir de instrumentos a la iniquidad; sino antes bien entregáos todos a Dios, como resucitados de muerte a vida, y ofreced a Dios vuestros miembros para servir de instrumentos a la justicia, porque el pecado no se enseñoreará ya de vosotros, pues no estáis bajo el dominio de la ley, sino de la gracia. (Rom. 6, 12-14). Y lo que dice el Apóstol de todo pecado, de una manera especial lo dice del pecado de impureza, alegando como razón para apartarnos de él, que nuestros cuerpos son templo de Dios, y miembros de Cristo. "¿No sabéis, dice el Apóstol, que vuestros cuerpos son miembros de Cristo? ¿He de abusar yo de los miembros de Cristo, para hacerlos miembros de una mujer infame? No lo permita Dios. Huid de la fornicación. Cualquier otro pecado que cometa el hombre, está fuera del cuerpo; pero el que fornicica, contra su cuerpo peca. Por ventura ¿no sabéis que vuestros cuerpos son templos del Espíritu Santo que habita en vosotros, el cual habéis recibido de Dios, y que ya no sois vuestros, puesto que fuisteis comprados a gran precio? Glorificad a Dios, y llevadle en vuestro cuerpo." (1 Cor. 6, 15, . . .-20) Luego al usar uno de su cuerpo desordenadamente por la lujuria, injuria a Dios, que es el principal dueño de nuestro cuerpo. Por esta razón, dice San Agustín, que "Dios que gobierna a sus siervos para la utilidad de ellos, no para la suya, ordenó y mandó esto, para que con los alicientes y goces carnales no se destruya el templo que comenzó a ser".

Respetemos pues, nuestros cuerpos y no los profanemos sobre todo con el pecado de impureza, porque son templos vivos de Dios.

Manuel Ocampo, S. J.



"SAGRADO CORAZÓN DE JESUS, PERDONANOS Y SE NUESTRO REY"

"SANTA MARIA DE GUADALUPE, REINA DE MEXICO, RUEGA POR TU NACION."

Reza y enseña estas Jaculatorias y te harás acreedor:



- 1o.- A las divinas promesas que el Sagrado Corazón de Jesús hizo para sus apóstoles.
- 2o.- A una Indulgencia Plenaria cada mes, diciendo diariamente alguna de ellas.
- 3o.- A una Indulgencia Plenaria a la hora de la muerte.
- 4o.- A la Bendición del Santo Padre.
- 5o.- A 300 días de indulgencia cada vez que se diga alguna de ellas.

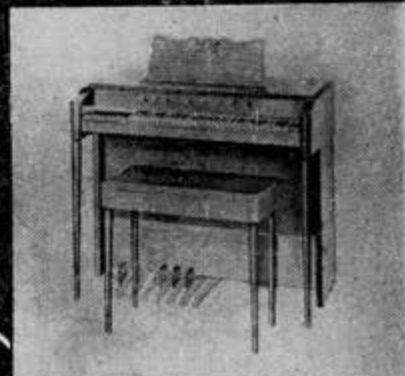
Los Excelentísimos Prelados de la República recomiendan el rezo frecuente de estas jaculatorias, en su Carta Pastoral de Monterrey 14 de Noviembre de 1952



DOBLE TECLADO

\$19,000.00

FUNCIONA CON CORRIENTE ALTERNA, BATERIA O ACUMULADOR



UN SOLO TECLADO 4 OCTAVAS

\$12,500.00

10 MODELOS DIFERENTES EN DISTINTOS COLORES



CON 120 BAJOS

\$15,000.00

SOLICITE CATALOGO DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS

CASA VEERKAMP, S.A.

MESONES No. 21 MEXICO, D. F.

APARTADO 851

ORGANOS THOMAS

EL PRIMER ORGANO ELECTRONICO A PRECIO SIN COMPETENCIA

FACIL DE TOCAR, TRANSPORTAR Y ADQUIRIR

MISSALE ROMANUM.—En 4° parvo.—(27 x 19 cms.).—XVI editio Taurinensis iuxta typicam Vaticanam.—Impresa en rojo y negro con 40 xilografías a dos colores y cuadros fuera de texto de Aldo Patocchi.—Con el Nuevo Rito de la Semana Santa, todas las Misas de reciente institución en sus fechas correspondientes.—Con los Propios de México.

- No. 4/P2.—En media piel roja, plancha en las tapas y cortes oro fino y estuche \$ 295.00
- No. 4/P3.—En tafilete rojo, rica plancha en las tapas y cortes oro fino, ocho señales de seda y estuche 490.00
- No. 4/P4.—En tafilete superior rojo oscuro con ricos dorados y plancha en las tapas en oro fino, guardas de seda, ocho señales, cortes oro sobre rojo y estuche 650.00

MISSALE ROMANUM.—En 4° menor.—(29 x 22 cms.).—Edición Pustet 1957.—Impreso a dos tintas.—Con el Nuevo Rito de la Semana Santa, todas las Misas de reciente institución en sus fechas correspondientes.—Con los Propios de México.—Con siete grandes láminas policromas.

- No. 4M/B.—En media piel roja, cortes dorados, con cruz dorada y título dorado en el lomo \$ 625.00
- No. 4M/2.—En piel roja, cortes dorados, con cruz dorada y título dorado en el lomo 725.00

MISSALE ROMANUM.—En 4o. mayor.—(32 x 23 cms.).—Edición Pustet 1956.—Impreso a dos tintas.—Con el Nuevo Rito de la Semana Santa, todas las Misas de reciente institución en sus fechas correspondientes.—Con siete grandes láminas policromas. Con los Propios de México.

- No. M4/2.—En piel roja, cortes dorados, cruz dorada y título dorado en el lomo \$ 750.00
- No. M4/3.—En piel de cabra roja, cortes dorados, estampación dorada de JHS en círculo 850.00
- No. M4/6.—En piel de cabra roja clara, cortes dorados, estilo moderno, con cruz dorada y estampaciones ricas doradas en las tapas y el lomo 900.00
- No. M4/8.—Encuadernación de gran lujo, en piel de cabra roja clara, cortes dorados, ricos adornos dorados, con cinco cruces en las tapas 1000.00

COLLECTIO DECEPTORUM AD SACRAM LITURGIAM SPEC-TANTIUM.—Ab anno 1927 ad annum 1946.—Editio secunda.—Bibliotheca "Ephemerides Liturgicae".—Sectio practica.—Ejemplar: \$ 15.00.

INSTITUTIONES THEOLOGIAE DOGMATICAE.—Secundum Di-vi Thomae Principia.—Por el P. Marcelino Daffara, O. P., Doctor en Sa-grada Teología.—Ejemplar cinco tomos: \$ 120.00.

NTURALEZA JURIDICA Y DERECHOS DE LA IGLESIA.—Por el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Fidel G. Martínez.—Ejemplar: \$ 19.50.

Librería Editorial San Ignacio, S. A.

Donceles 105-D.

Apartado 2695.

Solución a los Casos Propuestos en Mayo

DERECHO CANONICO

SOBRE EL MOTU PROPRIO "SACRAM COMMUNIONEM"

Varios sacerdotes hacen comentarios sobre las ventajas que en muchos sentidos han experimentado en su ministerio pastoral con los favores concedidos por el Motu Proprio "Sacram Communionem", pero al mismo tiempo discuten sobre el sentido y amplitud de algunas de las concesiones, por lo cual desean que la Revista CHRISTUS responda a sus dudas, que son las siguientes:

- 1) Por el Motu Proprio se abrogaron las leyes respectivas del Código y la Constitución "Christus Dominus"? 2) ¿Cuántas Misas puede permitir el Ordinario tanto entre semana como los domingos y fiestas por la tarde? 3) ¿Entre qué horas pueden celebrarse esas Misas posmeridianas? 4) ¿Pueden permitirse Misas por la tarde con motivo de matrimonios, primeras comuniones, celebraciones de acción de gracias por 25 ó 50 años de matrimonio? 5) El ayuno eucarístico, tanto por lo que se refiere a la hora, como por lo que se refiere a lo que se tome ¿admite parvedad de materia? 6) ¿Se puede dar la comunión por la tarde fuera de la Misa, por ejemplo, para llevarla a los enfermos, o en aquellas iglesias en que no hay Misa por la tarde?

SOLUCION

- 1) Por el Motu Proprio "Sacram Communionem" ¿se abrogaron las leyes respectivas del Código y la Constitución "Christus Dominus"?

Entre los estudios y comentarios que sobre el Motu Proprio "Sacram Communionem" han aparecido en las revistas eclesiásticas desde el 19 de marzo de 1957, fecha en que S. S. Pío XII dio el Motu Proprio, no ha faltado alguna voz que afirme contenerse en él una ley nueva que reorganiza por completo la materia de las leyes precedentes, por lo cual, según la norma del can. 22, dichas leyes contenidas en el Código (can. 858, sobre el ayuno eucarístico; can. 867, § 4, sobre la hora de la distribución de la comunión; can. 821, § 1, sobre la hora de la celebración de la Misa) y en la Constitución Christus Dominus". A esta conclusión debe llegarse tanto por la misma, del 6 de enero de 1953, quedaron abrogados.

Esto no obstante, debe afirmarse que el Motu Proprio no ha abrogado ni las leyes respectivas del Código, ni la Constitución "Christus Dominus". A esta conclusión debe llegarse tanto por la rúbrica del Motu Proprio que dice: "Indulta a Constitutione Apostolica 'Christus Dominus' EXTENDUNTUR", como por la expresa

declaración de la Sta. Sede que, aunque privadamente, ha manifestado su desagrado del modo de hablar de algunos autores en el sentido de haber sido abrogadas las leyes del Código y de la *Constitución "Christus Dominus"*. Igualmente, en tres ocasiones, por lo menos, la Santa Sede ha respondido privadamente que quedan en pie varias de las normas que se encuentran en la *Constitución*, como se verá más adelante al responder a las otras preguntas propuestas en el caso.

El 13 de abril de 1957, por mandato expreso del Sto. Oficio fue comunicada la siguiente NOTIFICACION a los Profesores de la Universidad Gregoriana de Roma:

"Ad Professores Universitatis. Cum in Urbe circumferantur laxiores sententiae de horis quibus S. Communionem fidelibus distribuere licet, Rectori Universitatis auctoritative communicatum fuit, ut omnibus Professoribus notum redderet, iuxta mentem S. S. Congregationis S. Officii, nihil per *Motu Proprio* "Sacram Communionem" d.d. 19 Martii 1957 hanc circa rem mutatum fuisse relate ad ea quae in Instructione eiusdem S.S. Congregationis d.d. 6 Januarii 1953 proponebantur. Sic ergo cum agitur de tempore vespertino, Communio distribui potest tantum "intra Missam vel proxime ante vel statim post".

Es cierto que como documento *privado* no liga sino a aquellos para quienes fue dado, ya que no tiene el carácter de decreto general (con. 17, § 3); manifiesta sin embargo a todos *la mente del Sto. Oficio y del mismo Sumo Pontífice* y por lo mismo es una orientación para conocer la voluntad del Sumo Pontífice con relación a la amplitud y alcance que tiene su *Motu Proprio*.

Así pues, basados en esa *mente* al hacer la interpretación del *Motu Proprio* deberán tenerse presentes las normas e indultos de la *Constitución e Instrucción* del 6 de enero de 1953 y las prescripciones relativas del Código, con lo cual aparece claro el sentido de la rúbrica del *Motu Proprio* "Indulta a Constitutione Apostolica Christus Dominus EXTENDUNTUR". Las leyes anteriores no han sido abrogadas; la ley nueva tiene una relación con ellas y, a la luz de ellas, en aquello que no es completamente nuevo, o que no es directamente contrario, deberá ser interpretada.

2) ¿Cuántas Misas puede permitir el Ordinario tanto los domingos como entre semana y los días de fiesta por la tarde?

Ni en el *Motu Proprio* ni en la *Constitución e Instrucción* de 1953, se restringe el número de Misas que los Ordinarios locales pueden permitir que sean celebradas por la tarde. El *Motu Proprio* EXTIENDE la facultad anteriormente concedida en el sentido de que aun *diariamente* puede ser permitida la celebración de la Misa vespertina. La única norma que se pone, tanto para permitir la celebración en un día determinado, como diariamente, y lo mismo se diga del número de Misas que pueden celebrarse en una misma iglesia

y en una misma tarde es "si así lo pide el bien espiritual de una parte notable de fieles".

En este sentido respondió la S. Cong. de Ritos a una pregunta propuesta por la Arquidiócesis de Génova: "Quaesitum est: An attento *Motu Proprio* "Sacram Communionem", diei 19 martii 1957, sub nn. 1-2, maneant in suo robore normae iam datae per *Const. Apost.* "Christus Dominus", diei 6 ianuarii 1953: *quoad unam Missam celebrandam horis postmeridianis;...*" Et S. Congregatio Rituum respondit (Ianuen., 21 iunii 1957): Ad. I. *Celebrari potest et altera Missa, quando bonum notabilis partis fidelium id postulet*".

No deja de sorprender la pregunta, puesto que, como queda dicho, ni en la *Constitución*, ni en el *Motu Proprio*, se limita el número de Misas. En este mismo sentido se han expresado los comentaristas (Hürth, Ford, Regatillo, McReavy, Iorio).

Puede por lo tanto el Ordinario local permitir una o varias Misas aun diariamente si así lo pide el bien espiritual de una notable parte de los fieles.

3) ¿Entre qué horas pueden celebrarse esas Misas postmeridianas?

Aunque en el *Motu Proprio* únicamente se dice que tales Misas pueden celebrarse "*horis postmeridianis*" sin más explicación ni limitación, el sentido de esta cláusula deberá explicarse teniendo presente lo que se decía en la *Constitución e Instrucción* de 1953, *Norma VI*, en las que se determinaba que la Misa de la tarde no podía comenzar antes de las 4 p. m., sin determinar el límite más tardío. En este punto no todos los autores han estado de acuerdo y hay quienes sostengan que no hay límite alguno de hora más temprana o más tardía para comenzar dichas Misas postmeridianas o vespertinas, con tal de que no comiencen a partir o después de la medianoche. Sin embargo, este es otro punto en el que debe seguirse la *Norma VI*, no abrogada, de la *Constitución* "Christus Dominus" por las razones arriba expuestas en el n. 1). Concuerdando con esta interpretación la respuesta de la S. Congregación de Ritos a una segunda pregunta propuesta por la Arquidiócesis de Génova, en el sentido de que si quedaban en pie las Normas de la *Constitución* "*quoad horam celebrationis Missae* (scil. post horam quartam)". "S. Ritu Congregatio respondit (Ianuen. 21 iunii 1957): Ad 2 Affirmative".

Así pues, los Ordinarios locales podrán permitir que las Misas postmeridianas o vespertinas comiencen a partir de las 4 p. m. y puedan ser celebradas hasta aquella hora que según el común sentir, según las latitudes de los lugares y los tiempos del año, dure la tarde y comience la noche. Se podría quizás tomar como norma relativa, a semejanza de la que indica el Código para el comienzo de la Misa por la mañana en el can. 821, § 1, que la Misa vespertina no comience después de una hora del crepúsculo vespertino.

4) ¿Pueden permitirse Misas por la tarde con motivo de matrimonios, primeras comuniones, celebraciones de acción de gracias por 25 o 50 años de matrimonio?

Para responder a esta pregunta es necesario recurrir de nuevo al motivo, claramente expresado en el *Motu Proprio*, por el cual pueden los Ordinarios locales permitir la celebración de la Misa postmeridiana. Al Ordinario local toca apreciar los dos elementos allí indicados: *bien espiritual y notable parte de los fieles*. Ese bien se refiere al bien común de los fieles, no al bien particular de una familia. No pocas veces acontece que la razón de pedir una Misa con ocasión de esas celebraciones, no es propiamente por razón del bien espiritual, sino para dar cierta solemnidad al acto y, no pocas veces se mezclan motivos puramente mundanos. Ya antes del *Motu Proprio* el Sto. Oficio, en 22 de marzo de 1955 (AAS., 47 (1955,) 218), llamó la atención de los Excmos. Ordinarios sobre la excesiva facilidad en permitir las Misas vespertinas, advirtiéndoles que no deberían permitir tales Misas únicamente para dar mayor solemnidad o realce a una fiesta, o en bien y provecho de los particulares. En tales casos no es raro que el motivo sea la vanidad o la novedad con detrimento de la devoción y de la reverencia debida a los actos litúrgicos.

Concuere con este modo de sentir la respuesta dada por la S. Congregación de Ritos a la pregunta: "An Episcopus permittere possit Missam vespertinam diebus festis, una cum celebratione ritus matrimonii? Et S. Congregatio Rituum respondit (Caietan., 21 iunii 1957): *Permittere potest si bonum notabilis partis fidelium id postulet, non autem in commodum unius familiae*".

5) ¿El ayuno eucarístico, tanto por lo que se refiere a la hora, como por lo que se refiere a lo que se tome, admite parvedad de materia?

El tener de los documentos pontificios no da lugar a tal interpretación benigna, ni permite abandonar la doctrina común que desde tiempos inmemoriales inspiró la observancia del ayuno eucarístico, como expresamente puede verse por las exhortaciones del Sumo Pontífice Pío XII, en la *Constitución* "Christus Dominus". Entre los comentaristas únicamente, al parecer, el P. Regatillo, ha hablado de parvedad de materia apoyando su sentir con razones que no convencen. Aunque no agraden las exactitudes matemáticas al tratar de cuestiones morales, se descubre fácilmente el considerable riesgo que se correría al abrir la puerta a estimaciones morales en la computación del tiempo en esta materia. Lo que se dice del tiempo, debe también aplicarse a cualquier parvedad de materia por lo que se refiere al alimento, sólido o líquido, que se tomara dentro de los límites de tres o de una hora antes de comulgar, como tan claramente los ha dejado establecidos el *Motu Proprio*, nn. 2-3.

6) ¿Se puede dar la comunión por la tarde fuera de la Misa, por ejemplo, para llevarla a los enfermos, o en aquellas iglesias en que no hay Misa por la tarde?

A pesar de las razones propuestas por algunos comentadores en favor de la respuesta afirmativa, actualmente no parece que pueda ponerse en duda que ni por el *Motu Proprio* ni por la *Constitución* de 1953 pueda permitirse la distribución de la Comunión por la tarde fuera de la Misa. La *Constitución*, vinculó la administración de la comunión por la tarde a la Misa vespertina, de tal manera que sólo durante ella, o inmediatamente antes o después de ella, pudiera ser administrada. Una interpretación contraria sería extender los favores concedidos, cosa que expresamente prohibió el Sumo Pontífice: "Locorum Ordinarii diligenter curent, ut quaelibet vitetur interpretatio, quae concessas facultates amplifcet". (*Const. Apost. Christus Dominus*).

La *Notificación* del Sto. Oficio a los Profesores de la Universidad Gregoriana, arriba citada (n. 1), no deja lugar a duda sobre la mente y voluntad del Papa en esta materia: "Sic ergo cum agitur de tempore vespertino, Communio distribui potest tantum *'intra'* Missam vel proxime ante vel statim post".

De igual modo y expresamente se preguntó a la Sta. Sede: "An Sacra Communi recipi possit horis postmeridianis extra Missam, servato tantum ieiunium trium horarum? Et S. Congregatio Rituum respondit (Pisan., 21 maii 1957): *Negative*, et serventur dispositiones Const. Apost. 'Christus Dominus', n. 25, VI".

La misma pregunta fue propuesta en otro modo: "An attento *Motu Proprio*... sub nn. 1-2, maneant in suo robore normae iam datae per *Const. Apost. 'Christus Dominus'*... 3. quoad s. Communionem recipendam unice in Missa vel immediate ante aut post, adeo ut extra Missam recipi nequeat? Et S. Congregatio Rituum respondit (Ianuen., 21 iunii 1957)... Ad 3. *Affirmative*".

Téngase en cuenta, sin embargo, que el can. 867, § 4, ha quedado en vigor y aunque la primera parte no puede ser interpretada en el sentido de que las horas vespertinas pueden ser consideradas como horas en las cuales la Misa puede ser celebrada y por lo mismo también en esas horas se podría distribuir la comunión, ya que para las Misas vespertinas la comunión está vinculada a la celebración de la Misa o inmediatamente antes o después, como queda dicho; con todo, la segunda parte "*nisi aliud rationabilis causa suadeat*", queda en pie y así, existiendo esa causa razonable, se podría en algún caso administrar la comunión aun por la tarde fuera de la Misa, observando en cuanto al ayuno las normas del *Motu Proprio*. Es claro que esa causa razonable no será ni frecuente, ni de muchos. No será causa razonable ni la comodidad, ni la sola devoción. El caso se presentará como algo extraordinario.

J. Ortega Uhink, S. J.

Contestó también el Sr. Cura de Tetla, Tlax., D. Vicente Tapia.

MORAL

SOBRE EL BAILE

Anita, Enrique, Lucía y Otón se confiesan con el P. Cayo, y exponen su caso:

Anita frecuenta los bailes públicos y privados y cuando baila con determinado joven que le abraza fuertemente la cintura y con maliciosa intención le aprieta la mano, experimenta graves tentaciones, a las que, en algunas ocasiones, consiente. El P. Cayo le prohíbe bailar con tal joven, y le manda que cuando se tope con tales tipos interrumpa el baile, alegando algún pretexto pues no le es lícito el exponerse a un peligro próximo.

Enrique frecuenta bailes públicos de medio pelo y en ellos suele pecar gravemente con algunas chicas de vida airada. El P. Cayo le prohíbe frecuentar tales bailes y como no obtiene su promesa lo despacha sin absolución.

Lucía, matrona piadosa, permite que su hija en compañía de su novio y sin quien los vigile, frecuente los bailes públicos o privados. Y como esto lo viene confesando sin enmendarse, el P. Cayo le difiere la absolución.

Otón organiza bailes en su casa, y asegura que dentro de la mayor honestidad. El P. Cayo, después de una breve exhortación sobre el mejor empleo del tiempo le da la absolución.

Se pregunta: 1) ¿Cuáles sean los peligros generales y específicos de los bailes modernos? 2) ¿Cuándo sean los bailes ocasión próxima? 3) ¿Cuáles sean las causas por las que es lícito asistir a bailes públicos o privados, por lo menos, cuando no sea prohibido gravemente el asistir a ellos? 4) ¿Qué obligaciones tenga el confesor con respecto al penitente que suele frecuentar los bailes públicos o privados? 5) ¿Qué habrá que pensar de las soluciones del P. Cayo?

SOLUCION

1) ¿Cuáles sean los peligros generales y específicos de los bailes? Antes de dar respuesta a esta importantísima pregunta, quiero dejar asentado que los bailes "per se" no son malos. Ya lo dijo Sn. Alfonso: "Los bailes no son actos de liviandad sino de alegría" (Mor. III, 429).

Pueden serlo, sin embargo. Por ello los SS. PP. muchos Concilios, Obispos y Pastores han lanzado graves y severas admoniciones en contra de ellos. La razón es porque están llenos de peligros y porque pueden ser para muchos ocasión próxima de pecado.

Los peligros podrán existir o en el mismo acto de bailar o en las circunstancias antecedentes, concomitantes y consecuentes.

EN EL MISMO ACTO DE BAILAR: El peligro o los peligros nacen del contacto físico con persona de distinto sexo. Contacto físico que puede excitar la liviandad y que por diversas razones puede constituir mayor o menor peligro.

En la Edad Media, el contacto físico en los bailes se realizaba por medio de las manos. Peligro leve si se omite la mala intención.

En el siglo pasado se introdujo, ello debido al liberalismo moral, el abrazo y contacto físico mutuo en la parte superior del cuerpo, con tacto y abrazo con duración que señala la pieza, ya sea "valse", "polka", "galoppe", "mazurka", etc. Estos bailes resultaron más pe-

ligrosos que los de la Edad Media, pero no por ello se puede decir que son malos o inhonestos. Desde luego la atención se ponía en las reglas y en el ritmo, lo cual aparta de la liviandad, según consta por el testimonio de personas muy honestas. La honesta sociedad los aprueba y organiza y asisten a ellos, jovencitas a las que fuera de tales bailes no les permitirían el abrazar a jóvenes.

A principios del presente siglo se introdujeron bailes que tienen su origen en las costumbres paganas de los negros de América Meridional, bailes en los que por el ritmo y la posición de los cuerpos tiene lugar un contacto físico en las partes inferiores (desde el abdomen). Tales bailes han provocado las protestas hasta de los acatólicos. Se asegura que "natura sua", son inhonestos.

EN LAS CIRCUNSTANCIAS ANTECEDENTES, CONCOMITANTES Y CONSECUENTES: Los peligros pueden estar en el indecente modo de vestir, en los desnudos parciales, en las palabras adulatorias, en las palabras indecentes o cargadas de lascivia dichas para provocar la liviandad de la compañera de baile, en la libertad de las miradas, en el malicioso apretar la mano, brazos y cuerpo. Todo esto generalmente parte del sexo masculino, y algunas veces proviene del femenino. No se debe olvidar que muchos se excitan más viendo bailar que bailando, y la razón es clara: bailando se atiende más a las reglas del arte; en otros bailes se toca música cargada de lascivia, o con letra obscena que aunque no se cante es conocida; a esto se puede añadir el uso de bebidas embriagantes o demasiado excitantes y viene a cuento aquello de Cicerón: "Nemo fere saltat sobrius, nisi forte insanit"; y los peligros crecen si todo está medio oscuro, y se agiganta si en un lapso de tiempo largo o pequeño, apagan todas las luces, a fin de que los concurrentes puedan con libertad entregarse al desenfreno. Estos BAILES SON PER SE OBSCENOS; en los bailes de disfraces el peligro está en que los que bailan sintiéndose desconocidos con más confianza se pueden entregar a la lujuria; después de los bailes los peligros pueden estar en el regreso, sobre todo si a las muchachas las acompañan sus amigos, y estos peligros en los tactos impuros o en la fornicación, ya en la cama el peligro puede estar en la delectación morosa o en las poluciones.

2) ¿Cuándo sean los bailes ocasión próxima?

Para responder a esta pregunta no podemos cimentar generalidades pues mucho depende de la diversidad de lugares, edad, disposición y condición de las personas. ¿Entonces? Si se quiere proceder con prudencia y seguridad se debe echar mano de la doctrina de ocasiones de pecado, para poder precisar si en un caso concreto hay ocasión próxima. Las fuentes o criterios para conocer si una ocasión es próxima o remota las di a conocer en CHRISTUS de febrero pág. 129.

En la aplicación de estos criterios al baile, éste será ocasión próxima si consta a posteriori, esto es, si frecuentemente se peca en ellos,

atendiendo no sólo al mismo acto de bailar sino a las circunstancias que frecuentemente, son ocasión de caídas, en este caso las circunstancias pueden constituirse en ocasión próxima de pecado: a priori hay que decir que esos bailes en los que se da el contacto físico en las partes inferiores del cuerpo "per se et objective" son ocasión próxima de pecado, ya que estos bailes "por su naturaleza" y de lo cual dan testimonio hasta los acatólicos, excitan fuertemente la liviandad. En ellos la mayor parte de los hombres suelen pecar, sobre todo los inclinados a la lujuria y los que por su índole o educación no ponen a raya sus ímpetus. Dije "per se et objective", pues con las debidas cauciones pueden hacerse menos peligrosos, lo cual acontece con las personas honestas que por diversos y graves motivos se ven obligadas a saltar en tales bailes. Y entonces "per accidens et subjective" "para ellas" no será ocasión próxima. La conclusión es esta: tales bailes "per se et objective" se deben evitar porque constituyen un peligro gravemente probable de pecado.

Sirvan de aval las palabras de S. S. BENEDICTO XV: "*Eas quae nuper ex barbaria in hominum elegantium morem venerunt, alias aliis deteriores saltationes, quibus nihil inveniri potest aptius ad omnem exeundam verecundiam*" (A. A. S. XIII, 39)... Muy bien todo esto... Pero... ¿Qué decir de aquellos bailes en los que el contacto físico tiene lugar por medio de las manos o en la parte superior del cuerpo?... Tales bailes "per se et objective" no son ocasión absoluta, son ocasión relativa, o sea, para precisar y deslindar hay que hacerlo o "a priori", esto es, por medio de las caídas pasadas, o por otras circunstancias agravantes que puedan hacer de tal baile para determinada persona un peligro grave de probable caída.

3) —¿Cuáles sean las causas por las que sea lícito asistir a bailes públicos o privados, o por lo menos, cuando no sea gravemente prohibido el asistir?

Cuando la ocasión es remota y existe causa razonable y justa, como es el deseo de los papás, del marido, de la esposa, atender una invitación, costumbre patria, oportunidad para elegir consorte, distracción, etc., entonces el que asiste está liberado hasta de pecado venial; cuando la ocasión es remota y el motivo es la ostentación y vanidad, ostentación o vanidad que puede tener lugar en el modo de vestir o de bailar... entonces el asistir no excede de venial; si la ocasión es próxima y el motivo grave y proporcionado al peligro, como es ofender mucho al marido y otras, etc., entonces se puede asistir haciendo uso de los remedios; si la ocasión es próxima y no existe causa grave y proporcionada, entonces será pecado grave y lo será también todo aquello que sobrevenga en o después de bailar, como son los movimientos carnales, poluciones etc., y ello, aunque no preste consentimiento.

Los que se ven obligados a asistir a bailes bajo grave deben emplear los remedios: recta intención, oración, propósito de no pecar, evitar los lugares ocultos u oscuros, mortificar los sentidos, no fijar

la atención en el modo de bailar. Vienen muy a propósito las palabras de S. Francisco de Sales: *De choreis loquor, quemadmodum medici loquuntur de fungis et boletis (champignon): meliores, ajunt, nihil valent. Et ego dico tibi: meliores choreae vix bonae sunt. Si nihilominus fungos manducare oportet, cura ut bene praeparati sint. Ita si quo casu te excusare non posses et chorea sit adeunda, cura ut tua saltatio sit bene praeparata, id est temperata modestia, dignitate, recta intentione. Ex fungis, ajunt medici, parum manducare oportet et haud saepe: ipsa enim quantitate, etiamsi bene praeparati sunt, venefica esse potest. Salta parum, Philothea, et haud saepe secus periculum est ut nimio affectu eis dedita sis*" (Int. ad vitam devotam, III, cap. 33).

4) —¿Qué obligaciones tenga el confesor con respecto al penitente que suele frecuentar los bailes públicos y privados?

Con respecto a los bailes el confesor debe evitar los extremos. Y extremoso es el confesor que sin ninguna prudencia arremete en contra de los bailes, como aquel que no pone cuidado para impedirlos.

Procede con prudencia el confesor si al penitente que frecuenta los bailes le pregunta si experimenta movimientos desordenados en o después de los bailes, y sobre las circunstancias de modo, tiempo, lugar y personas.

Si de este interrogatorio se desprende que el penitente tiene obligación grave de no asistir a los bailes, esta obligación la puede recalcar bajo amenaza de denegar la absolución. Si se desprende que sobre su penitente no pesa la grave obligación de no asistir, entonces procede mal si con facilidad le permite el asistir a ellos, sin exhortarle a la no frecuencia, y sin hacerle ver que puede perder la devoción y hasta la vergüenza, a no ser que sea muy honesto, en cuyo caso basta con aconsejar la no frecuencia.

Si el penitente es "pater familias" el confesor debe recordarle que tiene obligación de apartar, sobre todo, a sus hijas de los bailes, y que cuando por las circunstancias se vean obligados a permitir que asistan, que entonces procuren que regresen temprano y acompañadas, de ninguna manera tarde y acompañadas de jóvenes o de sus novios o de pretendientes, sino de algunos de sus parientes.

Si el penitente es un "pater familias" organizador de bailes privados, el confesor le debe recordar que está obligado a vigilar para que en ellos no se dé algo de inhonesto, o tengan lugar escándalos, que evite que sean de disfraces, a media luz, que evite que se apaguen las luces, que no los organice frecuentemente, que no se prolonguen hasta el amanecer, y sobre todo, seriedad para que no se dé en ellos el desenfreno. Note que el "organizador" carga con muchas más responsabilidades morales.

5) —¿Qué habrá que pensar de las soluciones del P. Cayo?

Antes de pronunciarse el P. Cayo debió interrogar a Anita no sólo sobre los pecados cometidos en el mismo acto de bailar, sino también sobre las circunstancias antecedentes, concomitantes y consecuentes: miradas, delectaciones morosas, tactos, etc. A no ser que sepa que Anita es una muchacha honesta. En tal caso, debe indagar el motivo por el cual Anita asiste a los bailes, para precisar si han sido ocasiones necesarias o voluntarias. Si la ocasión era necesaria, el P. Cayo procedió severamente, y rectamente si la ocasión era voluntaria. El P. Cayo no puede exigir que Anita interrumpa el baile, pues si Anita lo hace daña públicamente la fama del joven con quien baila, basta que Anita le exija la corrección debida y luego se abstenga de bailar, más en esa ocasión. Además el P. Cayo debió interrogar si Anita en otras ocasiones ha pecado y si ha prometido no hacerlo, pues en caso afirmativo la debe tratar como reincidente, y ello aunque la ocasión sea voluntaria o necesaria, y dilatarle, por breve tiempo, la absolución. A posteriori se puede decir que para Anita bailar con tal joven es ocasión próxima, pero faltó al P. Cayo interrogar si tal joven es novio de Anita y si está por casarse con él, si teme un rompimiento si se niega a bailar con él; en caso afirmativo puede dudarse si hay causa proporcionada al peligro, para que Anita asista al baile con tal joven y entonces varía la solución.

Si el joven no es su novio ni está por casarse con él, entonces la ocasión próxima será voluntaria, y el P. Cayo podrá prohibirle el que baile con tal joven y hasta con la amenaza de negarle la absolución.

En el caso de Enrique, el P. Cayo procedió bien. Sin embargo, debió ver si había peligro de que tal denegación apartara a Enrique de la Iglesia o definitivamente de los sacramentos, pues si existía tal peligro, entonces después de una severa admonición y exhortación debió haberle dado la absolución bajo condición, máxime si Enrique está de buena fe, pues entonces debió esperar mejor oportunidad para imponer la obligación. En todo esto se debe evitar el escándalo del pueblo, que sufre daño al observar que fácilmente son admitidos a la S. Comunión los que tienen fama de bohemios y asiduos concurrentes de bajos fondos.

En el caso de la piadosa matrona Lucía, se debe distinguir: si esta matrona ya ha sido amonestada seriamente en el sentido de que no permita el que sus hijas vayan a los bailes sin compañía de gente seria, y de que esto es para ella una grave obligación, entonces el P. Cayo procedió rectamente. Pero si la noble matrona Lucía no ha sido amonestada seriamente, y actualmente promete sinceramente enmendarse, entonces el P. Cayo debió absolverla.

En el caso de Otón, el P. Cayo no debió de concretarse con su breve exhortación sobre el empleo del tiempo, debió inquirir si Otón ha vigilado y evitado immoralidades. Si ha descuidado la vigilancia y no ha evitado los pecados, entonces el P. Cayo le debió

amonestar seriamente, haciéndole ver su responsabilidad como promotor de algo gravemente inmoral. Si promete evitar esas perversiones entonces le puede dar la absolución bajo condición. Si Otón es organizador de bailes públicos y en ellos hay escándalos y ninguna vigilancia, el confesor no permita que Otón se acerque a la Eucaristía, hasta que se enmiende y quite el escándalo público. Si Otón trata de introducir los bailes públicos en aquellos lugares en los que todavía no existe la costumbre, entonces ni bajo condición se le debe dar la absolución.

Pbro. Alfonso Aresti Liguori.

LITURGIA Y RUBRICAS

VISPERAS CANTADAS DELANTE DEL SANTISIMO SACRAMENTO EXPUESTO

(En qué lugar se han de hacer las genuflexiones)

PP. Rafael y Manuel.

P. Manuel.—*¿Te dejó satisfecho la respuesta dada por "Christus", en el número de mayo próximo pasado, sobre las genuflexiones que se han de hacer en las Vísperas cantadas delante del Santísimo Sacramento?*

P. Rafael.—*Sí, pues no fue reprobado mi proceder, pues yo seguía un Decreto y con él a algunos autores; el autor de la respuesta, atendidos los términos de la misma, resuelve el caso en tu favor sin decir que yo haya obrado mal.*

P. Manuel.—*Ahora nos queda otro punto pendiente; y es el del lugar en que se han de hacer esas genuflexiones, las cinco, de que se habla en la respuesta que nos fue dada, porque he visto que unos hacen en el plano las que otros hacen en la ínfima grada.*

P. Rafael.—*En efecto, así es; y yo, desde luego propongo que no perdamos el tiempo: que pidamos a "Christus" que complete su obra, diciendo en qué lugar se han de hacer, respectivamente, las cinco genuflexiones, dobles y sencillas, de que habla en la respuesta que nos dio.*

P. Manuel.—*Convenidos.*

Tiene la palabra la Revista "Christus".

SOLUCION

1. Este caso se halla íntimamente relacionado con el que fue resuelto en mayo del año en curso, sobre las genuflexiones que se han de hacer en las Vísperas cantadas delante del Santísimo Sacramento, de tal manera que recordando o consultando la doctrina de los autores allá citados, pueden resolverse las cuestiones relativas a los dos casos.

2. Los rubricistas citados para la solución de mayo fueron: P. Daniel Sola, S. J. (Curso de Liturgia Sagrada, 3a. edición, números marginales 213 y 214). Solans-Casanueva (Prontuario Litúrgico, 6a. edición, 596-600). R. P. Inocencio Wapelhorst (Compendium Sacrae Liturgiae), edic. 11a. edición, núm. marg. 357). Chsober, 1. c. Pág. 352, citado por Wapelhorst, en el lugar indicado. De Carpo-Moretti (Caeremonial juxta Ritum Romanum, edición 10ª, núms.

marg. 129-137) y R. P. Gregorio Martínez de Antoñana, C. M. F., edición 10ª, núms. marg. 186 y 187; 380, f).

3. Como lo observarán nuestros lectores que atentamente consideren esa doctrina, y como se hizo notar en la solución dada al caso del citado mayo, que, compendiada, incluimos en la de hoy, hay discrepancia entre los autores.

La doctrina del P. Martínez de Antoñana, muy sencilla, muy cómoda, bien fundada, la que, por consiguiente, puede seguirse *tuta conscientia* es esta:

Al llegar ante el altar para comenzar la función, y, terminada ésta, antes de partir para la sacristía, *genuflexión doble en el plano*; en los demás casos, *genuflexión sencilla en la ínfima grada*.

Además esta doctrina y práctica favorece a los Sacerdotes ancianos o enfermos, que no lo son pocos y en cierto modo favorece o asegura más exacta la ejecución de las rúbricas a que ve el caso.

Cngo. J. Cruz Ramírez Servín.

León, Gto.

Casos Para Este mes

DERECHO CANONICO

SUSPENSION A DIVINIS IPSO FACTO

Rufo, sacerdote, de la diócesis A, recibe un precepto de su Ordinario y al mismo tiempo se le conmina que incurrirá en suspensión a divinis ipso facto si desobedece a tal precepto. Poco tiempo después, encontrándose Rufo en otra diócesis, desobedece al precepto que le impuso su Ordinario.

Se pregunta: 1) ¿Incurrió Rufo en la suspensión ipso facto? 2) ¿Está esa censura reservada y, en caso de estarlo, a quién está reservada?

MORAL

BINACION POR LA MISA VESPERTINA

En la iglesia pública de X, hay establecidas 5 misas matutinas y una vespertina. Intempestivamente se presentan en dicha iglesia varios sacerdotes de manera que pueden decirse todas las misas establecidas sin necesidad de binación.

Ticio, señalado para decir la vespertina, reclama que él tiene derecho a decir una misa cada día, y no quiere exponerse a perder la misa de ese día por esperarse a la tarde. Además, la vespertina sólo es una concesión hecha en favor del pueblo y no un derecho de cualquier sacerdote, lo cual aumenta el peligro de quedarse sin celebrar. Claro es que, si hubiere alguien que dijera la misa por la tarde sin binación, él no la diría.

Se pregunta: 1. ¿Tiene obligación Ticio de no celebrar por la mañana la misa a la que le da derecho el canon 820, sólo por la previsión de una misa vespertina?

2. En caso de hacerse necesaria la binación ¿debería preferirse a un sacerdote que dijo por la mañana misa para el pueblo más que a quien dijo misa privada?

LITURGIA Y RUBRICAS

EN QUE ACTITUD DEBAN RECIBIR LA BENDICION PAPAL LAS DIGNIDADES Y CANONIGOS DE LAS CATEDRALES

Entre dos Maestros de Ceremonias: PP. Prudencio y Rosalio.

P. Prudencio.—Desde el momento en que fui nombrado Maestro de Ceremonias, formé la resolución de visitar algunas Catedrales de mi país, precisamente en las horas en que en ellas se verificaban funciones corales, con el fin de ver cómo aplican la doctrina del Ceremonial de los Obispos, de los Decretos de la Sagrada Congregación de Ritos y de los rubricistas, y así aprender mejor mi oficio.

P. Rosalio.—Ese proceder es digno de aplauso, y ojalá que fuera imitado por todos los Maestros de Ceremonias.

P. Prudencio.—He hecho más: compro cuantos libros me pueden dar luces sobre la materia y consulto a los Maestros de Ceremonias más antiguos para pedirles el auxilio de sus luces en mis dudas.

P. Rosalio.—Todo eso es digno de elogio.

P. Prudencio.—Y ahora vengo a consultar a usted sobre una duda.

P. Rosalio.—Eso sí que no es digno de elogio, porque yo no me siento competente, sinceramente lo digo. Pero hable usted, y entre los dos haremos un estudio.

P. Rosalio.—Pues el caso es este, que en una Catedral en que el Obispo impartió la Bendición papal, el Maestro de Ceremonias hizo que las Dignidades y los Canonigos se arrodillaran para recibirla, lo que no sucedió en otra Catedral donde, para recibir la misma Bendición, todos estos Señores sólo hicieron inclinación. Terminada la función, fui con el Maestro de Ceremonias y le dije lo que yo había visto, a saber, que en la Catedral X se habían arrodillado los dichos Señores, y me dijo que no había estado bien. Pero luego lo noté un poco vacilante, y eso no me dejó satisfecho.

P. Rosalio.—En nuestra Catedral se recibe sólo con inclinación.

P. Prudencio.—Pero, mire, Padre, hay que advertir que en ese caso el Obispo bendice en el nombre y en representación del Papa y no en su propio nombre. Y ya ve usted cómo cuando se leen documentos del Sumo Pontífice, aunque sea un telegrama, todos, inclusive los Canonigos se ponen de pie, bueno, hasta el Obispo. Con más razón para recibir la Bendición papal.

P. Rosalio.—Parece que no carece de fuerza su argumento, pero yo he visto procederse en la práctica de otro modo.

P. Prudencio.—Y yo he visto procederse de los dos.

P. Rosalio.—Se me ocurre una cosa, y es que consultemos a nuestra Revista "Christus".

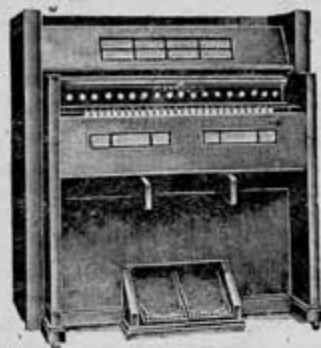
P. Prudencio.—Muy de acuerdo.

Diga, por favor dicha Revista:

I. Como hayan de recibir las Dignidades y Canonigos de Catedrales la Bendición Papal.

II.—Qué haya de decirse de los diversos casos o actitudes en que el P. Prudencio ha visto recibirla.

UNION SEMANARIO, POPULAR, INDEPENDIENTE **UNION**
 SUSCRIPCION: \$ 20.00 + DLLS. 2.00 AL AÑO.
 ¡SUSCRIBASE A "UNION"! ¡DIFUNDALO! ¡RECOMIENDELO!
 BUENA PRENSA
 MEXICO (1), D. F. APARTADO 2181
 DONCELES 99-A



ARMONIOS "MANNBORG"
DE 1 HASTA 7 JUEGOS DE
VOCES PARA CAPILLAS —
IGLESIAS

CAMPANAS ALEMANAS PARA
IGLESIAS

INSTRUMENTOS MUSICALES
PARA LA FORMACION DE
ORQUESTAS Y BANDAS

FONOGRAFOS PORTATILES
"PAILLARD"

MUSICA SACRA Y CLASICA
EN DISCOS "POLYDOR"

PIANOS
STEINGRAEBER & SOEHNE
FOERSTER

Casa Veerkamp, S. A.

Grandes Almacenes de Música

Tel.: 40-42-53 con 3 Líneas Directas. — Depto. Ventas: 18-40-45.
Mesones 21 México, D. F.



R. DE LAHOZ, S.

Presa Sanalona
Núm. 11
Col. Irrigación
México 10, D. F.

PARA TEMPLOS
Y EDIFICIOS
PUBLICOS



Informes a Solicitud.

Relojes - Monumentales



El Seminario Hispanoamericano, Obra de la Iglesia Española

CAPITALISMO ESPIRITUAL

Que el Seminario Hispanoamericano ha venido a llenar un hueco en el catolicismo español es evidente. Había centros para atender a los seminaristas latinoamericanos que vienen a estudiar su carrera a nuestra Patria: el Pabellón Hispanoamericano de Comillas y el Colegio Mayor San Vicente, de Salamanca. Existe un Seminario de Misiones Extranjeras, para los sacerdotes que, abandonando sus diócesis, quieren depender directamente de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide y servir a la Iglesia en vanguardia siendo canónicamente misioneros: el Seminario de Misiones Extranjeras de Burgos. Faltaba un centro donde formar de modo especial a los futuros sacerdotes que sin dejar sus diócesis, siguiendo siendo sacerdotes diocesanos, desean ir a servir a la Iglesia a los sitios de mayor necesidad: ese es el Seminario Hispanoamericano. Este año termina la primera promoción de veinte alumnos. La Iglesia universal, y más inmediatamente la Iglesia de España y América, esperan muchos y buenos seminaristas que quieran cubrir y aumentar las vacantes que dejan nuestros primeros sacerdotes.

NUESTRA TAREA

Nuestra tarea es poner a disposición de la Iglesia universal la enorme posibilidad del clero diocesano de una manera más inmediata. Hasta ahora se había venido distinguiendo indebidamente entre clero del Papa—los religiosos—y clero del Obispo—los sacerdotes diocesanos—. No es cosa de criticar ahora esta distinción inadecuada y equívoca, ya que los religiosos en cada diócesis son también clero del Obispo para la acción pastoral y los sacerdotes diocesanos son asimismo clero del Papa para servir a la Iglesia donde las necesidades del Cuerpo Místico lo reclamen y él lo indique. Lo que sucede es que el clero diocesano no se había planteado expresamente como movimiento la posibilidad jurídica de salir de sus límites diocesanos y sin perder la diocesanidad servir durante algún tiempo o de por vida a la Iglesia universal en una diócesis diversa de la de origen e incardinación. Hoy esto está planteado. Si algo significa nuestro movimiento en la Iglesia es este afán de servicio sacerdotal personal y diocesa-

sano. No somos misioneros canónicamente hablando, pues no dependemos jurídicamente de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide, pero somos soldados de la Iglesia, algo así como el cuerpo móvil del clero diocesano, el clero diocesano que se pone al lado de sus hermanos, los religiosos para el servicio de la Iglesia universal. Ello es exigencia de la Iglesia como Cuerpo Místico, de nuestro sacerdocio como continuación del de Jesucristo, de la catolicidad de la Iglesia como expresión de la voluntad salvífica universal de nuestro Redentor; es la respuesta a las peticiones expresas y múltiples del Papa, a la llamada de la Jerarquía americana reunida en Río y esparcida por el continente, a la petición de la Jerarquía española.

OBRA DE TODA LA IGLESIA ESPAÑOLA

El Seminario Hispanoamericano es obra de toda la Iglesia en España: de la Jerarquía de los rectores, padres espirituales y profesores de los seminarios, de los seminaristas españoles, de todos los fieles. No es obra de unos Obispos y sacerdotes aislados llenos de ilusión. Es obra de la Iglesia española, bendecida por el Papa, bendecida por los Prelados españoles y americanos. La Iglesia española debe dar sus hijos mejores, hijos bien preparados, a la Iglesia de América, que nos pide colaboración. ¿Quién sabe si en el futuro no necesitará la Iglesia española de la caridad de la de América o de la Iglesia universal?

Trabajemos todos por dar cauce a este movimiento magnífico del clero diocesano al servicio de la Iglesia, para distribuir nuestra riqueza de clero y ponerla más en servicio, de la Iglesia universal.

CAPITALISMO ESPIRITUAL

Capitalismo es el sistema en que los bienes productivos están en manos de pocos relativamente, quienes se los guardan para sí, sin atender a las necesidades y derechos de los demás. Hay en este sistema una minoría de ricos que gozan de todas las comodidades, mientras existe a su lado una multitud inmensa de hombres reducidos a angustiosa miseria y esforzándose en vano por salir de ella o acaso olvidados ya de su obligación de tratar de salir de tan lamentable estado. Al lado de este capitalismo social, tan repetidamente condenado por la Iglesia, existe otro capitalismo espiritual, no menos cargado de egoísmo y ajeno a la vida cristiana.

Es evidente que todo hombre tiene derecho a que le llegue la redención, y todo cristiano y todo hombre el deber y derecho de salvarse. Para eso necesita cultivo: el cristiano es un sarmiento, un tallo injertado en Cristo, incorporado a El. El cristiano necesita de la Iglesia que le enseñe con la predicación, le dirija con sus leyes y le santifique con los sacramentos. El cristiano necesita buenos sacerdotes, ya que por medio del sacerdote, del Obispo, del Papa, llega la Iglesia a sus fieles. Es evidente que el clero no está proporcionalmen-

te repartido según las necesidades. Es evidente que hay zonas privilegiadas, que hay diócesis en la Iglesia que son capitalistas en lo que se refiere a número de sacerdotes y seminaristas, no sólo porque tienen muchos, sino porque se los guardan avaramente para sí, sin atender a las necesidades y derechos de los demás; o a lo sumo dando las migajas ya gastadas o los elementos inservibles. Eso es lo que llamo capitalismo espiritual.

Yo no encuentro en el Evangelio, en la teología, en el magisterio de los Papas nada que pueda defenderlo. Veo que el Papa manda a los Obispos con clero abundante que pongan a su disposición los sacerdotes bien preparados y dotados de celo que no sean del todo necesarios en sus diócesis (*Acta Apost. Sedis*, 30 marzo 1952, p. 231). Veo que la Iglesia hace llamamientos angustiosos desde América, África, Asia, Oceanía. Veo que la índole de nuestro sacerdocio es universal, que la Iglesia es una sociedad orgánica y viviente, y, por lo mismo, no puede ningún católico sentirse ajeno al abandono en que yacen tantos miles de hermanos suyos. Otra cosa no la veo.

Por Melquiades Andrés

Rector del Seminario Hispanoamericano

BENJAMIN FRANKLIN, a quien Turgot dedicó el célebre elogio de "eripuit coelo fulmen sceptrumque tyrannis", fue un día proclamado en la Cámara de los Lores "el americano más grande de su tiempo" por Lord Chatam, "el inglés más grande de su época"; y mientras trabajaba sin descanso en las cortes de Jorge III y Luis XVI por la independencia de su patria, no cesaba de urgir a sus conciudadanos que se abstuviesen de comprar productos ingleses, para ver de librarse de la tutela de Inglaterra.

La Jerarquía Católica de nuestro país sabe que la Historia es gran maestra de la vida, y por ello también sigue prefiriendo las velas de cera "Veritas", producto de una de las pocas industrias esencialmente nuestras, manifestación palmaria de recto patriotismo.—Fábrica Mexicana de Velas, S. A.—Bahía de Santa Bárbara Núm. 10.—Col. Verónica.—México, D. F.

LA VIDA DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO AL ALCANCE DE TODOS

Esto es el número extraordinario de la serie "VIDAS EJEMPLARES":

"JESUS DE NAZARETH"

Lo que tanto ha deseado usted leer, en forma amena, ilustrada en todas sus páginas y A COLORES.

¡Una joya para el católico!

¡HAGA SU PEDIDO INMEDIATAMENTE PORQUE TIENE MUCHA DEMANDA!

Su precio es de \$ 3.00 ejemplar ó Dlls. 0.30.

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A.

MEXICO 1, D. F.

Apartado 2181

ORGANA HOHNER

ARMONIO ELECTRICO

PARA LA ENSEÑANZA DE LA MUSICA EN LAS ESCUELAS, ACOMPAÑAMIENTO DE CANCIONES, ORFEONES, COMUNIDADES RELIGIOSAS Y COROS.

SOLICITE FOLLETO A:

Casa **VEERKAMP** s.a.

MESONES No. 21 APARTADO 851 MEXICO, D. F.



AVISO A LOS SRES. MAYORISTAS

Ofrecemos un surtido en cadenas de aluminio anodizado en color oro (OROXAL) o color plata, (BRILLOXAL) para hacer pulseiras, cadenas para cuello, así como sus respectivos broches.

No manchan ni se oxidan y conservan su brillo, lucen como metal fino y son económicos.

Además, medallas del mismo metal en alto relieve. Sírvase pedirnos muestrarios, hacemos descuentos en compras al mayoreo.



“EL TROQUEL”

Apartado 524.

Tel.: 22-59-94

2a. Calle Venezuela N° 50

MEXICO, D. F.

PAPEL MEX., S. A.

Tels.: 31-40-70 y 12-92-40

Ayuntamiento 112-A

México, D. F.

Estamos en la mejor disposición de proporcionar toda clase de papel para revistas, libros, folletos, etc., a los mejores precios.

Esperamos sus órdenes y tendremos mucho gusto en servirlo.

SACERDOTES ADORADORES

Adveniat Regnum Tuum Eucharisticum.—Nuestra Señora del Santísimo Sacramento. — Rogad por nosotros.

Glosando un Ejemplo Edificante

Leí una publicación eucarística pensando que en todos cuantos la lean, suscitará grande edificación, rindiendo el alma, el relato de la fundación de un Centro Diocesano de Sacerdotes Adoradores en la ciudad de Cuenca (República del Ecuador).

Todos sus sacerdotes, sin faltar uno solo se alistaron en la santa Confraternidad en aquella ocasión de recuerdo imborrable. “Desde entonces, dice el cronista, todos los jueves de cinco a seis de la tarde, el Clero de la ciudad, se reúne en la iglesia del “Santo Cenáculo” para hacer la Hora de Adoración ante el Santísimo Sacramento expuesto en la custodia.

“En los campos, los Señores Curas y sus Vicarios, hacen su Hora de Adoración semanal cuando mejor les parece, pero en cada Vicaría Foránea se reúne todo el Clero para hacer una vez al mes en la iglesia central de la Vicaría, una Hora de Adoración de la misma manera que se practica en Cuenca cada semana”.

“Espero que el Divino Salvador Sacramentado (sigue diciendo el relator) derramará el torrente de sus gracias sobre toda esta Diócesis en atención al fervor y celo con que los sacerdotes de ella, honran al Divino Misterio y a la prontitud verdaderamente ejemplar con que se han inscrito en nuestra hermosa Asociación.”

¡Oh, en estas tierras privilegiadas de Cristo Rey Eucarístico y de la Virgen maravillosa del Tepeyac, no han de faltar tampoco las Diócesis que hagan una santa emulación a la Diócesis que ha movido la glosa de este artículo!

Honremos, Sacerdotes Adoradores de la República Mexicana, nuestra santa prosapia.

Cuánto contento proporcionaremos a la Iglesia, si nos empeñamos en levantar en nuestros Centros de Adoración Eucarística Sacerdotal, un culto ferviente al Amante Jesús. ¡Que los fieles se den cuenta para predicarles con el ejemplo, que hay en nuestra vida sacerdotal un altar siempre preparado para acoger con amor ardiente al gran Desconocido! ¡Adorémosle y ofrezcámosle el corazón sacerdotal como un trono de serafines aunque seamos miserables, como una lámpara siempre encendida y vigilante!

¡Conservemos el fuego vivificante de la Asociación con nuestras adoraciones colectivas!

VARIOS

Nuevos Asociados.—Centro de Colima, Sr. Pbro. D. Javier Trujillo—Centro de Zamora, Mich.—Sr. Pbro. D. Adán Olloqui García.

Defunción muy sentida.—Como ya es muy sabido, la Diócesis de Papan-tla donde florece la santa Asociación, se encuentra atribulada por la trágica

muerte del M. I. Sr. Vicario Gral. Dr. D. José de Jesús Hernández. Por tal motivo, la Dirección Nacional de la Obra, envía al Excmo. y Rvmo. Señor Obispo Cabrera y al Centro Diocesano, la más sentida condolencia. Dígnense los Sacerdotes Adoradores hacer un sufragio por el M. I. Sr. Hernández y tenerle presente en sus oraciones.

Otra Defunción.—Ha ido al descanso verdadero, nuestro venerado Hermano Adorador de la Diócesis de Toluca, Sr. Cura y Vicario Foráneo de Tenango del Valle, D. Vicente Alvarez. Roguemos por él. El celoso Sr. Director Diocesano nos dice: "Era devoto socio de nuestra Asociación".

Celo Pujante.—Así es la actividad del Sr. Secretario del Centro Diocesano de Aguascalientes: Con motivo de las Bodas de Plata Sacerdotales del Excmo. y Rvmo. Señor Obispo Dr. D. Salvador Quezada, hizo una ferviente invitación al V. Clero para asistir a una Jornada Vocacional. Y un detalle sobresaliente de esa jornada, fue la *Hora Santa Sacerdotal* que tuvo lugar el día 14 de junio a las 8.30 de la noche. Presidió el Excmo. Señor Arzobispo de Guadalajara. ¡Así es como el Señor, previene con gracias admirables para conducir por caminos, que lleven a los niños y a los jóvenes a los pies del altar! Dígnese recibir el Excmo. Señor Obispo de Aguascalientes nuestra humilde felicitación. ¡Que Dios lo visite perennemente con innúmeras bendiciones.

Otra celebración de las Bodas de Plata Sacerdotales.—En San Juan de los Lagos, Jal., se verificó suntuosamente un Congreso de la Adoración Nocturna para dar gracias a Dios por los 25 años de vida de esa excelsa Institución en dicha Parroquia, y también por las Bodas de Plata sacerdotales de su Señor Cura, el dignísimo Sacerdote Adorador, Sr. Cura Dr. D. J. Guadalupe Navarro. La celebración tuvo lugar del 14 al 18 de junio. . *Ad multos annos!*

Acontecimiento inusitado.—Después de 50 años de Sacerdocio celebrarán colectivamente sus Bodas de Oro.

Nueve sacerdotes, estarán en la Basílica del Tepeyac ante el altar de la Dulcísima Madre, para celebrar juntos una Misa solemnisima e implorar ahora más que nunca, la Misericordia Infinita de Dios Nuestro Señor. Firman las invitaciones, los Padres: Pedro R. Rodríguez, (comisionado organizador), José H. Mendoza, Francisco V. Ruiz, Víctor Gabriel Saucedo, Maximino Serrano, Félix Limón, Agustín Ramírez, Epigmenio Gutiérrez e Ignacio González Vázquez (comisionado organizador).

La celebración de dicha Misa, tendrá lugar el día 2 del entrante agosto en la expresada Basílica, a las 10.30 A. M., dignándose predicar el Excmo. y Rvmo. Señor Arzobispo, asistente al solio pontificio, Dr. D. José Garibi Rivera.

Antes o sea el día primero de agosto, los sacerdotes de este jubileo de oro sacerdotal, practicarán un retiro espiritual que dirigirá el Excmo. y Rvmo. señor Arzobispo coadjutor, Dr. D. Francisco Javier Nuño.

Por último, el día 13 de agosto, celebrarán una Misa solemne de "Réquiem" en el sagrario metropolitano de Guadalajara en sufragio de las almas del Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Lic. D. José de Jesús Ortiz, su Padre inolvidable, que los ordenó sacerdotes el día 2 de agosto de 1908 y del Excmo. y Rvmo. señor Obispo Dr. D. Miguel M. de la Mora, su amadísimo prefecto (rector) del Seminario en aquel entonces. Y se aplicará también esta Misa, por sus hermanos sacerdotes compañeros de ordenación, que pasaron ya a mejor vida, los Padres, José María Giordia, Antonio García, Anaceto Villaseñor, Victoriano Preciado, Bernardo Quintero, José Trinidad Navarro, Cipriano Lomeli, Feliciano Leal y José Guadalupe Palos.

Se advertirá pues, que fueron 18 los ordenados sacerdotes, en aquella

ocasión, siendo 9 los que han fallecido y 9 los supervivientes "María Mater gratiae, Mater misericordiae ut nos ab hoste protege, et mortis hora suscipe".

De los que murieron, dos de ellos fueron cumplidísimos sacerdotes adoradores. De los que sobreviven, siete están por favor de Dios, en el rol de la Asociación.

Turno de la Misa anual por los asociados difuntos.—Favor de aplicarles en este mes de julio, los que tienen sus apellidos con las iniciales N. O.

Pensamiento del Beato Eymard.—¡Qué dicha componer la corte eucarística de Jesucristo en la tierra, estar siempre con su adorable persona, ser miembro de su guardia divina y vivir ya en la tierra de la vida celestial!

Pbro. Ignacio González Vázquez
Director Nacional de la
Adoración Eucarística Sacerdotal

"El Tepeyac"

Rafael Ochoa Pulido

Fabricante de Artículos
Religiosos

Palma Norte 413-C — Tel.: 17-22-78

MEXICO, D. F.

CANDELEROS, INCENSARIOS,
CALICES, COPONES Y
CUSTODIAS.



Marca Registrada.

Artículos para Doradores:

Oro fino en hojas (volador), oro falso, ágatas, Cola de Conejo, bol, bronce en polvo, vehículo, etc.

Precios de Mayoreo a los Señores Sacerdotes.

Pida folleto ilustrado a:

De Mateo y Cia. S.A.
Goldschmidt, de Mateo y Cia. S.A.

15ª de Puebla 336

Apartado 21414

México 7, D. F.

Tels.: 25-38-05 25-38-21 11-20-36

DERECHO DE RELIGIOSAS

Por el P. José Rubén Sanabria, S. S. J.

Ejemplar: Rústica \$ 35.00, Tela \$ 45.00

Magnífica obra que debe figurar en todas las bibliotecas de las casas de Religiosas.

LIBRERIA S. IGNACIO

DONCELES 105-D MEXICO 1, D. F. APARTADO 2695

PELICULAS SONORAS DE 16 mm.

ALBA, S. A.

DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS DEL SECTOR CATOLICO

Ramón Guzmán No. 114 Desp. 207. México, D. F. Tel.: 36-64-07

* * *

PONEMOS A SU DISPOSICION, 500 TITULOS CENSURADOS, PARA EXHIBIR CON TODA CONFIANZA EN PARROQUIAS, COLEGIOS CATOLICOS. ORGANISMOS DE ACCION CATOLICA, ETC.: PELICULAS DE LARGO METRAJE, CORTOS Y EPISODIOS CON SUS ARTISTAS PREFERIDOS.

TODA UNA NOVEDAD POR SU SELECCION Y MORALIDAD.

ENVIOS A TODA LA REPUBLICA. PIDA INFORMES.

Organetta
ARMONIO ELECTRICO

Hohner



PIDA FOLLETO A:

Casa VEERKAMP, s. a.
Mesones No. 21
Mexico, D. F.

El Primer Obispo de Tapachula, Excmo. Sr. Doctor D. Adolfo Hernández Hurtado

El 19 de junio de 1957 el actual pontífice reinante Pío XII, se dignó erigir un nuevo obispado en la República Mexicana, precisamente en la región chiapaneca donde los protestantes, estadounidenses en su mayoría, han venido realizando en los últimos años una labor muy intensa, particularmente en la zona fronteriza con Guatemala, habitada en parte por los temibles indios lacandones.

Las diversas parroquias y vicarías con que se ha formado la nueva diócesis que tendrá su sede en la ciudad de Tapachula y será sufragánea de la metropolitana de Oaxaca, han sido desmembradas de la diócesis de Chiapas.

Once meses después —mayo 10 de 1958— el Excmo. Sr. Delegado Apostólico Dr. D. Luis Raimondi, dignísimo Arzobispo titular de Tarso, hizo la erección canónica, con la acostumbrada solemnidad y asistencia de varios preladados.

Para gobernar la naciente diócesis tapachulense, designó Su Santidad, el 24 de enero del presente año, al distinguido sacerdote arquidiocesano de Guadalajara, D. Adolfo Hernández Hurtado que a la sazón desempeñaba la cura de almas de Zapotlán el Grande.

Diré aunque sea brevemente algo de lo mucho que puede decirse acerca del nuevo Obispo.

Nació en Arandas, Jal., el 18 de enero de 1920; hizo todos sus estudios eclesiásticos en el Seminario Conciliar de Guadalajara —justamente llamado "Semillero de Obispos" y habiendo sobresalido entre sus condiscípulos por la excelente conducta y aplicación al estudio y considerando sus superiores que tenía dotes de gobierno, siendo aún diácono, lo nombró el Ilmo. Sr. Garibi Rivera, Prefecto del Seminario Auxiliar de Zapotlán El Grande, del cual han salido tantos sacerdotes distinguidos que han dado fama a la región zapotlense.

El Sr. Hernández recibió la unción sacerdotal de manos del Excelentísimo Sr. Garibi Rivera el 26 de diciembre de 1943 y el primero de enero siguiente cantó su primera misa en Arandas, su tierra natal.

Casi nueve años o sea del 1º de noviembre de 1943 al 4 de abril de 1952, desempeñó la prefectura de dicho Seminario.

En la fecha últimamente citada, tomó posesión del gobierno de la parroquia de Zapotlán, la cual desde tiempo inmemorial ha sido esclarecida devota del Castísimo Patriarca.

El Sr. Hernández, en los dos puestos, con tanto acierto desempeñados en la parroquia de Zapotlán fue un gran propulsor del culto josefino y por mediación del Excmo. Sr. Arzobispo de Guadalajara, consiguió que la Santa Sede autorizara la coronación de la antigua y preciosa imagen de Señor San José que se venera en el templo parroquial, la cual había sido ya coronada en el siglo XVIII por decreto episcopal.

La coronación pontificia de dicha imagen se llevó a cabo con inusitada solemnidad y gran fruto espiritual el 22 de octubre de 1957.

Muchas son las obras materiales y espirituales que realizó en su parroquia el Sr. Hernández. Hablar de todas y cada una de ellas alargaría mucho esta semblanza biográfica.

Entregado a sus labores parroquiales, le sorprendió la noticia de su promoción al episcopado, hecha por S. S. Pío XII el 24 de enero de 1958.

El escudo de armas que ha elegido el Sr. Hernández —según la descripción que del mismo hace el Excelsior, del sábado 5 de abril de 1958 —es como sigue:

“El escudo episcopal del nuevo prelado es hermoso y sencillo. En primer lugar, es idéntico en su forma al de S. S. Pío XII, Pontífice que lo eleva al Episcopado. Está dividido en tres porciones. A la izquierda, sobre campo dorado, aparece en rojo la flor de lis; púrpura y oro son colores reales que en unión de la flor de lis simbolizan la realeza de Cristo, a quien está consagrada la catedral de Tapachula. En la parte central inferior, sobre campo azul, otra flor de lis en plata; es bien sabido que esta flor es la figura heráldica del lirio y aquí simboliza a la Inmaculada Virgen María, ya que bajo el manto azul de esta Bendita Madre pone a su diócesis. Por última, a la derecha, aparece una porción del escudo de Chiapas, Estado en que se enclava su obispado, porción en la que se ve una palmera y, asido a ella con su poderosa garra, a un león rampante. Estas figuras en el escudo del excelentísimo señor, simbolizan: la palmera, a Señor San José, de quien la Sagrada Escritura dice aquellas palabras: “Justus ut palma florebit”. El justo florecerá como la palma. A ese Varón justo, al Castísimo Patriarca Señor San José, se acoge el nuevo obispo, representado por un león. Armonizando perfectamente con este conjunto admirable, campea el lema: “In nomine tuo”. “En tu nombre”, que bien puede referirse a cualquiera de los tres personajes simbolizados en el escudo: Jesús, José y María. Este lema sencillo y profundo es el lema de la esperanza, de la confianza plena que el nuevo Pastor pone en el Señor y Dueño de la Viña, en cuyo nombre comenzará una nueva vida la recién creada Diócesis de Tapachula”.

A estos datos con gusto añadiremos, los que nos acaba de enviar el P. Urbina, residente en Tapachula.

“El territorio que comprende la Diócesis de Tapachula está enclavado totalmente en el Estado de Chiapas, limitado, al Norte por el Obispado de Tehuantepec; al sur por la República de Guatemala, al Oriente (en gran parte) por el Río Grijalva; y al Poniente por el Océano Pacífico. Cuenta con una extensión de 25,000 Kms. cuadrados y con una población aproximada de 35,000 habitantes. Es decir lo que fuera antiguamente la provincia de Soconusco, lo que es la Frailesca y Custepeques y algunos otros municipios que en total vienen a constituir como la tercera parte del Estado de Chiapas.

El sábado 10 de mayo último, Tapachula, ataviada de sus mejores galas, recibió a su primer Obispo con un entusiasmo desbordante. Centenares de personas se dieron cita en el aeropuerto de la ciudad para recibir a su primer Obispo. Este llegó acompañado del Excmo. Sr. Dr. D. Luigi Raimondi, delegado de S. S. Pío XII en México; Excmo. Sr. Dr. D. José Garibi Rivera, Arzobispo de Guadalajara; Excmo. Sr. Dr. D. Fortino Gómez León, Arzobispo de Oaxaca. Ambos asistentes al solio Pontificio, y el Excmo. Sr. Dr. D. Lucio Torreblanca, Obispo de Chiapas.

A las diecinueve horas dio comienzo la primera de las dos grandes ceremonias: La erección de la Diócesis. El Delegado Papal tomó asiento en el trono, y en una tribuna especial al lado del evangelio los prelados asistentes. El Párroco de San Agustín ocupó el púlpito, y tras de un sentido discurso comenzó a dar lectura a los oficios pontificios. La Bula de erección de la Diócesis y el decreto de ejecución en virtud del nuevo Obispado; la Bula Papal en que el Sumo Pontífice designaba primer Obispo de Tapachula al Dr. Adolfo Hernández Hurtado. Por último, el documento comunicándoles su decisión y pidiéndoles docilidad y acatamiento en nombre de Cristo y de la Iglesia.

Desde el Trono tomó la palabra el Excmo. Sr. Delegado Papal para hacer la declaratoria oficial por la cual desde aquel momento quedaba constituido el Nuevo Obispado con todos los privilegios



Excmo. y Revdmo. Sr. D. Adolfo Hernández, Obispo de Tapachula.

y derechos que corresponden a su rango y hacia entrega de él en nombre del Sumo Pontífice a su primer Obispo”.

El Excmo. Sr. Hernández Hurtado, fue solemnemente consagrado en la Catedral de Tapachula el 11 de mayo de este año, por el Excmo. y Revmo. Sr. Arzobispo Metropolitano de Guadaluajara, Dr. D. José Garibi Rivera, habiendo sido asistentes canónicos los Excelentísimos señores doctores D. Fortino Gómez León, Arzobispo de Oaxaca y D. Luciano de la Concepción Torreblanca y Tapia, Obispo de Chiapas.

Mons. Hernández ha sido muy bien recibido en Tapachula por diversas clases sociales.

Lic. J. Ignacio Dávila Garibi.

Yo soy la Inmaculada Concepción

Por el P. Joaquín Cardoso, S. J.

Ej. \$ 4.00 ó Dlls. 0.35

Librito ilustrado en cada una de sus páginas, que con propiedad y claridad relata toda la historia de las apariciones de Nuestra Señora de Lourdes y la vida de su confidente Santa Bernardita Soubirous.

“BUENA PRENSA”

Donceles 99-A. MEXICO 1, D. F. Apartado 2181

“VIDAS EJEMPLARES”

LA GRAN REVISTA PARA TODA CLASE DE PERSONAS Y MUY EN ESPECIAL PARA LOS NIÑOS.

Ponemos a su disposición los siguientes números:

- No. 42.—Beato Valentín de Berrio-Ochoa.
- No. 43.—Santa Marianita de Jesús Paredes.
- No. 44.—Santa Cecilia
- No. 45.—El Padre Damián.
- No. 46.—San Simeón (El Loco Sublime)
- No. 47.—Santa Bernardita.
- No. 48.—S. S. Pío XII.
- No. 49.— Santiago Apóstol.
- No. 50.—Sta. Catalina.
- No. 51.—Kateri Tekakwitha (La Azucena del Canadá).
- No. 52.—S. Columbano

Precio del ejemplar: \$ 1.00 ó Dlls. 0.10

“BUENA PRENSA”

Donceles 99-A. MEXICO 1, D. F. Apartado 2181

PASTORAL

Guía Cinematográfica

“LEGION MEXICANA DE LA DECENCIA”

CLASE A, BUENAS PARA TODOS

- | | | |
|------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------------|
| Aguila solitaria | Gulliver en el país de los enanos | Nido de águilas |
| Aventura en Japón | Llegaron de otro mundo | Niño y el toro (El) |
| Bajo el signo de Ishtar | Magia verde | Pinocho |
| Cielo fue testigo (El) | Manzana de la discordia (La) | Príncipe valiente (El) |
| Ciudad de los niños (La) | Marcelino, pan y vino | Salto a la gloria |
| Ciudad siniestra (La) | Mundo de los animales (El) | Satélite infernal (El) |
| Dama y el vagabundo (La) | Mundo silencioso (El) | Veinte mil leguas de viaje submarino |
| Día que paralizaron la tierra (El) | | Vigilantes aéreos |

CLASE B-1, PARA MAYORES Y TAMBIEN PARA JOVENES

- | | | |
|-----------------------------------|-------------------------------------|---------------------------------|
| Al borde del infierno | Guitarras de media noche | Peñón de las ánimas (El) |
| Al norte de la frontera | Halcón de los mares (El) | Pepito y los robachicos |
| Angelitos negros | Hombre equivocado (El) | Piernas de oro |
| Ansias de matar | Hombre increíble (El) | Potro salvaje (El) |
| Azote negro (El) | Hora cero (La) | Príncipe negro (El) |
| Batalla del río de la Plata (La) | Invasión de los hombres verdes (La) | Rescate |
| Buen ladrón (El) | Jardín del mal | Retaguardia |
| Canción del huérfano (La) | Llamas en la India | Ricardo Corazón de León |
| Cartas marcadas | Mansión de los espíritus (La) | Rosa blanca (La) |
| Cielito lindo | Manto sagrado (El) | Rosas para Bettina |
| Cisne real (El) | Marinero no te metas al agua | Salto al infierno |
| Colinas de fuego | Más allá de Mombasa | Secreto de Pancho Villa (El) |
| Conquistador del espacio (El) | Más allá de la tierra | Secreto de Sor Angela (El) |
| Consejo de guerra | Más corazón que odio | Serenata en México |
| Cuando México canta | Mi desconocida esposa | Sierra del pecado (La) |
| Chilam Balam | Mi novia es una teniente | Sinceramente tuyo |
| Delincuente (El) | Moby Dick | Sueños de oro |
| Demonios del cielo | Monstruo de la montaña hueca (El) | Te quiero siempre |
| Desafío a la muerte | Monstruo alado (El) | Toque de tambor |
| Enterrado en vida | Monstruo que retó al mundo (El) | Tren de las 3.10 a Yuma (El) |
| Entre el cielo y el infierno | Montaña siniestra (La) | Un condenado a muerte se escapa |
| Expreso de Bagdad - Estambul (El) | No te engañes corazón | Un mundo nuevo |
| Flechas incendiarias | Orlando el furioso | Una aventura en Gil Blas |
| Gallo colorado (El) | Pasión otoñal | Veintitres pasos al abismo |
| Garras de ambición | | Yo fui un hombre loco |

CLASE B-2, PARA MAYORES, CON INCONVENIENTES

Al este del paraíso	Francisquito en la ar- ma	Primavera, otoño y amor
Al filo de la muerte	da	Puerta de lilas
Amor del bueno	Furia de los valientes	Que me toquen las golon- drinas
Ansiedad	(La)	
Ansiedad trágica	Gato sin botas (El)	Rayo justiciero (El)
Atila, (el azote de Dios)	General del diablo (El)	Refifi entre las mujeres
Aventura internacional	He muerto mil veces	Reina tirana (La)
Aventuras de Till (Las)	Herencia de un conde- nado (La)	Ronda de la muerte (La)
Barranca de la muerte (La)	Hombre que venció al miedo	Sandunga para tres
Beso del adiós (El)	Honor sin fronteras	Sangre sobre la tierra
Caballero de la muerte (El)	Huk, guerrillero del te- rror	Sayonara
Cacería en los mares	Idilio del año (El)	Se acerca la noche
Cada bala una vida	Ilegal	Senderos opuestos
Cáliz de plata (El)	Jinete de la tempestad (El)	Si leyeras mi carta
Callejón sangriento (El)	Jinete sin cabeza (El)	Signo de la muerte (El)
Camino de Guanajuato (El)	Julia	Sobre las olas
Camino de la vida (El)	Locura blanca	Sufrir es mi destino
Capitán de rurales	Lucrecia Borgia	Tempestad de odio
Casa del sol naciente (La)	Maldición de Frankens- tein (La)	Tierra de los faraones (La)
Cuidado con el amor	Maniobras de amor	Tierra sin hombres
Del brazo y por la calle	Mentira maldita (La)	Todos los hermanos eran valientes
Diario de mi madre (El)	Mi pecado fue nacer	Tragedia en el circo
Dichosa muchacha	Muertos vivientes	Traidor (El)
Duelo de titanes	No desearás la mujer de tu hijo	Treinta segundos sobre Tokio
Encuentro por acaso	Nunca me hagan eso	Tres bohemios (Los)
Escribió su nombre con balas	Omar Khayam	Tres caras tiene Eva
Escuela de música	Organillero (El)	Ultimo acto (El)
Escuela de rateros	Orgullo y pasión	Ultimo cuplé (El)
Escuela de vagabundos	Otra vida del Cap. Con- terras (La)	Ultimo rebelde (El)
Escuela del crimen	Pan, amor y fantasía	Una movida chueca
Falsificadores (Los)	Platillos voladores	Vengador (El)
Falso orgullo	Pobres millonarios	Venganza diabólica
Fantasma de ultratumba		Venganza de Drácula (La)
Fiesta en el corazón		Violetas imperiales
Fruto del arroyo (El)		Yo quiero ser artista

CLASE B-3, PARA MAYORES, CON SERIOS INCONVENIENTES

A la sombra de la gui- llotina	Ciega de venganza	Elena de Troya
Al compás del rock'n roll	Ciudad de los malvados (La)	En las garras del pecado
Alma de acero	Chiflados del rock'n roll (Los)	Engendro del mal
Ambiciones que matan	Cómicos de la legua	Esquina de mi barrio (La)
Amor en la tarde	Chismoso de la ventana (El)	Expediente negro (El)
Antesala del infierno	Demetrio el gladiador	Fuego en el corazón
Baila linda, baila	Designios de mujer	Fuente del deseo (La)
Bataclán mexicano	Desnúdate Lucrecia	Helena de Troya
Beisbolista fenómeno (El)	Diana de Francia	Hombre de las mil caras (El)
Candilejas	Edad del deseo (La)	Hombre del brazo de oro (El)

Ilegal	Pirata negro (El)	Siete ciudades de oro
Lágrimas amargas	Primavera en el corazón	Sinfonía otoñal
Lágrimas de triunfo	Prometida de los dioses (La)	Soborno
Más allá de las lágrimas	Que debe morir	Tres caras tiene Eva (rectificada por error)
Menores de edad	Rey del barrio	Ultima cacería (La)
Mi influyente mujer	Río y la muerte (El)	Ultima carreta (La)
Modisto de señoras	Roma a las once	Vampiro (El)
Mogambo	Ronda del destino	Viuda negra (La)
Morir de pie	Sangre sobre la tierra	Viva el amor
Muertos de risa	Si volvieras a mí	Y... ahora brilla el sol
Omnibus perdido (El)		

CLASE C-1, DESACONSEJABLES

Alina	Goubbiah	Paraiso desnudo
Amantes persas (Los)	Interludio	Puertas del presidio (Las)
Angustia de un querer	Isla en el sol	Que bravas son las cos- teñas
Cárcel de mujeres	Lluvias de Ranchipur	Te sigo esperando
Club de mujeres	Mala semilla (La)	Torre de marfil (La)
Corazones de roble	Mujer en condominio	Tres huastecos (Los)
Deshojando la margarita	Mujer que inventó el amor (La)	Tú y la mentira
Días de amor	Mujer X (La)	Vainilla, bronce y morir
Dos tipos de cuidado	Nerón y Messalina	Viudas del cha-cha-cha (Las)
Ensayo de un crimen	Oveja negra (La)	Zarak
Fuego en sus labios		
Gavilán pollero (El)		

CLASE C-2, PROSCRITAS

Adiós a las armas	Dulce enemiga (La)	Tinieblas
Amorios de una reina	Furia de amor	Torre de Nesle (La)
Cabaret trágico (El)	Héroes están fatigados (Los)	Tres alegres compadres (Los)
Casino de París	Rayito de luna	Y Dios creó a la mujer
Doménica	Tentadoras (Las)	F. C. P. I.

TEATRO

Cada quien su vida B-3	Llorona (La) B-2	Una esfinge llamada
Escuela de cocottes C-2	Miércoles de ceniza B-3	Cordelia B-3
Fruto prohibido . C-1	Mujercitas B-1	Usurpadora (La) . C-2
Hijos sobrenaturales B-3	No basta ser madre B-1	Vida con papá (La) C-2
Isabel ama a un fan- tasma B-2	Rencor al pasado . C-1	Viva el amor B-1
	Un cuento galante. C-2	Vive como quieras . B-1

TELEVISION

A la orilla de un palmar B-2	Ave sin nido B-2	Como todas las ma- dres C-1
Abuelita (La) . . . B-1	Baisano Jalil (El). B-1	Con la división del norte B-1
Agente foráneo . . B-1	Barchante Nequib (El) B-2	Con la música por dentro B-2
Al son de la marim- ba B-1	Bésame mucho . . . B-1	Crimen en la alcoba B-2
Amor no es ciego. C-2	Bodas trágicas . . . B-2	Cuando los hijos se van B-2
Amor vendido . . . C-2	Camino de ayer . . B-3	Cuando quiere un mexicano C-1
Anacleto se divorcia B-2	Cartas marcadas . . B-1	
As negro (El) . . . B-1	Casa de las sonrisas B-2	
Así es mi tierra . . B-2	Cásate y verás . . . B-1	
	Castillo siniestro (El) A	

Cuatro vidas	C-1	Hora fatídica (La)	B-1	Por qué pecan las mujeres	B-3
Chachita la de Triana	A	Jalisco canta en Sevilla	B-1	Posesión (La)	B-3
Chico de la calle (El)	A	Ley en las selvas	B-2	Primero soy mexicana no	B-2
Desquite (El)	C-1	Lucrecia Borgia	B-2	Que Dios me perdona	B-2
Desquite en Argel	A	Lluvia roja	B-3	Que murió de amor (El)	C-1
Doña Diabla	C-2	Madreselva	B-2	Que viene mi marido	B-1
Dos almas en el mundo	C-1	Mañanitas (Las)	B-1	Rancho alegre	B-2
Dos veces hija	A	Más allá del amor	C-1	Sangre torera	B-1
Eramos seis	A	Mexicanos al grito de guerra	A	Siempre vuelven de madrugada	B-2
Escándalo de estrellas	C-2	Miente y serás feliz	B-2	Signo de la muerte (El)	B-2
Espionaje en el golfo	B-1	Mil estudiantes y una muchacha	B-2	Somos civilizados	B-2
Extraña cita	B-1	Millones de Chaffán (Los)	B-2	Su última aventura	B-1
Gallo giro (El)	C-2	Mujer del puerto (La)	C-2	Una aventura en la noche	B-3
Gitanilla (La)	B-1	Mujeres sacrificadas	C-1	Una gallega en México	B-2
Guerra de los pastales (La)	B-1	No basta ser madre	B-2	Una mujer con pasado	C-1
Hasta que perdió Jalisco	B-1	Noche es nuestra (La)	C-2	Unidos por el eje	B-2
Hija del payaso (La)	B-2	Pequeña madrecita (La)	B-2	Vaquero enamorado (El)	B-2
Hijo desobediente (El)	B-2	Pícara Susana (La)	B-2		
		Pobre corazón	C-1		

INFORMACION

Noticias Católicas Mundiales

Noticias de interés general— El día 27 de abril pasado, ante diez mil fieles congregados en la basílica de San Pedro, una fundadora española, la *Madre Teresa de Jesús Jornet e Ibars*, fue proclamada beata de la Santa Iglesia.

La de la Madre Teresa ha sido la primera beatificación de 1958, y su proceso fue resuelto en sólo doce años.

El 9 de junio habrá consistorio público convocado por Su Santidad el *Papa XII* para decidir sobre dos causas de canonización, y sobre información de las decisiones oficiales pontificias adoptadas por la Santa Sede a partir del consistorio anterior (20 de mayo de 1954).

Se decidirá en este Consistorio sobre las causas de canonización de los beatos *Carlos de Sezza*, franciscano italiano, y de la beata *Joaquina de Vedruna y Más*, religiosa española.

Las causas respectivas están virtualmente terminadas desde que la Sagrada Congregación de Ritos declaró válidos los milagros atribuidos a la intercesión de dichos beatos.

El consistorio tendrá tres fases, secreto, semipúblico y público.

Las asambleas secreta y la pública fueron anunciadas para el 9 de junio. Durante la primera se harán saber las decisiones—nombramientos eclesiásticos y erección de nuevas jurisdicciones, por ejemplo—, que han sido adoptadas desde el consistorio anterior.

Esto equivale al anuncio oficial, a los cardenales, de todos los nombramientos importantes y cambios jurisdiccionales que han aparecido publicados en *L'Osservatore Romano* a partir del consistorio de 1954.

En el curso del consistorio público, que se celebra de seguido, los palios—indumentos sagrados de lana blanca, distintivo del Papa y de los arzobispos, patriarcas y primados—, serán otorgados a los prelados con derecho a ellos que todavía no los recibieron.

La asamblea final, el consistorio semipúblico, se celebró el 16 de junio con asistencia de los cardenales presentes y de todos los arzobispos y obispos que se encuentran a menos de 70 kilómetros de Roma.

CONTRA EL TRABAJO EN DOMINGO, EN ALEMANIA.

El sistema de la "*semana rotativa*", que permite a las fábricas trabajar sin interrupción, tiende cada vez más a generalizarse en Alemania en las distintas ramas de la industria. Este sistema obliga al trabajador a tomar su día de descanso en cualquier día de la semana y a trabajar a menudo el domingo.

"La Voz del Papa"

INCOMPARABLE SERIE DE PRECIOSOS DOCUMENTOS QUE TODOS LOS CATOLICOS DEBEN LEER PARA INSTRUIRSE Y MEJOR FORMAR SU CRITERIO

HAY DOS SERIES:

LA PRIMERA CONSTA DE 11 Folletos:

Ejemplar: \$ 1.30.—Ciento: \$ 91.00 ó Dlls. 0.15 uno. (Agotados los Nos. 2, 7 y 8).

LA SEGUNDA CONSTA ACTUALMENTE de 31 Folletos

Ejemplar: \$ 1.30.—Ciento: \$ 91.00 ó Dlls. 0.15 uno.

Pídase catálogo especial en el que se explica el contenido de cada uno de dichos folletos.

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A

MEXICO 1, D. F.

Apartado 2181

Los obispos de Trves y de Passau protestan contra este sistema en sus cartas pastorales de Cuaresma. Hacen notar las múltiples protestas del episcopado en el curso de estos últimos años.

“La semana rotativa excluye al trabajador de la vida parroquial y de la liturgia; disloca la vida de familias; implica al trabajador participar en la vida social y cultural, cuyas manifestaciones tienen lugar en domingo. La finalidad que se esgrime es el mayor provecho de la empresa, pero se sacrifica el hombre a la máquina. Esta regresión social presenta graves peligros.

“La Constitución federal alemana garantiza la libertad del domingo y de ciertos días de fiesta, pero se han acordado excepciones en virtud de una ley nazi de 1938. Los empleados multiplican las demandas; las autoridades y la Federación de sindicatos, pese a su oposición en un principio, deja poco que la ‘semana rotativa’ gane terreno”

Vuelve a sudar sangre, Teresa la Estigmatizada de Konnerseuth.—Teresa Neumann, la mujer alemana de 59 años que ha venido exhibiendo los estigmas de Cristo por 32 años consecutivos, fue visitada otra vez este año por millares de peregrinos católicos.

Algo así como tres mil alemanes y extranjeros, inclusive muchos americanos esperaron pacientemente, en medio de la lluvia, frente a la casa de campo bávara donde Teresa ha estado viviendo, según su familia y el cura de la aldea, sin tomar alimento o bebida alguna durante tres décadas.

Después de escuchar una alocución del padre José Naber, los visitantes fueron conducidos en pequeños grupos a la pieza en donde “Teresa de Konnerseuth”, como se suele llamarla, yace en su cama en profundo sueño.

Según el padre Naber, la visión reaparece cada Viernes Santo y muchos viernes del año, desde la primera vez que ocurrió el fenómeno, durante la cuaresma de 1926.

Teresa Neumann cayó siempre en éxtasis en la noche del Jueves Santo cuando sus heridas empiezan a sangrar, y tiene entonces visiones de las estaciones de la cruz.

A las tres de la tarde del Viernes Santo, cae en profundo sueño para despertar completamente recobrada el Domingo de Pascua.

SERIA CRISIS EN ARGELIA

Como toda conmoción política reconoce un movimiento nacionalista en principio, sólo que últimamente ha revestido, por considerar Argelia que es una colonia francesa, el no buscar una separación completa sino ser un factor potente para la regeneración del gobierno francés que de tumbo en tumbo ha caído en el caos. Los socialistas, comunistas y otros “istas” provocan a cada paso gobiernos de días, los partidos de las derechas, conscientes de la decadencia política, intentan con el general De Gaulle, héroe de la II Guerra, una resurrección de Francia.

Naturalmente en la actual crisis las Jerarquías de Argelia y Francia han hablado. Sigue lo que el Arzobispo de Argelia y los señores Obispos de Orán y Constantina han dicho por escrito: “Reunidos una vez más a los pies de Nuestra Señora de Africa, los Obispos de la Provincia eclesiástica de Argelia no pueden menos de dirigir un nuevo llamamiento a la reconciliación y a la paz, en las duras pruebas actuales.

De todas partes, de las ciudades y sobre todo de la población del campo nos llega el lamento de un inmenso sufrimiento: se acumulan los estragos ma-

teriales; corre a diario la sangre; hay peligro de que se maleen las mismas conciencias.

No sería humano silenciar los dolores de estas luchas intestinas, causa de tantos desórdenes que ofenden la ley de Dios.

En nombre de nuestra misión espiritual y sin mezclarnos en la técnica política, indicamos ya en septiembre de 1955, en una carta colectiva, los principios de una necesaria reforma de actitudes y de instituciones, afirmando con entereza la necesidad del “acceso de todos los elementos de la población a los diversos grados de la cultura, al ejercicio de las responsabilidades cívicas y a los cargos de la función pública”. Desde entonces, la voz de la Iglesia ha resonado en muchas ocasiones. Su Santidad Pío XII en persona, después de haber expresado en muchos mensajes solemnes “Su Profunda tristeza ante los sufrimientos prolongados de toda la población de Argelia”, ha dado preciosas indicaciones que pueden ayudar a los hombres de buena voluntad a salir del trágico atolladero actual.

Pero nos venos obligados a constatar que el afrontarse de intransigencias irreductibles conduce al borde del abismo.

¿Sería posible dejar que los conflictos sigan por así decirlo su curso, escribe el Papa Pío XII, lo cual contribuiría fácilmente a un aumento de gravedad, a abrir en los espíritus surcos de odio y a crear las llamadas enemistades tradicionales? (Radiomensaje de Navidad de 1955).

A la vista de tales peligros, que amanezcan no sólo las personas y los bienes, sino el fundamento mismo de toda sociedad, a saber, el reconocimiento de un derecho superior a los intereses y a las ambiciones, nos creemos en el deber de recordar una vez más las condiciones de una verdadera reconciliación y de una paz justa.

Hay que descartar ciertamente las soluciones que se fundan únicamente en la fuerza y en la violencia.

No es posible salir del atolladero más que buscando relaciones leales y diálogo en los ambientes más dispares y en todos los niveles de responsabilidad, para conseguir la recíproca comprensión y la colaboración constructiva.

Mediante estos contactos y conversaciones se prepararán, de manera normal, las evoluciones necesarias en el respeto de las justas libertades y en la armonía de las comunidades, exigencias esenciales de la vida y del progreso de Argelia.

Los verdaderos constructores del futuro serán los que, heroicamente fieles a los principios de justicia y de amor, y superando el tumulto de las pasiones desencadenadas, se consagren con desinterés el bien común”.

SOBRE LA OPOSICION DEL EMO. CARD. BARROS CAMARA

La prensa metropolitana se ha hecho eco de las declaraciones del Cardenal Arzobispo de Río de Janeiro, Dr. Jaime de Barros Câmara, defendiendo su derecho a hablar sobre la reanudación de las relaciones diplomáticas de su país con Rusia Soviética.

En una transmisión por Radio Veracruz, el Prelado confirmó haber expresado su posición al Presidente de la República, Dr. Juscelino Kubistchek, durante una reciente entrevista tenida después que el primer mandatario abordara el tema. Declaró el Cardenal Barros Câmara que como brasileño tenía derecho a expresar sus opiniones sobre asuntos vitales para la nación, afirmando que muchos partidarios de las relaciones con Rusia tienen designios ocultos, sin vinculación alguna con las razones económicas expresadas.

Al asumir una abierta oposición al establecimiento de las relaciones diplomáticas con Rusia, se había acusado al Cardenal de "inmiscuirse" en los asuntos de gobierno.

QUE LA LAMPARA DEL EVANGELIO BRILLE SOBRE EL CANDELERO DE LA EXPOSICION DE BRUSELAS.

Fragmento de la Carta Pastoral Colectiva del Episcopado Belga con ocasión de la Exposición Mundial que se está celebrando y en donde la Santa Sede tiene el Pabellón "Civitas Dei": *Con ocasión de este congreso extraordinario de los pueblos en Bruselas, ¿no es hermoso que este mensaje se ponga en toda su evidencia, que la lámpara del Evangelio "sea puesta sobre el candelero", para hacerla brillar a los ojos de todos los visitantes? Con esta intención el Estado de la Ciudad del Vaticano, invitado por los organizadores de la Exposición, ha aceptado instalar un pabellón propio destinado a evidenciar el mensaje divino que la Iglesia católica tiene la misión de transmitir al mundo.*

Este mensaje, en realidad, responde adecuadamente al tema y al objetivo de la Exposición: buscar y promover el bien del hombre y trabajar por la elaboración de un mundo mejor.

La "Civitas Dei" es un pabellón, a cuya erección han prestado su obra devota y generosa los católicos de 52 países; lleva el significativo nombre de "Civitas Dei", Ciudad de Dios, Reino de Dios, del título de una célebre obra escrita en el siglo V por el ilustre doctor de la Iglesia San Agustín, Obispo de Hipona.

Civitas Dei quiere poner en su justo valor, con todos los medios a su disposición, comprendidas las obras maestras de la pintura y de la escultura de los conciertos y de las representaciones artísticas, los diversos aspectos de la doctrina católica, y ofrecer una visión completa de la acción del Papado y de la Iglesia a través de los siglos hasta nuestros días.

Si los otros pabellones atraerán sin duda la curiosidad de la muchedumbre, el pabellón de la Civitas Dei tendrá el mérito de suscitar el interés de los visitantes, no sólo por la importancia de los valores que representa, sino también por las obras de arte que allí estarán expuestas.

Recomendamos vivamente hacer una visita atenta y esperamos que los visitantes que entren al recinto de la Exposición acudirán en gran número a la Civitas Dei.

En este pabellón se desenvolverá la vida litúrgica de la Iglesia. El culto divino se celebrará sin interrupción en la amplia iglesia, donde los visitantes de la Exposición podrán asistir a la santa misa, recibir la sagrada comunión, confesarse y al mismo tiempo adorar al Santísimo Sacramento, que estará siempre expuesto.

Civitas Dei será de modo particular el centro de una viviente actividad católica. En el curso de los próximos meses tendrán lugar importantes congresos, reuniones de estudios organizadas por las obras y por los organismos católicos, de carácter religioso, científico, cultural, social y caritativo; recordamos especialmente las Grandes Jornadas Católicas que se celebrarán el 14 y el 15 de agosto.

Todo hace prever que la sección dedicada a la Iglesia católica atraerá imponentes muchedumbres.

CONSOLIDACION DEL CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO Y UNA LABOR ENTRE OTRAS DE TRASCENDENCIA

Del 11 al 16 de noviembre se llevó a cabo en la localidad de Fômeque,

a 60 kilómetros de esta ciudad, la segunda reunión del Consejo Episcopal Latinoamericano, bajo la presidencia de S. Emcia. *Cardenal Jaime de Barros Câmara*, Arzobispo de Río de Janeiro, secundado por los dos vicepresidentes *Mons. Miguel Darío Miranda y Gómez*, Arzobispo de la Ciudad de México y *Mos. Manuel Larrain*, Obispo de Talca (Chile).

En esta reunión el Consejo afrontó el estudio de algunos importantes problemas relacionados sobre todo con la organización y el mayor rendimiento de los secretariados nacionales del Episcopado, la colaboración de los religiosos y las religiosas en el campo parroquial diocesano, la conveniente asistencia religiosa en favor de los estudiantes universitarios y el logro de una más íntima coordinación de las asociaciones y actividades de apostolado.

En su primera reunión, celebrada en Bogotá entre el 5 y el 14 de noviembre del año pasado, el Consejo echó una mirada panorámica a todo el vasto campo de actividades que revisten interés para el nuevo organismo creado en la Conferencia General de Río de Janeiro en el mes de agosto de 1955.

En esta segunda reunión se han examinado directamente la labor cumplida durante el año pasado por el Secretariado General y los diversos subsecretarios, examen que se realizó a través de los informes preparados por el Secretariado General, *Mos. Julián Mendoza Guerrero*.

A través de este informe se pudo comprobar que la labor cumplida, representa un feliz punto de partida para lograr alcanzar la gradual realización de las finalidades que la Conferencia General del Episcopado Latinoamericano atribuyó a este organismo y que son:

- a) Estudiar los problemas de común interés para la Iglesia en América Latina y buscar soluciones adecuadas para los mismos;
- b) Organizar una oportuna coordinación de las actividades católicas que se llevan a cabo en el Continente, a fin de garantizarles su mayor eficacia;
- c) Promover y apoyar iniciativas y obras que, directa o indirectamente, presentan un interés común; y
- d) Ocuparse de aquellos temas que la Santa Sede le confie.

Contra el alcoholismo.—El subsecretario de Acción Social y Asistencia del CELAM, *Pbro. Eduardo Picher Peña*, inció los estudios para una campaña contra el alcoholismo.

Las labores serán asesoradas por la Liga Internacional Antialcohólica, cuyo delegado para la América, *Pbro. Ubald Villeneuve*, acaba de visitar al Secretariado del CELAM. El Padre Villeneuve, canadiense, hace un viaje de estudio de las organizaciones dedicadas al problema social del alcoholismo en América, y de contacto con las personas interesadas.

Mucho de lo que se desarrolla actualmente, dijo el Padre Villeneuve, es un esfuerzo parcial, como el del médico, que reduce el problema a los casos individuales y a un tratamiento somático. Se descuidan los aspectos morales y sociales.

Urge, pues, una acción desde todos los frentes, el de la cura de almas, el del Estado, el de los profesionales y el de la educación, agregó.

El programa del sacerdote contempla la difusión, por medio de la predicación especializada, de los motivos cristianos para la temperancia; el establecimiento de ligas antialcohólicas inspiradas en principios éticos y sobrenaturales; la revisión de las leyes y reglamentos sobre el alcohol y sus consecuencias.

"Las instituciones católicas docentes, los intelectuales, profesores y profesionales, deben estudiar el problema en forma coordinada para precisar los aspectos diversos del mismo y dar razones fundamentales a la campaña", dijo el Padre Villeneuve.

"Por otra parte la formación ilustrada y metódica de la voluntad requiere antes, que los maestros católicos preparen cursos especiales.

"Así será posible descubrir las relaciones psicológicas con otros problemas sociales: la desnutrición permanente, defecto de la alimentación popular; la ausencia de recreación familiar vecinal; frustraciones en la vida de trabajo o emotiva.

Hay que recordar que el problema del alcoholismo lentamente contribuye a la regresión cultural de la mayoría de la población de América Latina", dijo el sacerdote.

NOTICIAS ESTADOUNIDENSES

El secretario americano de Agricultura, Ezra Taft Benson, recibió uno de los primeros ejemplares del "Devocionario Campesino", editado por la Conferencia Nacional Católica de Vida Rural; el librito, tamaño bolsillo, lleva un prólogo de Mons. Edwin V. O'Hara, arzobispo-obispo de Kansas City y contiene entre otras devociones la novena, letanía y misa de San Isidro patrón de los agricultores.

ESPAÑA CATOLICA

En la última pastoral del Sr. Arzobispo de Zaragoza se leen las siguientes y oportunísimas instrucciones:

1.—No podréis regir bien vuestra parroquia si no llegáis a conocerla a fondo y a conocer todos los factores que, desde dentro o desde fuera de ella, ejercen influencia en la vida religiosa y moral de vuestros feligreses. Dedicad, pues, el tiempo necesario al estudio de vuestra parroquia. El tema pastoral de las conferencias mensuales del clero tuvo el año pasado y tiene este año objeto bien definido. Preparadlo, con toda la atención que merece.

2.—Tampoco vuestra parroquia podrá ser bien regida si no se incorporan vuestros coadjutores y los demás sacerdotes ascritos a la reponsabilidad y al trabajo pastoral. La incorporación se logra con reuniones frecuentes convocadas para estudiar el plan de apostolado, para distribuir bien la labor, para concretar las metas a que se han de llegar y los medios que a ellas conducen. Reuníos, pues, mensualmente con vuestros coadjutores y con los otros sacerdotes, adscritos o no, que os pueden ayudar.

3.—Otro tanto se ha de decir de los religiosos y religiosas. Si los tenéis en vuestra parroquia, ellos podrán cooperar con vosotros en forma eficazísima y no sólo en las campañas diocesanas, sino también en las obras parroquiales de apostolado que emprendiereis. La necesaria y anhelada coordinación de vuestro trabajo y el de ellos solamente se logra con reuniones periódicas que haréis bien en provocar.

4.—No puede ya concebirse la parroquia sin Acción Católica. De ella han menester la parroquia grande y la parroquia chica. Crearla, sostenerla ayudarla son etapas pastorales que todo buen párroco debe recorrer. Con la Acción Católica bien organizada todo es posible: la liturgia pastoral, la parroquia misionera, la penetración en el ambiente, la familia de los hijos de Dios. Dedicad a la Acción Católica vuestra atención y estudio, vuestro tiempo y vuestro trabajo.

5.—Con la Acción Católica en marcha no será difícil llegar al Secretariado Parroquial, instrumento necesario para seguir al día la evolución de la parroquia, para repartir con justeza y con justicia la caridad, para asistir a tiempo espiritualmente a los enfermos y para despertar iniciativas apostólicas acomodadas a las circunstancias y necesidades que se vayan presentando. Bien haréis, pues, organizando en vuestra parroquia el Secretariado y pensando en él desde ahora para llegar a todos vuestros feligreses y para dividir y subdividir en parcelas la parroquia de modo que ninguna quede fuera del alcance de vuestra acción pastoral.

6.—Los aranceles son una supervivencia anacrónica de sistemas económicos ya agotados. Más anacrónica y odiosa es, en la sociedad de hoy, la diferencia de clases en la administración de sacramentos, en funerales y en otros actos litúrgicos. Quisiéramos ver desaparecer del templo y de sus atrios todo sombra de mercantilismo, que, por añadidura, nada resuelve en las parroquias pequeñas. Por otra parte, ese sistema no da oportunidad alguna para la educación de los católicos en sus deberes económicos, para con la Iglesia. Pero toda prudencia es poca para cambiar costumbres centenarias. Si los ensayos que en la archidiócesis se han hecho nos permiten alentar la mejor esperanza de sustituir el régimen arancelario por otro más adecuado, os invitamos a estudiar diligentemente el tema y a proponer soluciones. Cada parroquia, antes de hacer la innovación tan deseada, debe someter a estudio y aprobación del Arzobispado el sistema que se propone seguir.

7.—Mientras peregrinamos hacia la ciudad celestial vivimos en la ciudad terrestre. No puede, pues, sernos ésta indiferente. Aumentar su riqueza y bienestar, embellecer sus alrededores, perfeccionar la técnica del trabajo, conservar los monumentos, mejorar las condiciones de vida, refinar la educación de los conciudadanos son tareas de las que nadie queda excluido, en las que la parroquia y el párroco deben colaborar con su acción educadora y con la movilización de las voluntades. Con esta conducta ciudadana, que lo mismo puede ser útil para repoblar de árboles un ribazo, una colina o el lecho seco del arroyo, que para generalizar el uso de maquinaria agrícola y de los abonos o para construir un azud y abrir una acequia, en pocos años cambiaría el paisaje y el nivel de vida de muchos de nuestros pueblos.

FRANCIA CATOLICA

Los metropolitanos franceses señalaron el 18 de mayo, Domingo de la Paz, para que esta nación implore por la solución justa del conflicto bélico en Argelia.

En declaración dada a conocer tras su asamblea anual, los cardenales y arzobispos advierten a cuantos ejercen autoridad para que "eviten todo exceso contrario a la ley natural a la ley de Dios". Recuerdan también a los franceses el deber de lealtad a la patria.

Presidió la asamblea episcopal el cardenal Archille Lienart, obispo de Lille, director también de la Misión de Francia. Esta, cuyo fin es volver al seno de la Iglesia a los que se apartaron de la religión, dio a conocer un informe sobre el problema argelino según lo ven sacerdotes de la Misión.

Este último informe fue publicado en Cartas de la Misión, un boletín interno, pero ha aparecido después en el diario Le Monde.

La declaración de la Jerarquía señala cómo, en el "centenario de las apariciones de Nuestra Señora de Lourdes, pasa Francia por un momento crítico, y hay mucha confusión de ideas".

El retorno a Dios, punto esencial del mensaje de Lourdes, es requisito imprescindible para que nuestra sociedad sane de los males que las afligen, añaden los prelados.

Renuevan por último la exhortación a todos los católicos franceses para que imploren a Dios y a la Santísima Virgen, por la solución justa del conflicto de Argelia y proclaman especialmente el 18 de mayo como Domingo de la Paz.

El informe de la Misión de Francia, que no tiene carácter oficial, mantiene el derecho a la independencia de Argelia, la responsabilidad de ambos lados en el conflicto, y reprueba el recurso a la fuerza. La Misión requiere por otra parte que no se complique a la Iglesia en asuntos políticos y afirma la necesidad de difundir una información completa y veraz, al servicio de la opinión pública.

MEXICO CATOLICO

A las 10.30 del día 22 de mayo, en la Basílica de Guadalupe celebró la Misa el Excmo. Sr. D. Francisco Orozco, Ob. Aux. del Arz. de México, y predicó sobre el sacerdocio católico: su institución, su excelencia y su necesidad, el Excmo. Sr. Octaviano Márquez, Arz. de Puebla, Presidente del Comité Episcopal. La Basílica se encontraba plétórica de gente de todas las clases sociales.

Pero el gran éxito estuvo en la Arena "México" que tiene capacidad para 22,000 personas. Ese espacioso lugar se vio completamente lleno. Mons. Miguel Darío Miranda, Arz. Primado de México, con su elocuente palabra presentó el perfil del Sacerdote que a semejanza de Jesucristo, y siendo otro Cristo para los fieles ha sido siempre el mismo: ayer, hoy y en el futuro.

También habló el Sr. Manuel Esteban Cal y Mayor, Presidente de la Acción Católica Mexicana haciendo ver la necesidad urgente de que el apostolado seglar ayude a la extensión del Reino de Cristo complementando la acción del Sacerdote. Ambos oradores fueron estruendosamente aplaudidos. Se presentó un coro hablado dirigido por el P. Otamendi y formado por más de mil voces de niños, jóvenes, señoritas y hombres, presentándose al final un vistoso cuadro plástico de la Iglesia en México con sus 9 Arquidiócesis, 30 Diócesis, un Vicariato Apostólico, una Prefectura Apostólica y una Misión "sui juris". Resonaban los aplausos al final de la presentación de este cuadro sobre todo cuando se cantó, para terminar, el Himno especial del Congreso, cuya música fue compuesta por el propio Excmo. Sr. Miranda.

A continuación de esto se tuvo una Hora Santa Sacerdotal en la Catedral.

Hubo las reuniones sacerdotales y de seminaristas con mesas redondas al final para concretar los diversos puntos de vista, tanto de los Sacerdotes como de los seminaristas. Con este motivo han venido destacados Sacerdotes de todas las Diócesis, Rectores de Seminarios, etc. etc.

También hubo el Homenaje Solemne a los padres de los Sacerdotes.

Se puso como Patrono del Congreso a San Pío X, y su venerable figura apareció en los distintivos que llevaron todos los Congressistas.

Fidel Peón.

UNION	SEMANARIO, POPULAR, INDEPENDIENTE	UNION
SUSCRIPCION: \$ 20.00 ó DLLS. 2.00 AL AÑO.		
"SUSCRIBASE A "UNION" ; "DIFUNDALO" ; RECOMIENDELO!"		
"BUENA PRENSA"		
DONCELES 99-A	MEXICO (1), D. F.	APARTADO 2181

SR. CAPELLAN:

¿Desea Ud. algún TAPETE O PASILLO económico para su templo?

Lo encontrará en la FABRICA DE TAPETES "SAN JOSE" Av. A. Obregón 28 de Celaya, Gto., con facilidades y sin recargo alguno.

"ES UN PLACER SERVIR A UN SACERDOTE"

E. F. Walcker & Cia. Organos Tubulares

Ludwisburgo, Alemania

* *

176 Años de esfuerzos se cristalizan en los últimos modelos de Organos Walcker.

* *

Pida informes:

* *

Representante exclusivo

ALFREDO WOLBURG

Ave. Benjamín Hill 79.

Tel. 15-22-17 México 11,

D. F.



Walcker órgano Positivo Modelo N.

POR UN TIMBRE DE 40 CENTAVOS

Le mandaremos un ejemplar de la 6ª edición del

CATECISMO POPULAR DE A. C.

(que vale \$ 1.00 y puede ser útil en sus grupos de A. C.)

PBRO. J. CARREON.

APARTADO 4.

TACAMBARO, MICH.



APROBADO POR LA S. CONGR DE RITOS
ES EL ORGANO QUE SE USA EXCLUSIVAMENTE
EN LA S.I. CATEDRAL DE MEXICO -
Y EN OTRAS 22 CATEDRALES

Schiefer
BROS. S^o C^o L^o.

Venustiano Carranza 21, Alton

México 1, D. F.

